

Año. 2, No. 3, Enero - Junio 2016 ISSN: 2395-8448



Política, Globalidad y Ciudadanía



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Tabla de contenidos

Artículos

<u>Las políticas de la Educación Superior en Ecuador dentro de la acreditación de la calidad en América Latina: nociones sobre la internacionalización universitaria</u>	1-12
Bahian Mondavi Sobbi	
<u>Factores determinantes para los estudiantes internacionales en la selección de una universidad destino a través de la revisión de literatura: un preámbulo para el estudio de los estudiantes internacionales en México.</u>	13-35
David Horacio García Waldman, Patricia Rebeca Sepúlveda Chapa	
<u>En pos de la mejora de la calidad electoral: la experiencia de la creación del Observatorio Electoral de Bariloche</u>	36-45
Daniela Zacharías, Gilda Garibotti	
<u>Política Social y Clientelismo: La Creación del Perredismo en la Ciudad de México: 2001 - 2006</u>	46-67
Carlos Luis Sánchez y Sánchez	
<u>Cultura política y la percepción de Protección de los Derechos Humanos en Brasil: una cara de la calidad de la democracia en el país</u>	68-85
Bianca de Freitas Linhares, Valéria Cabreira Cabrera	
<u>Entre el clientelismo y la confianza: vínculos y relaciones entre los individuos y la institución política local.</u>	86-108
Edwin Cohaila	

Reseñas

<u>Antología sobre evaluación. La construcción de una disciplina. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas: Centro CLEAR para América Latina, 428 pp. ISBN: 9786079367619</u>	109-113
Alberto Vélez Valdez	



Las transformaciones del espacio público ecuatoriano contemporáneo: estudios y reflexiones

The contemporary transformations of Ecuadorian public space: studies and reflections

**Tema: Las políticas de la Educación Superior en Ecuador dentro de la
acreditación de la calidad en América Latina: nociones sobre la
internacionalización universitaria**

The politics of University Education in Ecuador within the quality accreditation in Latin America: notions about the internationalization of universities

Bahian Mondavi Sobbi
bahian.mondavi@uleam.edu.ec
mondavi.bahi@gmail.com
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí ULEAM

Fecha de envío: 03 de agosto 2015
Fecha de aceptación: 15 de noviembre 2015

Resumen

El proceso de internacionalización de la Educación Superior en América Latina es cada vez más visible y latente. Ecuador cuenta con la visión de un gobierno que busca la internacionalización de la Educación Superior y con esto la movilización estudiantil al exterior. En consecuencia, las universidades y escuelas politécnicas aumentan las exigencias en las que basan sus sistemas de ingreso. Este mejoramiento de calidad requiere de una gran inversión económica del Estado. Analizar las políticas de internacionalización en Educación Superior adaptadas por el gobierno nacional y situarlas en el contexto regional implica reforzar a un equipo de docentes con características y comportamientos distintos además de cambios contundentes en Las competencias de los docentes, en un entorno heterogéneo y cambiante.

En Ecuador la interpretación de las leyes se guía en base a las tendencias políticas de turno, por lo tanto, la ejecución de las políticas públicas se orienta a intereses de grupos políticos; se propone alternativas para la ejecución de estos artículos de esta forma se evita que esto se preste a interpretaciones de turno.

Este trabajo pretende hacer un análisis comparativo antes y durante el gobierno de la Revolución Ciudadana¹, en base a una revisión bibliográfica, y reflexionar acerca de la calidad y exigencia de la educación actual en el contexto de la internacionalización de la Educación Superior en América Latina.

Palabras clave: Educación Superior, internacionalización, Plan Nacional de Buen Vivir, Ley Orgánica de Educación Superior

Abstract

The process of internationalization of University Education in Latin America is increasingly visible and latent. Ecuador has the vision of a government that seeks the internationalization of University Education and thus the student movement abroad. Consequently, educational services tend to have a high qualifying requirements in their revenue systems at universities and polytechnics schools. This quality improvement requires a substantial financial investment by the State. Analyze policies of internationalization in University Education adapted by the government and place them to the regional context involves reinforcing a team of teachers with different characteristics and behaviors in addition to strong changes in educational skills in the academic and scientific field.

In Ecuador the interpretation of laws is guided based on political trends shift, therefore the implementation of public policies oriented to the interests of political groups; alternatives for the implementation of such articles in this way prevents them to interpretations proposed shift.

This paper aims to make a comparative analysis before and during the government of “la Revolución Ciudadana” (based on a literature review) and reflect on the quality and high standards of education today in the context of the internationalization of Higher Education in Latin America.

Keywords: University Education, Internationalization, National Plan of Good Living, University Education Law.

¹ Se conoce como Revolución ciudadana al gobierno del Presidente Rafael Correa que inicia XXX

El presente trabajo tiene como objetivo principal hacer un análisis comparativo de la Educación Superior antes y durante el gobierno de la “Revolución Ciudadana” en Ecuador, tratando de responder a las siguientes interrogantes: cómo se han ejecutado los artículos contemplados en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y cómo esto ha afectado en el funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior (IES) a través de un proceso de acreditación de las universidades –guiado por estándares internacionales. Para este trabajo se toma como estudio de caso la intervención del Consejo de Educación Superior (CES) en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM).

Para el análisis respectivo se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica y se ha tomado la experiencia del caso en estudio. El trabajo está dividido en tres partes. En el primero hablaremos sobre el contexto político en los últimos años del país para poder entender cómo surge la Reforma Constitucional, el Plan Nacional del Buen Vivir, y la LOES. Finalmente –y tomando en cuenta el caso tratado- se propondrán alternativas para la ejecución de estas leyes para que las mismas no se presten a interpretación de grupos políticos de turno.

1. Contexto político

1.1. Génesis del gobierno de la Revolución Ciudadana y Reforma Constitucional

La historia de la política en Ecuador durante los años 80s y 90s se caracteriza por la ola de gobiernos neoliberales que no sólo invadieron al Ecuador sino a toda la región. Hasta antes de la elección de Rafael Correa, los últimos tres presidentes electos (Abdala Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez) fueron destituidos tras protestas populares. Los breves periodos de estos presidentes, así como el gobierno de los que les precedieron, se caracterizaron por una serie de políticas que tendían a favorecer al sector privado y a la oligarquía tradicional de las principales ciudades del país.

Paralelamente a esta ola de gobiernos el movimiento indígena nacional (CONAIE) y otros movimientos en representación de minorías políticas y étnicas se movilizaban en pro de sus derechos.

Durante el gobierno de Alfredo Palacios (2005-2007) Rafael Correa ejerció el cargo de ministro de economía y finanzas, pero prontamente anunció su renuncia y así mismo su postulación a presidente para las siguientes elecciones. Su campaña hace hincapié en la necesidad de una Reforma Constitucional (la anterior había sido en 1998); así mismo “larga noche neoliberal”, en este y varios sentidos más su discurso se identifica con el del resto de representantes de gobiernos autoproclamados progresistas en la región.

Con la ayuda de Alberto Acosta, quien después fue el primer presidente de la Asamblea Constituyente, Rafael Correa reúne el apoyo del movimiento indígena que fue el que desde la Reforma de 1998 llevó la propuesta de un “Estado Plurinacional” y la conjugación de las leyes del país con conceptos de la cosmogonía indígena tales como el Buen Vivir. Tras la elección en 2007, en 2008 se consulta sobre la Reforma la cual fue aprobada por el voto popular. Una vez formulada la nueva Constitución se la aprueba y el Ecuador inicia un proceso de reestructuración estatal y un nuevo rumbo en el manejo de sus políticas públicas.

El eje de las políticas públicas del actual gobierno se basa en –y en contraposición a la sucesión de políticas neoliberales de los gobiernos precedentes- un énfasis y mayor inversión en infraestructura

pública, gasto social, educación y salud; también se pretende fortalecer el Estado, mejorar y agilizar su burocracia, una mayor conexión y trabajo entre las instancias gubernamentales locales, cantonales, regionales y nacionales.

La Constitución recoge el principio de Estado plurinacional y se orienta al logro del Buen vivir, traducción al castellano del concepto del “Sumak Kawsay”, de la cosmogonía kichwa, la cual, se supone, orienta las políticas del gobierno. El “Buen Vivir” es entendido básicamente como la no explotación desenfrenada de la naturaleza y la realización de un estilo de vida sustentable y de calidad. Sin embargo, desde la perspectiva indígena se hace hincapié en la no explotación de la naturaleza a menos que sea imprescindible para las comunidades que conviven en el entorno natural a ser explorado. En este sentido el gobierno para financiar el gasto público continúa con el extractivismo (Dávalos, 2013).

1.2. Plan Nacional del Buen Vivir

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) elabora el “Plan Nacional del Buen Vivir”² que es el documento en el que se basa la dirección de las políticas públicas del actual gobierno. Dentro del capítulo sexto (“Estrategias para el periodo 2009-2013”) de dicho documento se encuentra el subcapítulo 6.5 sobre “Transformación de la educación superior y transferencia del conocimiento a través de la ciencia, tecnología e innovación”. En este subcapítulo ya se puede observar algunas de las intenciones del gobierno, entre ellas se destaca:

“La educación superior y la investigación asociada a ella deben concebirse como un bien público en tanto su desarrollo beneficia a la sociedad en su conjunto, más allá de su usufructo individual o privado. (...) se debe garantizar igualdad de oportunidades para todos (...) Esto, sin menoscabar la importancia de que operen criterios meritocráticos propios de la educación superior. (...) En relación a esto último, debe implementarse un sistema de nivelación que permita dar tratamiento a las desigualdades educativas existentes en los niveles inferiores. (...) deberá ser política pública la inversión en talentos humanos que estudien prioritariamente en áreas específicas ligadas a las necesidades de desarrollo del país, a través de becas de cuarto nivel para estudios de maestría, doctorado y postdoctorado en universidades de primer nivel.” (Plan Nacional del Buen Vivir, 2009)

Establece también la necesidad imperante de producción tecnológica y sobre la inversión estatal en talento humano que produzca este conocimiento, así mismo se admite la grave falencia que tienen los IES del país en investigación científica y académica.

En el siguiente apartado nos enfocaremos en dos aspectos de las medidas del gobierno referentes a la educación: el Sistema de Nivelación y Admisión (SNNA) y movilización estudiantil, y

² El gobierno de la Revolución Ciudadana ha elaborado tres: (2007-9), y los otros dos después de la Reforma Constitucional (2009-13) y (2013-17). El documento es elaborado por un equipo, pero su principal figura es René Ramírez, uno de los principales asesores del presidente.

en segundo lugar la intervención en las universidades -que no presentan los requisitos de lo que el Estado ha definido como IES de calidad- por parte del CES.

2. Contexto de las IES en Ecuador

A saber, de las universidades en el Ecuador, estas se encontraban en estado de abandono y condiciones precarias, y eran dependencias de los gobiernos y sometidos a las políticas trazadas por las autoridades de turno. De acuerdo a Rama (2006), ha habido tres etapas en la gestión de la Educación Superior en América Latina, la primera, un proceso que se da a principios del siglo XX para administrar las universidades mediante co-gobierno. Ya durante el segundo proceso comienzan a surgir universidades privadas pues los intereses de las mismas apuntaban al sector privado, esto genera una desestandarización en la calidad de la Educación Superior en diferentes países. Por último, la tercera reforma -y en la que Ecuador se encuentra- consiste un proceso- de “masificación e internacionalización”, para Rama, este proceso

directa e indirectamente (...) está promoviendo la movilidad estudiantil como parte constitutiva de las nuevas dinámicas de aprendizaje en la sociedad del saber, el establecimiento de estándares internacionales de calidad sobre la educación superior, la presión hacia nuevas pertinencias globales y locales (glocales) y la vinculación de los ciclos y procesos educativos a escala global. (Rama, 2006, p. 13)

Las universidades privadas exponen escenarios basados en una lógica de mercantilización del conocimiento y tratan a sus estudiantes como clientes, en su momento la Constitución y la LOES quiso cambiar esta filosofía de ingreso.

Las universidades públicas, como es bien sabido, reciben sus fondos del Estado, pero hasta antes de la LOES los estudiantes tenían que cancelar aranceles estudiantiles al matricularse, por su parte algunas universidades privadas reciben fondos del Estado.³

Hasta cierto punto, la inclusión desde la perspectiva antropológica y socio-histórica dentro de la Educación Superior, no ha sido comprendida por el Consejo de Educación Superior, ni por las políticas implantadas por los distintos gobiernos (Room, 1995). Las universidades privadas proponen políticas económicas localizadas únicamente a la relación de un tipo de ciudadanía. Sin embargo, en el contexto ecuatoriano el sentido de no pertinencia con los derechos sociales, el bien común y la relación salarial que fijan las autoridades de las universidades privadas hace que prevalezca la exclusión de los estudiantes que no pueden sustentar los pagos exagerados que fijan las autoridades de las mismas.

En la actualidad el Estado garantiza el derecho a la educación -“gratuita y de calidad”- hasta el tercer nivel, no es política la gratuidad en Educación Superior, sin embargo, ha estimulado su estudio a través de becas en el extranjero y parcialmente en el interior. Por la caída del precio del petróleo la

³ Actualmente, el Estado debe una significativa suma de dinero a algunas universidades privadas, entre ellas la FLACSO y al UASB.

cantidad de esas becas ha disminuido y los ex becarios que regresan al país no encuentran oportunidades laborales

2.1. Sistema Nacional De Nivelación Y Admisión (SNNA) Y Movilidad Estudiantil

Aunque partidarios de la propuesta que hace énfasis en la estructura, e innovadores de la misma al incluir en el espectro de análisis a actores no estatales, también reconocieron el importante aporte realizado por los estudiosos de las RC que han optado por la agencia, entendida como el “conjunto de acciones deliberadas, detalladas, coordinadas y profundamente planeadas tomadas por un amplio rango de jugadores políticos internacionales pero especialmente domésticos” (Bunce y Wolchik, 2009, p. 23).

El Examen Nacional para la Educación Superior (ENES) es requisito obligatorio para los bachilleres que desean ingresar a las IES públicas. Quienes desean acceder a la Educación Superior, pueden inscribirse dos veces en el año académico, tienen la oportunidad de rendir pruebas en razonamiento verbal, lógico matemático, y abstracto. Los puntajes referenciales mínimo y máximo como ejemplo en ingenierías están entre 920 a 1000 en la Escuela Politécnica Nacional. Cada carrera tiene sus propios puntajes, para citar el caso de Medicina los valores oscilan entre los 800 y los 1000 puntos.⁴

Además de lo mencionado habría que apuntar que debido a que el Plan Nacional del Buen Vivir tiene ciertos objetivos que alcanzar (como la creación de tecnologías, empresas, entre otros) el Estado estimula la formación de técnicos en ciertas áreas. Lamentablemente, esto ha generado una categorización de las carreras (y a la postura de las universidades) en las que las carreras técnicas como las ingenierías, y las del área de salud están en el “tope” del interés nacional, por lo tanto los estudiantes con mejor puntaje pasarán a estas carreras y los de menor puntaje a carreras que no “produzcan” como las sociales y humanas.⁵ Todo esto apunta a crear un régimen/cultura meritocrático (por eso ahora los concursos públicos se llaman de “mérito y oposición”) en el país, régimen que por cierto es virtual porque aunque ha disminuido la “entrada laboral por favores de conocidos”⁶ esta sigue siendo, de hecho, la verdadera práctica para designar puestos y funciones laborales

Volviendo al tema del ingreso, los bachilleres pierden ánimo al no lograr el puntaje esperado para la carrera deseada, y la presión familiar les lleva a iniciar estudios en la carrera que les ha sido asignada por el sistema de ingreso dejando al margen sus preferencias.

En cuanto a los créditos (número de horas asignadas a la materia), las universidades no establecen criterios unificados para guiarse basándose en ello, teniendo en cuenta que el número de créditos son factores que influyen en la deserción y retención estudiantil. El CES tiene que considerar que cuando los estudiantes se trasladan de universidad a pesar de ver materias con nombres distintos

⁴ Estos datos se pueden encontrar en la página del SNNA.

⁵ Cabe mencionar que el actual gobierno ha creado cuatro universidades ubicadas geográficamente en lugares estratégicos (Yachay para la creación de tecnologías, Inkiam para el estudio de la biología de la Amazonía, la Universidad Pedagógica y la de las Artes ubicada en Guayaquil), la Universidad de las artes aunque parte de estas carreras de “menor puntaje” nace con la intención de promover la industria cultural nacional para así desarrollar un sentido patriótico-nacional en la población alimentada además de una feroz campaña televisiva

⁶ En el país se dice “palanca”.

(pero con contenidos similares, pues se debe respetar también la autonomía del docente) esta se puede homologar; actualmente gran parte de la deserción estudiantil se debe a que en el proceso de traslado no se convalidan materias y los estudiantes para no repetir materias simplemente abandonan la carrera. La unificación de las mallas curriculares en las distintas carreras (pero no su homogeneización), y el número de créditos en las asignaturas es necesaria para que los estudiantes no se perjudiquen al pasar de una universidad a otra

A pesar de todo, lo que determina en el estudiante su decisión para continuar con el proceso de su formación, es la integración social y académica que logre en la Institución (Cabrera, Betancourt, Gonzáles y Álvarez, 2006).

2.2. La intervención del Consejo De Educación Superior (CES) en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM)

Con la nueva LOES las universidades fueron categorizadas de la “A” a la “E” siendo las “A” las mejor ubicadas y que cumplen los estándares de calidad determinadas por el Consejo de Evaluación, Acreditación Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (CEAACES), las “E” las peores categorizadas.

En Manabí existen cuatro universidades públicas y una privada, siendo la ULEAM la tercera más poblada del país. En atención de su tamaño, la ULEAM cuenta con un presupuesto de 60 millones de dólares en el periodo del ex rector (mayor que el presupuesto manejado por el Municipio local de la misma ciudad). La ULEAM es la única universidad pública de Manta, en un escenario donde la creación e inversión de fondos para las universidades del país se ha concentrado en Guayaquil y especialmente en Quito.

En la primera evaluación que realizó el CEAACES en el 2009, once IES fueron ubicadas en categoría A, ocho públicas y tres privadas y 26 IES en la E. Estas últimas tenían que ascender de categoría para el año 2013 cuando el CEAACES procedería a hacer la evaluación de desempeño administrativo, académico y Organizacional, caso contrario estas IES serían clausuradas, durante este periodo también se prohíbe a las IES abrir nuevas carreras y se suspendieron los cursos de posgrado.

La principal falencia que se presentó en todas las universidades fue el déficit de investigación científica y académica, los proyectos de vinculación con la comunidad y la gestión administrativa.

Observando que esta primera evaluación fue anterior a la nueva LOES pero posterior a la nueva Constitución, en este tiempo el gobierno de Alianza País estaba en proceso de consolidación política en el poder. Ahora, posterior en el 2013 se hizo una nueva evaluación donde los intereses políticos de los diferentes sectores y administradores de las IES fueron más notorios. La ULEAM fue desplazada a categoría D sin basarse en los estándares de acreditación. El problema consistió básicamente en que el rector vigente para entonces (el Dr. Medardo Mora quien ya llevaba más de veinte años ejerciendo dicha función) no simpatizaba con los métodos del oficialismo y al no responder a los comunicados oficiales del CEAACES, decidieron bajar de categoría a la misma.

Ahora bien, es verdad que durante la administración de Mora hubo una dudosa –clara- mala rendición de cuentas, esto se puede apreciar en la cantidad de infraestructura construida y mal utilizada en los predios de la sede, sus campus y extensiones, en lo que ya parecía cargo vitalicio para algunos

directores departamentales en los altos cargos de la universidad, en la costumbre ya quasi naturalizada de padrinazgo político y administrativo, en los programas de posgrados analfabetos y creados por conveniencia y en la poca o en mejor de los casos nula investigación.⁷

Antes de pasar al proceso de intervención hablemos sobre el CES. Esta entidad existía ya en Ecuador desde 1982, pero con el nombre Consejo de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP), su función era básicamente la misma, pero con métodos diferentes (orientados a las tendencias políticas de turno), la misma más tarde cambió de nombre a Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), durante este periodo hubo una proliferación indiscriminada de universidades privadas. Dentro del CONESUP crearon el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA), el cual tuvo las funciones del CEAACES pero manejando criterios variados dependiendo de la universidad (y de la afiliación política de sus administradores).

Ahora veamos el proceso de intervención en la ULEAM para tener un ejemplo de que la práctica actual todavía sigue siendo la misma. La categorización de una universidad depende en gran escala de la dirección política de sus administradores.

La ULEAM, como se mencionó anteriormente fue calificada en categoría “C” en el 2009 y pasó a la “D” en 2013. En el 2014 se convocó a elecciones universitarias en todo el país; ULEAM no participó ya que estaba en proceso de presentar un plan de mejoramiento universitario a CEAACES, inmediatamente fue notificado que se debería convocar a elecciones de nuevas autoridades en el 2015. Esta resolución se consultó dentro del Órgano Colegial Académico Superior (OCAS); los consejeros de OCAS sugirieron la prórroga de la estancia del rector en funciones, Medardo Mora quien ya tenía en ese momento casi 29 años ejerciendo esta función.

Por su parte Medardo Mora desde la campaña de Rafael Correa en el 2007 no simpatizó con su movimiento y, siendo él una figura pública, su posición era conocida por todos.

El CEAACES decidió el 15 de abril del 2015 intervenir la ULEAM, destituyó a Mora de su función. El CES dicta la intervención y es la Comisión Interventora la que sostiene un plan de fortalecimiento institucional para proceder con la universidad.

Por otro lado, la intervención fue de carácter integral, para ello el capítulo tres del “Reglamento de Intervención y Suspensión de las Universidades” del CES establece que para intervenir una IES debe haber un proceso en el que una Comisión Investigadora redacte un informe el cual pasará al CES, después se procederá a una audiencia en el pleno del CES, se presentarán las pruebas y sólo entonces se dictaminará una intervención, este proceso conlleva por lo menos seis meses.

El reglamento establece una excepción para este procedimiento y es la intervención inmediata, de acuerdo al artículo 45 que dicta:

En caso de excepción, provocado por situaciones de violencia que produzca o pueda producir grave conmoción social, que atente contra el normal funcionamiento institucional y los derechos de la comunidad universitaria o politécnica y que no pueda ser resuelto bajo los mecanismos y procedimientos establecidos por las Universidades y Escuelas Politécnicas, el

⁷ Decimos en “mejor caso” nula porque existían proyectos del tipo: “el ceviche de pescado con maní” con un financiamiento de 11 200 dólares. Los descreídos pueden verificar esta información en <http://www.uleam.edu.ec/wp-content/uploads/2013/04/proyectosdeinvestigacion.pdf>

Consejo de Educación Superior podrá resolver la inmediata intervención de la Institución. En este caso, no se requerirá el informe previo del CEAACES ni seguir el procedimiento ordinario previsto en el presente Reglamento. La Resolución de Intervención en el presente caso, tendrá un máximo de vigencia de 90 días plazo, el mismo que podrá prorrogarse con el voto favorable de al menos las dos terceras partes de los miembros del Consejo de Educación Superior; de lo contrario, quedará sin efecto. (CES, 2012, p. 18)⁸

El artículo es claro y no se presta a interpretaciones, sólo en casos de violencia se puede intervenir la universidad, este no era el caso de la ULEAM. Por su lado, el encargado del CES, Marcelo Cevallos, indicó en una entrevista televisada que:

-(Cevallos)...lo que hemos hecho con esta medida es anticipar a hechos de conmoción que podían configurar

-(entrevistador) Pero el CES no es clarividente...

-(Cevallos) En todo caso está tomada la decisión y están los hechos ahí, la historia juzgará en su momento. (Programa Visión 360, 15 de mayo, 2016)

Mora sostiene que la intervención es ilegal –de hecho, no existen bases jurídicas para esta intervención inmediata- y en el programa Visión 360 afirma que “el gobierno se la tomó arbitrariamente”.

No se justifica la posición política y la indiscriminada cantidad de años que Mora llevaba en su cargo, pero como dice Cevallos “están los hechos ahí”. La categorización de la ULEAM en “D” y su intervención –aunque necesaria- fueron hechos de orientación política; siendo su dirección partidaria, la comunidad universitaria no ha visto, hasta hoy, ningún cambio positivo en ningún ámbito. La comunidad está entretenida, entre comunicados oficiales y discursos de autoridades, en su re-categorización, en consecuencia, la mejora de la situación educativa en la universidad es nula pues lo que se pretende es alcanzar los estándares del CEAACES.

Después de la salida de Mora sucedieron como rectores Antonio Hualpa por menos de un mes, la Comisión Interventora Temporal por menos de dos semanas, Amalia Reyes por cinco meses y finalmente Miguel Camino. Estas designaciones se basaron en la antigüedad de decanos en función, en el pleno seno del Órgano Colegiado Académico Superior (OCAS).

Las elecciones, y lo que finalmente era el objetivo del CES, se dieron en febrero del presente año teniendo como única lista aprobada la “A” conformada por Miguel Camino y dos simpatizantes más del oficialismo. Desde entonces la situación en la universidad se ha relativamente estabilizado pues se conoce que siendo Camino afín al gobierno, el peligro de que se cierre la universidad es mucho menor que siendo Mora rector.

El caso de la ULEAM es un ejemplo más radical de la situación con las IES en Ecuador, pero ilustra el supuesto proceso de transición que se vive, aunque no se desconoce los logros alcanzados,

⁸ Sin embargo, este artículo fue añadido en 2013.

se evidencia que, en todo caso, son superficiales. La universidad ecuatoriana se está volviendo una universidad de apariencia y de etiqueta.

En las IES ecuatorianas no se discute qué modelo de universidad se quiere construir, cuál es el papel de sus funcionarios, estudiantes y profesores, qué tipo de democracia interna se debe manejar, cuál es su vínculo y su papel con la sociedad, o cuál es la producción científica-académica que se quiere generar y cómo esta contribuye al cambio del país, no; se quiere alcanzar simplemente estándares internacionales sin analizar si estos corresponden a las realidades de un colectivo, en este camino de calco y copia, esta imitación de paso, está mal hecha pues persigue fines políticos.

Durante el periodo de transición para que las IES alcancen los estándares establecidos se han presentado una serie de cambios reiterados a las leyes, a los procesos, normativas, régimen académico y estructuras organizativas, para citar un ejemplo, a lo que hoy conocemos como proyectos de vinculación con la colectividad se le cambió de membrete más de cuatro veces cuando el propósito es siempre el mismo, en estos cambios “célebres” el tiempo que es factor importante para el desarrollo de la producción académica es mal gastado.

Conclusión

Actualmente la situación de las IES en el Ecuador no es precisamente la aceptable. Sin embargo, hay que reconocer que por lo menos con el fortalecimiento institucional del CES los administradores de las IES son más prudentes en su manejo administrativo y recursos financieros, se ha impulsado un sentido de superación académica en los profesores y estudiantes, hay mayor estabilidad en el régimen académico, se ha levantado manuales de procesos y las condiciones de los estudiantes para titularizarse cuenta con mayores opciones.

De todas formas, es necesario notar que en lo que a administración concierne las orientaciones políticas de los administradores imponen la relación institucional entre el Estado y la IES en cuestión, lo que nubla la transparencia en los procedimientos de transición en las IES (entiéndase en el alcance de los estándares internacionales).

Como se vio en el caso de la ULEAM, la intervención que fue ilegal, debió ser regulada por un organismo que no se deje orientar por partidismos políticos. Se sabe que los cargos en CEAACES y en el CES son de confianza por parte del oficialismo y consecuentemente responden a sus intereses.

Como se propuso al principio, deben ser pensarse alternativas. Por ejemplo, para evitar la politización de la evaluación de las universidades se podría pensar que como organismo anexo al CEAACES (cuyos miembros seguramente serán tecnócratas del oficialismo) haya un grupo de docentes cuya experiencia en las IES sea notables, y que ejerzan en diferentes instituciones del país y con diferentes “categorías” que sean los que evalúen las universidades. Se propone que los docentes sean de universidades de contextos diferentes porque así se evitará reducir los criterios de evaluación a perspectivas locales (por ejemplo un profesor de una universidad privada de la capital evidentemente tendrá ciertos estándares y estará acostumbrado a procesos burocráticos diferentes a los de un docente de una universidad pública y rural), en este sentido los resultados de la evaluación estarán más acorde a los procesos de cambio en cada universidad pues no se puede esperar que universidades con presupuestos diferentes, con realidades docentes y estudiantiles distintas cambien de la noche a la mañana al mismo ritmo.

Este grupo de docente debe ser seleccionado sin criterios políticos, de raza, género, de formación académica, etc. Pero se debe tener en cuenta que el grupo debe ser heterogéneo para que logre ser representativo en su totalidad y el grupo pueda nutrirse de una mayor experiencia y puntos de vistas.

En la práctica se ha visto que la intervención de las universidades no ha cambiado la realidad de la misma pues la Comisión como agente externo no conoce las realidades internas o en todo caso se tomaría bastante tiempo para entenderla, esto sucumbe en un proceso de cambio lento y fatigoso. El cambio en las IES no puede darse desde afuera. El proceso de verdadera transformación, como en prácticamente todo, debe darse desde las bases, medido no sólo por la producción científico-académico de las IES sino por su participación en la sociedad (en este sentido la sociedad también tiene que evaluar a la universidad). Así mismo dicha transformación no sólo debe ser interna o externa, sino que se debe compaginar diferentes esfuerzos; si bien el cambio se da desde adentro, éste debe ser medido por herramientas externas para que este cambio no responda a intereses personales o políticos.

Referencias

Cabrera, L., Bethencourt, J. T., González, M., & Álvarez, P. “Un estudio transversal retrospectivo sobre prolongación y abandono de estudios universitarios.” *Relieve*, 12, p. 105-127, 2006.

Consejo de Educación Superior, REGLAMENTO DE INTERVENCIÓN Y SUSPENSIÓN DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS, 2012.

Dávalos, P. “La ilusión del desarrollo. Las dinámicas del extractivismo en Ecuador. Le Monde Diplomatic (Edición Colombia) 09 de agosto, 2013.

Programa Visión 360, “La peor calificada parte 2” | Programa 7 - Bloque 2 | Visión 360 III temporada, 15 de mayo de 2016.

Rama, Claudio. “La tercera reforma en América Latina y Caribe: Masificación, regularizaciones e internacionalización” p. 11-18, Introducción al “Informe sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005, Caracas, mayo de 2006.

Roja, Jaime. “Reforma universitaria en el Ecuador. Etapa de transición”, *Revista Innovación educativa* vol. 11 n° 57, p. 59-67, 2011.

Secretaría Nacional del Buen Vivir, “Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013”, Quito, Ecuador, 2009.



Factores determinantes para los estudiantes internacionales en la selección de una universidad destino a través de la revisión de literatura: un preámbulo para el estudio de los estudiantes internacionales en México.

Factors determining international students in the selection of a university destination through literature review: a preamble for the study of international students in Mexico.

Dr. David Horacio Garcia Waldman
david.garciaw@uanl.mx

M.R.I. Patricia Rebeca Sepúlveda Chapa
paty_rs87@hotmail.com

Fecha de envío: 17 de octubre 2015
Fecha de aceptación: 20 de diciembre 2015

Resumen

El artículo aquí presente investiga los factores determinantes que influyen en la decisión de los estudiantes internacionales en la selección de universidad destino al realizar un intercambio académico en el extranjero a través de la revisión de la diferente literatura que ha abordado el tema alrededor del mundo y la incipiente literatura existente en México, logrando agrupar dieciséis dimensiones de la totalidad de factores encontrados. Para el caso de la literatura en México los resultados indican que la principal problemática es la carencia de registros de movilidad internacional en México.

Palabras clave: Internacionalización de la Educación Superior, factores determinantes, selección de universidad, estudiantes internacionales.

Abstract

The article here investigate the determining factors that influence the decision of the international students choice of the destination university through literature review in the main research documents that have addressed the subject around the world and the incipient literature that exists in Mexico, managing to group sixteen dimensions of the totality of the

factors found. For the case of the literature in Mexico the results indicate that the main problem is the lack of records of international mobility in Mexico.

Keywords: Internationalization of Higher Education, Determining factors, college choice, international students.

1. Introducción

El presente artículo aborda los factores determinantes que influyen en la decisión de los estudiantes internacionales en la selección de universidad destino al realizar un intercambio académico en el extranjero a través de la revisión de la diferente literatura que ha abordado el tema alrededor del mundo, así como también la incipiente literatura existente en México. Los factores encontrados son 1. Financiamiento, 2. Desarrollo Profesional y Personal, 3. Ambiente multicultural, 4. Calidad educativa, 5. Disponibilidad de información universitaria, 6. Recomendaciones, 7. Características institucionales, 8. Interacción social, 9. Idioma, 10. Ambiente seguro, 11. Características del País/Ciudad, 12. Ubicación geográfica, 13. Agentes educativos, 14. Características personales, 15. Clima del país receptor, 16. Localización de la Universidad (Belleza y alrededores). Para el caso de la literatura en México los resultados indican que existe una carencia de registros de movilidad internacional en México, sin embargo se encontró que dentro de los estudiantes internacionales que deciden estudiar en México, la región de procedencia implicaba orientaciones significativamente diferentes en cuanto a sus motivadores para seleccionar México como país destino en su selección de institución de educación superior.

2. Revisión de literatura

El desarrollo de la investigación inició con una búsqueda exhaustiva de documentos bibliohemerográficos sobre el tema. Como resultado se encontró como predecesores los trabajos de Abdolalizadeh (2014), Ruby (2007), y Jenkins (2007), los cuales fueron realizados en Estados Unidos de América.

En el estudio realizado por Abdolalizadeh (2014), se analizaron los factores de selección de universidad que influyen la toma de decisión de los estudiantes internacionales para asistir a la universidad regional rural de *Eastern Kentucky University* en el otoño del semestre 2014. El análisis lo realizó a través de cuatro categorías llamadas características institucionales, características del programa, características mercadológicas y de reclutamiento, y otras características significativas; teniendo por resultado del estudio que las características más importantes fueron las características del programa; seguido por las características institucionales; donde las variables de facilidad y eficiencia del proceso de admisión, y comunicación personal con el personal de la universidad son las más importantes dentro de las características mercadológicas y de reclutamiento.

Posteriormente Ruby (2007), investigó la relación entre las variables predictoras y las variables independientes para mejorar la comprensión de los factores que influyen en la elección de la universidad en relación con los estudiantes internacionales de posgrado que comienzan una maestría o un doctorado en una institución en los Estados Unidos en el semestre de otoño 2005.

Este estudio tuvo resultados estadísticamente significativos en las variables de características académicas de programa y país de ciudadanía; se encontró que además de la edad, y la percepción de las características de reclutamiento del país de ciudadanía, las características financieras fueron también un hallazgo importante para todos los estudiantes sin importar su edad, sexo ni ciudadanía. Sin embargo, los hallazgos más importantes para los estudiantes de doctorado y los estudiantes de país de ciudadanía del sur de Asia son las características de reputación.

Finalmente el trabajo de Jenkins (2007) examinó por qué los estudiantes internacionales eligen estudiar en la universidad *Oklahoma State University* a través de entrevistas a profundidad y narrativa personal a todos los estudiantes internacionales de pregrado y postgrado actualmente inscritos en la universidad *Oklahoma State University* durante el semestre de primavera 2007.

Teniendo por resultado la conformación de dos categorías de factores compuestos por factores primarios como el valor y la reputación de un grado estadounidense, colegiatura, dificultad de entrar a la universidad en su país de origen, asistencia financiera, recomendación de amigos y familiares, tipo de enseñanza en las universidades estadounidenses, la aceptación de la transferencia de créditos, y la influencia de un asesor, solo por mencionar algunos.

No se encontró evidencia respecto a que los tres trabajos antes analizados fueran replicados en México en el cual hubo una escases significativa de información ya que sólo se encontraron en este país dos estudios: uno de ellos de carácter estadístico, denominado *Patlani: Encuesta Nacional de Movilidad Estudiantil Internacional de México*, donde se indagó sobre la movilidad estudiantil internacional en las Instituciones de Educación Superior de México (Secretaría de Educación Pública, 2012). El segundo es el estudio de Cantwell et al. (2009) denominado *Exploring the orientations of international students in Mexico: differences by region of origin*, en el que se examinan las disposiciones, experiencias y expectativas (orientaciones) de los estudiantes internacionales en un país en desarrollo para comprender el fenómeno de flujos estudiantiles invertidos crecientes y el papel de la política económica en la movilidad estudiantil internacional.

En este entorno de revisión de la literatura fueron identificados los siguientes constructos: el desarrollo profesional y personal, las recomendaciones, las características personales, el financiamiento, el ambiente multicultural, la calidad educativa, la disponibilidad de información universitaria, las características institucionales, la interacción social, el idioma, el ambiente seguro, las características del país/ciudad, la ubicación geográfica, los agentes educativos, el clima del país receptor, y la localización de la universidad (belleza y alrededores) con el objetivo explorar los elementos determinantes para la selección de una universidad por parte de los alumnos internacionales que realizarán actividades de movilidad académica.

Desarrollo Profesional y Personal

En el estudio de Altbach (1991) al analizar los factores que promueven el flujo de estudiantes internacionales de países en vía de desarrollo a países desarrollados, resuelve que uno de los elementos que impactan a esta variable se encuentra en la necesidad de contar con mano de obra especializada (Chen & Barnett, 2000), incidiendo directamente en mejorar las oportunidades de empleo del estudiante internacional (Hwang, 1998) y de tener un aprendizaje experimental, este último elemento coincidiendo con el estudio de Jenkins (2007) para los estudiantes internacionales en Estados Unidos de América y con el estudio de Lee (2013) respecto a los estudiantes internacionales estudiando en Taiwán.

Al respecto del elemento de mejorar las perspectivas de carrera del estudiante internacional, el estudio de Oosterbeek et al. (1992) analizó la relación interdependiente entre la selección de universidad destino y el salario concluyendo que este no es un elemento determinante para la selección de universidad, de Li & Bray (2007) respecto a estudiantes de China estudiando en Hong Kong y Macao, de Maringe & Carter (2007) respecto a los elementos de oportunidades de carrera y de mercado laboral que toman en cuenta los estudiantes africanos al estudiar en el Reino Unido, Verbik & Lasanowski (2007) relativo a las tendencias y los patrones de la movilidad internacional de estudiantes, de Bhati & Anderson (2012) respecto a los estudiantes de India buscando educación australiana en Singapur, de Mubaira & Fatoki (2012) como séptimo factor de importancia para la selección de

universidades de Sudáfrica por estudiantes internacionales y de Bhati et al. (2014) para los estudiantes internacionales buscando educación australiana en Singapur puesto que representaba un treinta y tres por ciento de importancia para la totalidad de dichos estudiantes.

Por su parte el estudio de Mazzarol et al. (1996) encontró que de los diecisiete factores que fueron examinados entre los estudiantes internacionales en Australia, el más importante fue el reconocimiento del estudio por futuros empleadores, coincidiendo con Yang (2007) respecto a la selección de Australia como país destino por parte de los estudiantes internacionales.

Lee (2008) donde fueron elementos relevantes para los estudiantes internacionales en Estados Unidos de América, de Pyvis & Chapman (2007) al respecto de los estudiantes internacionales buscando educación superior en el Reino Unido y de Eder et al. (2010) al respecto a los estudiantes internacionales por llegar a los Estados Unidos de América a estudiar en sus universidades.

De manera particular el estudio de Cantwell et al. (2009) evidenció que los estudiantes de Latinoamérica, Europa y Estados Unidos eligieron México como su lugar destino para mejorar las perspectivas de trabajo dentro y fuera de sus países de origen.

Recomendaciones

Aunando a las fuentes de referencias de padres y profesores, el estudio de Wagner et al. (1989) determinó que los estudiantes se veían forzados a no elegir su campo de estudio preferido si contaban con el apoyo propio o de sus padres y no por recibir o no apoyo de patrocinadores. El estudio de Waters (1992) amplió los elementos que construyen esta variable, dado que en su estudio identificó que el hecho de tener familiares y amigos (Bodycott, 2009; Cantwell et al., 2009; Eder et al., 2010; Chou et al., 2012) radicando en el país destino es un influyente de la selección de universidad destino, coincidiendo con la investigación de Bhati & Anderson (2012). Por su parte el estudio de de Chen (2007), de Lee (2013) y Özoğlu et al. (2015) determinaron que las recomendaciones provenientes de profesionistas, colegas, compañero o conyugue, empleadores y estudiantes en el programa son influyentes relevantes en la toma de decisión del estudiante.

Por su parte el estudio de Mazzarol et al. (1997), Chen (2007) y Lee (2008) concluyeron que los principales influyentes en el proceso de toma de decisión del estudiante en orden de importancia son los padres y familiares, y agentes educativos, en el caso de padres y familiares coincidiendo con los estudios de Pyvis & Chapman (2007), Li & Bray (2007), Maringe & Carter (2007), Jenkins (2007), Ruby (2007), Muntasira et al. (2009), Bodycott (2009), Fletcher (2010), Eder et al. (2010), Baharun et al. (2011), Lee & Morrish (2012) Abdolalizadeh (2014) y Bhati et al. (2014).

Características personales

Los primeros resultados de la importancia de esta variable en la actividad humana están establecidos a través del suceso de la migración, el desarrollo teórico inicia en el estudio de Lee (1966) donde establece que el hecho de migrar conlleva un proceso de toma de decisión donde básicamente se evalúan las condiciones de origen del sujeto a realizar la acción y las posibilidades de verse mejoradas por un destino a elegir. En la perspectiva particular del flujo de estudiantes internacionales exportados del tercer mundo a los países de occidente Altbach (1991) precisa que los determinantes que generan estas condiciones se encuentran por una parte relacionadas al país de origen del estudiante en donde factores como dificultades económicas, prosperidad económica, políticas económicas, cambios políticos como revoluciones, y cambios educacionales toman un papel importante en la toma de decisión de los estudiantes para su selección de lugar de destino, coincidiendo con Lee (2008), Li & Bray (2007), Maringe & Carter (2007), Jenkins (2007), Park (2009), Bodycott (2009) y Bhati et al. (2014) al respecto de los factores que empujan al estudiante al estudiar fuera de su país de origen.

De manera contraria el estudio de Mazzarol (1998) determinó que la relación entre lugar de origen con la institución elegida y las variables estudiadas no tenían asociación significativa, coincidiendo con lo declarado por Cantwell et al. (2009) donde el estudiante internacional le da mayor importancia a los factores del lugar destino al que se dirige. Específicamente el estudio de Mazzarol & Soutar (2002) amplía los elementos que componen esta variable y obtiene resultados relevantes para el estudiante internacional en cuestiones relativas a la baja calidad de los cursos locales en contraste con la de otros países, dificultad para acceder a las universidades locales y la no disponibilidad de los cursos de interés en la localidad, situación que lo hace coincidir con los resultados de Yang (2007) al respecto de los motivadores de los estudiantes chinos al salir a estudiar al extranjero.

Financiamiento

En lo relativo al impacto que tienen las cuestiones vinculadas a los costos en la selección de universidades en el Reino Unido, de Yang (2007) relativo a los bajos costos de vida y de colegiatura como factor para seleccionar Australia por los estudiantes de China, de Jenkins (2007) en lo relativo al costo de la colegiatura como factor determinante para la selección de universidades estadounidenses por los estudiantes internacionales, de Ruby (2007) en lo correspondiente a los bajos costos de colegiatura como factor importante al seleccionar universidad de mayor a menor grado para mujeres y hombres extranjeros estudiando en Estados Unidos de América respectivamente, de Soo & Elliot (2008) y Soo & Elliot (2010) respecto al costo de la colegiatura como factor relevante de manera discriminada según la institución que se elige durante la selección de universidad en Reino Unido por los estudiantes internacionales, de Muntasira et al. (2009) en el costo de vida y otros costos como factor motivante para estudiar en el extranjero, de Bodycott (2009) el costo de vida y de colegiatura como factores que determinan la decisión de los estudiantes de China de estudiar en el extranjero, de Cantwell et al. (2009) en lo relativo a la importancia de mayor a menor grado de los costos para los estudiantes de Norteamérica, Latinoamérica y Europa al seleccionar una universidad en México, de Malik (2011) respecto a las estrategias de reducción de costos de colegiatura y de vida que están implementando países como Singapur, Tailandia y China para atraer estudiantes internacionales, de Baharun et al. (2011) respecto a los costos educativos para la selección de universidad en Malasia por estudiantes internacionales, de Bhati & Anderson (2012) respecto a los costos de vida más bajos de Singapur que Australia como factor decisivo de los estudiantes de India al buscar educación superior australiana en Singapur en lugar de Australia, cuestión que resultó de la misma manera importante en el posterior estudio de Bhati et al. (2014), en el de Mubaira & Fatoki (2012) el factor financiero resultó ser el de mayor importancia para la selección de Sudáfrica como lugar destino por los estudiantes internacionales y de Lee (2013) los factores relacionados a los diversos costos resultaron ser los más importantes al seleccionar Taiwán como lugar destino por los estudiantes internacionales.

Ambiente Multicultural

Los estudios más relevantes del impacto de esta variable en la selección de universidad destino por parte de los estudiantes tiene como estudio incipiente la investigación de Discenza et al. (1985) en la cual se identifican catorce atributos agrupados en dos dimensiones, académica y social, de los cuales el atributo que suma elementos para la importancia de esta variable es la importancia que los estudiantes estadounidenses dan a las actividades de entretenimiento cultural y social.

Al respecto de la similitud o diferencia cultural, el estudio de Baloglu & Uysal (1996) determina que estas dos condiciones son elementos que atraen al alumno internacional al lugar de destino ya sea por afinidad o por vivir una experiencia nueva, consistente con los resultados del estudio de Altbach (2004), de Gatfield & Hyde (2005) ampliándolo también en el sentido de afinidad y tolerancia religiosa,

de Högskoleverket (2005) para los estudiantes internacionales en Suecia, de Kim et al. (2006) para las motivaciones de viaje de los estudiantes en universidades estadounidenses, de Cubillo et al. (2006) al respecto de los elementos que impactan su modelo de toma de decisión de universidad destino, de Pyvis & Chapman (2007) en los elementos que impactan la migración de estudiantes al Reino Unido, de Li & Bray (2007) para los estudiantes de China en Hong Kong y Macau, además estos mismos estudiantes agregan que el no comprender la cultura occidental los llevaba a estudiar en dichas universidades, de Verbik & Lasanowski (2007) al respecto de las tendencias y patrones de la movilidad internacional de estudiantes, de Jenkins (2007) en la cual los estudiantes internacionales en Estados Unidos de América lo calificaron como una oportunidad de una educación de diversidad multicultural que permite un mejor entendimiento del mundo, de Chen (2007) de los estudiantes internacionales en Canadá provenientes del Este de Asia, de Cantwell et al. (2009) en cuanto a la diversidad cultural que México representa para los norteamericanos, los europeos y los latinoamericanos, de Chou et al. (2012) respecto a las diferencias culturales de los estudiantes internacionales en Taiwan, de Mubaira & Fatoki (2012) relativo a la diversidad cultural como elemento de importancia de los estudiantes internacionales al seleccionar una universidad en Sudáfrica, de Bhati et al. (2014) respecto a la afinidad cultural de los estudiantes internacionales provenientes de Taiwán e India inscritos en una institución de educación superior australiana ubicada en Singapur y de Özoğlu et al. (2015) respecto a la proximidad cultural y religiosa como elemento decisivo por el cual los estudiantes internacionales decidían estudiar en Turquía.

Al respecto de la oportunidad de vivir una verdadera experiencia internacional el estudio de Lawley & Perry (1997) tiene como resultado para los estudiantes de Malasia y Tailandia como uno de sus principales elementos de importancia en su proceso de toma de decisiones, coincidiendo con el estudio de Bodycott (2009) en cuanto al proceso de selección de universidad destino y de Bhati & Anderson (2012) relativo al proceso de toma de decisión de los estudiantes de India al seleccionar destino de estudio.

En la investigación de Mazzarol & Soutar (2002) elementos como deseo de asimilar la cultura (occidental) del país destino. La investigación de Muche & Wächter (2005) que analiza a la comunidad europea a través de la valoración de estudiantes provenientes de Brasil, China, India, México, Rusia y Tailandia consideraron que la exposición a la multiculturalidad es un factor relevante en su proceso de toma de decisión de lugar de destino.

De manera contrastante el estudio de Maringe & Carter (2007) estudia el proceso de toma de decisión de los estudiantes internacionales en las universidades del Reino Unido que son provenientes de África teniendo como resultado que la décima preocupación de estos estudiantes al seleccionar su universidad destino se encuentra el desgaste de su capital cultural, lo cual es coincidente con lo expresado por los estudiantes chinos en la investigación de Li & Bray (2007) al estudiar en Hong Kong y Macao.

Por su parte el estudio de Hooley & Lynch (1981) examinó el proceso de decisión de estudiantes prospectos en las universidades del Reino Unido identificando que la pertinencia del curso y la reputación académica eran atributos que aseguran la selección de universidad, coincidiendo con los estudios de Counsell (2011) para los estudiantes provenientes de China al Reino Unido.

Calidad Educativa

Por su parte el estudio de Hooley & Lynch (1981) examinó el proceso de decisión de estudiantes prospectos en las universidades del Reino Unido identificando que la pertinencia del curso y la reputación académica eran atributos que aseguran la selección de universidad, coincidiendo con los estudios de Counsell (2011) para los estudiantes provenientes de China al Reino Unido. Ampliando

los elementos que componen esta variable, el estudio de White & Hernandez (1990) delimitó que la especialización del programa educativo, la reputación del programa académico (Bourke, 2000) y la reputación de la universidad (Yang (2007), Chen (2007), Jenkins (2007), Ruby (2007), Mazzarol & Soutar (2008), Muntasira et al., 2009; Eder et al., 2010; Malik, 2011; Bhati & Anderson, 2012; Mubaira & Fatoki, 2012; Lee, 2013; Abdolalizadeh, 2014; Bhati et al., 2014; Özoğlu et al., 2015) son elementos que influenciaron el proceso de toma de decisión de los estudiantes participantes en el estudio.

El elemento de calidad de los profesores fue estudiado por Waters (1992) y Cubillo et al. (2006) como uno de los factores que determinaba la selección de escuelas de graduados.

Disponibilidad de información universitaria

Los resultados del estudio de esta variable han indicado que la disponibilidad de información universitaria es un factor relevante para permitir la percatación del atractivo de la institución por parte del estudiante internacional (Krampf & Heinlein, 1981; Pyvis & Chapman, 2007, Ismail (2008), Nurlida et al., 2010). De manera específica se establece la importancia que tiene en la decisión del estudiante internacional factores como el contacto directo por parte de la universidad y la información basada en libros, guías y/o catálogos, además de aquella que se encuentra a través de la internet según Gatfield & Hyde (2005), Burns (2006), Lee (2008), Jenkins (2007), Bhati & Anderson (2012), Mubaira & Fatoki (2012) y Abdolalizadeh (2014).

De manera específica al respecto de la fuente de información, el estudio de Mazzarol et al. (1997) puntualiza que la disponibilidad de información del programa destino es un factor importante para la selección de universidades en Australia pero no algo importante cuando se selecciona una universidad en Estados Unidos de América, lo cual se reitera en el estudio de Chou et al. (2012) donde la falta de suficiente información al respecto del programa afectó la toma de decisiones de los participantes.

Características Institucionales

Las conclusiones más importantes del estudio de esta variable han puntualizado la importancia de los elementos que los constituyen, factores como la visita previa al campus destino y que el programa destino pertenezca al ranking nacional han sido elementos que forman parte de las cinco etapas en las que se consolida el proceso de toma de decisión del estudiante (Czinkota, Johnston, & Jelly, 1980).

Elementos como tamaño de la institución educativa, programas específicos, atmósfera social del campus, pertenencia a rankings han sido estudiados por Litten & Brodigan (1982) demostrando la relevancia que tienen en cada una de las etapas de selección de institución educativa, al igual que los resultados del estudio de Richardson & Stacey (1993), Cubillo et al. (2006) y Maringe (2006). Las investigaciones de Discenza et al. (1985), Turner (1998), Tackey & Aston (1999), Urbanski (2000), Burns (2006), Holdsworth & Nind (2006), Ruby (2007), Nurlida et al. (2010), y Abdolalizadeh (2014) puntualizaron la importancia de elementos como la atracción de la infraestructura y las instalaciones, diversidad de cursos y disponibilidad de los mismos como variables a las que les atribuyen gran importancia los estudiantes en su selección de institución educativa, últimos dos factores que también identifican Hossler & Gallagher (1987), Gagnon & Cocolas (1988), Litten (1991), Roberts & Higgins (1992), Marceau (1983), Lindsay (1994), Kemp et al. (1998), Hwang (1998), Cubillo et al. (2006) y Bodycott (2009) en sus investigaciones y los primeros dos factores coincidiendo con los resultados de Bornsstein (1987), Terkla (1988), Altbach (1991), Baldwin (1991), Hossler & Litten (1993), Harman

(1994), Belcher (1996), Connor et al. (1996), Cubillo et al. (2006), Malik (2011), Baharun et al. (2011) y Mubaira & Fatoki (2012) respecto a la infraestructura.

Otros elementos importantes dentro de esta variable están reflejados dentro de los estudios de Broekemier & Seshadri (1999), Ruby (2007) y Abdolalizadeh (2014) donde los estudiantes participantes evaluaron como importante la disponibilidad de contar con alojamiento, además de otros elementos pertenecientes a esta misma variable como son calidad de instalaciones, campus atractivo, tamaño de la universidad (Mazzarol & Soutar, 2008) y tamaño promedio de la clase.

Interacción Social

Los análisis más destacados del estudio de esta variable se emprenden en la investigación de Krampf & Heinlein (1981) al identificar los elementos que incrementarían con altas probabilidades la matriculación de estudiantes, resultando que estos reaccionan positivamente hacia la selección de una universidad cuando tienen conocimiento de que la misma cuenta con una atmosfera amigable, lo cual también es coincidente con los estudios de (2007), Verbik & Lasanowski (2007), Jenkins (2007), Ruby (2007), Bodycott (2009), Cantwell et al. (2009), Petruzzellis & Romanazzi (2010) y Mubaira & Fatoki (2012).

Ampliando la intervención de esta variable en la selección de una universidad a través del estudio de Connor et al. (1996) en el cual se puntualizó la importancia que tiene para los estudiantes internacionales el expandir sus contactos a nivel internacional, coincidiendo con los resultados de Chung et al. (2009), Baharun et al. (2011), Lee (2013) y Abdolalizadeh (2014).

Siguiendo con este enfoque de diferenciación por las características de los estudiantes internacionales, el estudio de Mazzarol et al. (1997) demostró que la importancia de este factor entre los grupos de estudiantes internacionales participantes es diferente, donde los estudiantes provenientes de Taiwán evaluaron en penúltimo lugar de importancia y los estudiantes de Indonesia en último lugar de importancia, coincidente con la investigación de Li & Bray (2007) entre estudiantes provenientes de Hong Kong y Macao.

Desde un punto de vista de las dificultades que tienen los estudiantes internacionales de no contar con una interacción social favorable, el estudio de Bourke (2000) clarificó que las dificultades que experimentan los estudiantes internacionales son en segundo lugar las diferencias del sistema social y en cuarto lugar el sentirse estereotipados socialmente por otros, coincidiendo con los resultados de la investigación de Klieger (2005), de Strayhorn et al. (2008) y Chou et al. (2012).

Idioma

La mayor parte de los resultados de esta variable del idioma están desarrollados bajo la determinación del idioma inglés, es así que Altbach (1991) determina que uno de los factores atribuibles al país destino que afectan la magnitud y la dirección de los patrones del flujo de estudiantes internacionales es el enfoque de las políticas educativas de determinado país en el aprovechamiento del desarrollo de cursos de aprendizaje del idioma inglés, coincidente con los resultados de Malik (2011) en los cambios organizacionales para la atracción de estudiantes internacionales.

En este mismo sentido Moogan et al. (1999) concluye que los estudiantes internacionales se ven atraídos hacia un lugar de destino ante el deseo de mantener, aprender o mejorar un Nuevo idioma que les permita realizar negocios con el país del idioma aprendido, coincidiendo con el estudio de Gatfield & Hyde (2005), Muche & Wächter (2005), Davey (2005), Chen & Zimitat (2006), Verbik & Lasanowski (2007), Engelke (2008), Muntasira et al. (2009), Bodycott (2009), Counsell (2011), Mubaira

& Fatoki (2012) y Lee (2013). Desde una perspectiva de similitud de lenguaje los estudios de Högskoleverket (2005) y Eder et al. (2010) puntualizan que el compartir un idioma en común representa un factor importante para la atracción de estudiantes internacionales.

La condición del idioma inglés como atractivo de estudiantes internacionales no es exclusiva para éste, lo cual se soporta en los resultados de la investigación de Racine et al. (2003) donde la utilización del idioma francés en la impartición de los cursos es un atractivo relevante en la decisión de elegir universidad destino y del idioma chino mandarín según los resultados de Chou et al. (2012).

Ambiente Seguro

En el caso de la investigación de Lawley & Perry (1997) el nivel de seguridad personal del estudiante internacional fue considerado como muy importante entre los estudiantes de Malasia y Tailandia en Australia, mismo hecho que aumentaba el atractivo de este país, coincidiendo con los resultados de los estudios de Maringe & Carter (2007), Ruby (2007), Chen (2007), Bodycott (2009), Cantwell et al. (2009), Bhati & Anderson (2012), Mubaira & Fatoki (2012), Abdolalizadeh (2014) y Bhati et al. (2014).

Características del país/ciudad

La variable relacionada a las características del país/ ciudad destino ha sido estudiado concurrentemente a través de distintas investigaciones

Los resultados más significativos relacionados con esta variable que es uno de los factores más estudiados e importantes como motivador para elegir un destino para migrar (Lee E. S., 1966).

la misma manera la investigación de Mazzarol et al. (1997) evidenció que la reputación del sistema educativo y el valor de obtener un grado en el país destino fueron factores de gran importancia entre los estudiantes internacionales, al igual que los estudios de Chen & Zimitat (2006), Cubillo et al. (2006), Chen (2007), Park (2009), Bodycott (2009), Cantwell et al. (2009), y Bhati et al. (2014).

En lo correspondiente al nivel socioeconómico de los países, los estudios de Chen & Barnett (2000) demuestran que los países con más altos niveles socioeconómicos mantienen los niveles más altos de absorción de estudiantes internacionales, coincidente con los estudios de Srikatanyoo & Gnoth (2002) y Jenkins (2007). De forma contradictoria la investigación de Pimpa (2003) concluye que la influencia y expectativas de la familia son más importantes que los elementos relacionados con las características del país/ciudad. En lo relativo al visado y a las políticas migratorias del país el estudio de Altbach (2004) lo cataloga como un factor importante para los estudiantes internacionales, coincidente con las investigaciones de Yang (2007), Verbik & Lasanowski (2007) y Bhati & Anderson (2012).

Ubicación geográfica

En la investigación de Martin (1996) para una universidad del sur de Australia se evaluó como importante la distancia entre dicha universidad y el lugar de origen del estudiante, al igual que la investigación de Pyvis & Chapman (2007), Verbik & Lasanowski (2007), Ruby (2007), Muntasira et al. (2009), Bodycott (2009), Cantwell et al. (2009), Eder et al. (2010), Soo & Elliot (2010), Bhati & Anderson (2012), Abdolalizadeh (2014) y Bhati et al. (2014).

Agentes educativos

La variable de agentes educativos ha estado presente de manera concordante en los trabajos de investigación de: Maringe & Carter (2007), Lee (2008), Cheung et al. (2011), Bhati & Anderson (2012), Chou et al. (2012), y Bhati et al. (2014).

Los resultados más relevantes de esta variable son para el estudio de Mazzarol & Hosie (1996) que el cuarenta y seis por ciento del total de los estudiantes reclutados habían sido influenciados por los agentes educativos, lo cual coincide con los estudios de Lee (2008), Maringe & Carter (2007), Cheung et al. (2011), Bhati & Anderson (2012), Chou et al. (2012), y Bhati et al. (2014) al respecto de la importancia de los agentes educativos, otros representantes y embajadas como reclutadores y asesores de estudiantes internacionales al seleccionar su universidad destino.

Clima del país receptor

Los resultados más sobresalientes de esta variable en cuanto a su aportación para ser un factor determinante en la selección de universidad destino se encuentran, en la investigación de Lawley & Perry (1997) donde dieciocho personas pertenecientes a doce organizaciones ubicadas en Tailandia y representativas de Australia, Reino Unido, Canadá, Estados Unidos de América y Nueva Zelanda a través de entrevistas a profundidad evaluaron que el clima como determinante para la selección de universidad destino no es considerada de importancia.

De manera contrastante la investigación de Mazzarol et al. (1997) enfocada en estudiantes dirigidos a los sectores de educación superior, cursos intensivos de idioma Inglés para estudiantes extranjeros (ELICOS), entrenamiento y educación vocacional (VET), y educación escolar en Indonesia y Taiwán evidenció que la importancia de un clima confortable en el país destino como variable si bien no fue lo que los hizo rechazar Australia como país destino, es una variable de gran importancia al seleccionar la universidad destino donde aproximadamente el noventa por ciento de los estudiantes de Indonesia así lo calificaron y aproximadamente el ochenta y cinco por ciento de los estudiantes de Taiwán, concordando en la importancia de esta variable con la investigación de Lee (2013).

Para la investigación de Muntasira et al. (2009) los estudiantes que formaron parte de los focus group concordaron en que la selección dependía del hecho de encontrarse en un lugar con clima diferente al de su lugar de origen, contrastando los resultados de Bhati & Anderson (2012) donde los estudiantes de India en búsqueda de educación australiana en Singapur eligen esta educación por sobre Australia por el hecho de que Singapur cuenta con un clima similar al de India.

Localización de la universidad

Los resultados más sobresalientes de esta variable han sido de gran importancia para la selección de universidad destino en el caso del estudio de Mazzarol & Soutar (2002) los cuatro grupos de estudiantes (Taiwan, India, China e Indonesia) participantes en el estudio calificaron como importante el hecho de encontrarse en un lugar excitante para vivir, lo cual es coincidente también con los estudios de Ruby (2007), Adolalizadeh (2014) y Lee (2013), y la investigación de Altbach (2004) pero identificado como un lugar con calidad de vida y atractivo cultural, asimismo en el estudio de Gatfield & Hyde (2005) donde los estudiantes de Singapur establecieron de importancia el hecho de elegir Australia como un lugar donde podrían vivir nuevas experiencias, lo que también es coincidente con los resultados de la investigación de Muntasira et al. (2009). En el caso del estudio de Klieger (2005) el sesenta por ciento de los estudiantes entrevistados concordaron en la importancia de tener actividades extracurriculares como consideración para la selección de universidad destino. Por otra parte la experiencia del estudiante relacionada a este factor aseguran es un factor influyente en las

tácticas de reclutamiento de las universidades (Verbik & Lasanowski, 2007). De manera contrastante el estudio de Baharun et al. (2011) mostró que de los siete factores analizados, el factor de localización de la universidad (belleza y alrededores) fue el menos importante con tan sólo un doce por ciento de la importancia de los encuestados.

Referencias.

- Abdolizadeh, M. (2014). *Influential factor in international students' college choice of a rural, regional university*. Kentucky: ProQuest LLC.
- Altbach, P. G. (1991). Impact and adjustment: foreign students in comparative perspective. *Higher education*, 21 (3), 305-323.
- Altbach, P. G. (2004). Higher education crosses borders: Can the United States remain the top destination for foreign students? *Change: the magazine of higher learning*, 36 (2), 18-25.
- Baharun, R., Awang, Z., & Padlee, S. F. (2011). International students' choice criteria for selection of higher learning in Malaysian private universities. *African journal of Business management*, 5 (12), 4704-4714.
- Baldwin, P. (1991). *Higher Education: Quality and Diversity in the 1990s*. Canberra: Australian Government Publishing Service (AGPS).
- Baloglu, S., & Uysal, M. (1996). Market segments of push and pull motivation: A canonical correlation approach. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, 8 (3), 32-38.
- Belcher, M. J. (1996). *A survey of current & potential graduate students*. Boise, ID: Boise state university.
- Bhati, A., & Anderson, R. (2012). Factors influencing Indian student's choice of overseas study destination. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 46, 1706-1713.
- Bhati, A., Lee, D., & Kairon, H. S. (2014). Underlining factors in deciding to pursue Australian higher education in Singapore. An international students' perspective. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 116, 1064-1067.
- Bodycott, P. (2009). Choosing a higher education study abroad destination: What mainland Chinese parents and students rate as important. *Journal of research in international education*, 8 (3), 349-373.
- Bornsztajn, B. (1987). *Why did they come? A study of the major factors which influence the foreign student's decision to apply for admission to selected graduate schools of education in the United States*. Dissertation Abstracts International.
- Bourke, A. (2000). A model of the determinants of international trade in higher education. *The service industries journal*, 20 (1), 110-138.

- Broekemier, G. M., & Seshadri, S. (1999). Differences in college choice criteria between deciding students and their parents. *Journal of marketing for higher education*, 9 (3), 1-13.
- Burns, M. J. (2006). *Factors influencing the college choice of african-american students admitted to the college of agriculture, food and natural resources*. Columbia, MI: University of Missouri-Columbia.
- Cantwell, B., Luca, S. G., & Lee, J. J. (2009). Exploring the orientation of international students in Mexico: differences by region of origin. *Higher education*, 57 (3), 335-354.
- Chen, C.-H., & Zimitat, C. (2006). Understanding taiwanese students' decision-making factors regarding australian international higher education. *International Journal of Educational Management*, 20 (2), 91-100.
- Chen, L.-H. (2007). East-asian students' choice of canadian graduate schools. *International Journal of Educational Advancement*, 7, 271-306.
- Chen, T.-M., & Barnett, G. A. (2000). Research on international student flows from a macro perspective: A network analysis of 1985, 1989 and 1995. *Higher Education*, 39 (4), 435-453.
- Cheung, A. C. (2011). Strategies and policies for Hong Kong's higher education in Asian markets: Lessons from the United Kingdom, Australia, and Singapore. *International Journal of Educational Management*, 144-163.
- Chou, C. P., Roberts, A., & Ching, G. S. (2012). A study on the international students' perception and norms in Taiwan. *International Journal of Research Studies in Education*, 1 (2), 71-84.
- Chung, K.-C., Holdsworth, D. K., Li, Y., & Fam, K.-S. (2009). Chinese “little emperor”, cultural values and preferred communication sources for university choice. *Emerald insight journals*, 10 (2), 120-132.
- Connor, H., Pearson, R., Court, G., & Jagger, N. (1996). *University challenge: Student choices in the 21st century, a report to the CVCP*. Brighton: The Institute for Employment Studies.
- Counsell, D. (2011). Chinese students abroad: Why they choose the UK and how they see their future. *China: An international journal*, 9 (1), 48-71.
- Cubillo, M. J., Sánchez, J., & Cerviño, J. (2006). International students' decision-making process. *International Journal of Educational Management*, 20 (2), 101-115.
- Czinkota, M. R., Johnston, W. J., & Jelly, E. C. (1980). Medicine and marketing: The case of graduate medical education. *Journal of medical education*, 55 (11), 906-9011.
- Davey, G. (2005). Chinese students' motivations for studying abroad. *International Journal of Private Education*, 16-21.

- De Wit, H. (2011). Globalización e internacionalización de la educación superior. *Revista de universidad y sociedad del conocimiento*, 8(2), 77-84.
- Discenza, R., Ferguson, J. M., & Wisner, R. (1985). Marketing higher education: Using a situation analysis to identify prospective student needs in today's competitive environment. *NASPA Journal*, 22 (4), 18-25.
- Eder, J., Smith, W. W., & Pitts, R. E. (2010). Exploring factors influencing student study abroad destination choice. *Journal of Teaching in Travel & Tourism*, 10 (3), 232-250.
- Engelke, M. (2008). *Internationalisation of the swedish higher education system: An impact analysis on student and employee satisfaction*. Suecia: Blekinge Institute of Technology.
- Fletcher, J. M. (2010). *Peer influences on college choices: New evidence from texas*. Connecticut, US: Yale University.
- Gagnon, J. P., & Cocolas, G. H. (1988). Understanding what motivates someone to pursue pharmacy graduate education. *American Journal of Pharmaceutical Education*, 52 (1), 10-15.
- Gatfield, R. L., & Hyde, M. (2005). An examination of two case studies used in building. *International education journal*, 6 (5), 555-566.
- Harman, G. (1994). Australian higher education administration and the quality assurance movement. *Journal of Tertiary Education Administration*, 16 (1), 25-43.
- Högskoleverket. (2005). *hsv.se*. Retrieved from <http://www.hsv.se/reports/2005/5.539a949110f3d5914ec800069370.html>
- Holdsworth, D. K., & Nind, D. (2006). Choice modeling New Zealand high school seniors' preferences for university education. *Journal of Marketing for Higher Education*, 15 (2), 81-102.
- Hooley, G. J., & Lynch, J. E. (1981). Modelling the student university choice process through the use of conjoint measurement techniques. *European Research*, 9 (4), 158-170.
- Hossler, D., & Gallagher, K. (1987). Studying college choice: A three phase model and the implication for policy makers. *College University*, 62, (3) 207-222.
- Hossler, D., & Litten, L. H. (1993). *Mapping the higher education landscape*. Rotterdam, NL: Springer netherlands.
- Hwang, Y. S. (1998). *Taiwanese foreign students at the University of Southern California: Access, motives, and college choice of overseas study*. Dissertation Abstracts International.
- Ismail, N. (2008). . International students' satisfaction in their choice of a private higher education institution. *Paper presented at the 9th International Business Research Conference*. Melbourne, AU.

- Jenkins, C. (2007). *Coming to America: examining why international students choose to pursue a degree at Oklahoma state university*. Oklahoma: Oklahoma state university.
- Kemp, S., Madden, G., & Simpson, M. (1998). Emerging Australian education markets: A discrete choice model of Taiwanese and Indonesian student intended study destination. *Education economics*, 6 (2), 159-169.
- Kim, K., Jogaratnam, G., & Noh, J. (2006). Travel decisions of students at a US university: segmenting the international market. *Journal of vacation marketing*, 12 (4), 345-357.
- Klieger, C. J. (2005). *A tangled web: International students, study abroad, and internationalization at an american university*. Filadelfia: University of Pennsylvania.
- Krampf, R. F., & Heinlein, A. C. (1981). *Developing marketing strategies and tactics in higher education through target market research*. Nottingham: Decision Sciences.
- Lawley, M., & Perry, C. (1997). *Thai and Malaysian students' perceptions of overseas study destinations: an exploratory study*. Toowoomba, AU: University of southern queensland.
- Lee, C., & Morrish, S. C. (2012). Cultural values and higher education choices: Chinese families. *Australasian Marketing Journal*, 20 (1), 59-64.
- Lee, C.-F. (2013). An investigation of factors determining the study abroad destination choice: a case study of Taiwan. *Journal of studies in international education*, 18 (4), 1-20.
- Lee, E. S. (1966). A theory of migration. *Demography*, 3 (1), 47-57.
- Lee, J. J. (2008). Beyond borders: International student pathways to the united states. *Journal of Studies in International Education*, 12(3), 308-327.
- Li, M., & Bray, M. (2007). Cross-border flows of students for higher education: Push-pull factors and motivation of mainland Chinese students in Hong Kong and Macau. *Higher Education*, 53 (6), 791-818.
- Lindsay, A. (1994). Quality & management in universities. *Journal of Tertiary Education Administration*, 16 (1), 55-68.
- Litten, L. H. (1991). *Ivy bound: High-ability students and college choice. Selective admission series*. New York: College board publications.
- Litten, L., & Brodigan, D. (1982). On being heard in a noisy world: Matching messages and media in college marketing. *College and University*, 57 (3), 242-264.
- Malik, A. (2011). *Student mobility in Asia*. New Delhi: Jawaharlal Nehru University.

- Marceau, J. (1983). *Steering from a distance: International trends in the financing and governance of higher education*. Canberra: Department of Employment, Education and Training, GPS.
- Maringe, F., & Carter, S. (2007). International students' motivations for studying in UK HE: Insights into the choice and decision making of african students. *International Journal of Educational Management*, 21 (6), 459-475.
- Martin, C. (1996). Does the research profile of a university assist in attracting student? A Case Study of the University of South Australia. *College and University*, 72 (1), 19-24.
- Mazzarol, T. (1998). Critical success factors for international education marketing. *International Journal of Educational Management*, 12 (4), 163-175.
- Mazzarol, T. W., & Soutar, G. N. (2008). Australian educational institutions' international markets: A correspondence analysis. *International Journal of Educational Management*, 22 (3), 229-238.
- Mazzarol, T., & Hosie, P. (1996). Exporting australian higher education: Future strategies in a maturing market. *Quality Assurance in Education*, 4 (1), 37-50.
- Mazzarol, T., & Soutar, G. N. (2002). "Push-pull" factors influencing international student destination choice. *International Journal of Educational Management*, 16 (2), 82-90.
- Mazzarol, T., Kemp, S., & Savery, L. (1997). *International students who choose not to study in Australia: An examination of Taiwan and Indonesia*. Canberra: Australian International Education Foundation.
- Mazzarol, T., Soutar, G. N., & Tien, V. (1996). *Education linkages between Canada and Australia: an examination of the potential for greater student flows*. Perth: Curtin Business School.
- Moogan, Y., Baron, S., & Harris, K. (1999). Decision making behaviour of potential HE students. *Higher Education Quarterly*, 53 (3), 211-228.
- Mubaira, T. C., & Fatoki, O. (2012). The determinants of the choice of universities by foregin business students in South Africa. *Asian Journal of Bussiness and Management Sciences*, 1 (8), 9-21.
- Muche, F., & Wächter, B. (2005). *Perceptions of european higher education in third countries project 2004 – 3924 / 001 – 001 MUN-MUNA31: final report*. Lisboa: ACA.
- Muntasira, R., Jiang, M., & Thuy, T. V. (2009). *"Push- pull" factors influencing exchange student's destination choice for study abroad-a case study of the students at JIBS*. Suecia: Jonkoping University.
- Nurlida, I., Faridah, H., Nooraini, M. S., & Norzaidi, M. D. (2010). Determining mediating effect of information satisfaction on international students' college choice: Empirical evidence in Malaysia. *International Journal of Scientific Research in Education.*, 3 (1), 51-63.

- Oosterbeek, H., Groot, W., & Hartog, J. (1992). An empirical analysis of university choice and earnings . *De economist*, 140 (3), 293-309.
- Özoglu, M., Gür, B. S., & Coskum, I. (2015). Factors influencing international students' choice to study in Turkey and challenges they experience in Turkey. *Comparative & international education*, 10 (2), 1-15.
- Park, E. L. (2009). Analysis of Korean students' international mobility by 2-D model: driving force factor and directional factor. *Higher Education*, 57 (6), 741-755.
- Petruzzellis, L., & Romanazzi, S. (2010). Educational value: How students choose university: Evidence from an Italian university. *International journal of educational management*, 24 (2), 139-158.
- Pyvis, D., & Chapman, A. (2007). Why university students choose an international education: A case study in Malaysia. *International journal of educational development*, 27 (2), 235-246.
- Racine, N., Villeneuve, P. Y., & Thériault, M. (2003). Attracting foreign students: The case of two universities in Quebec. *Journal of Studies in International Education*, 7 (3), 241-252.
- Richardson, L., & Stacey, E. (1993). Key attributes affecting students' applications to MBA programs: Public vs private institutions. *Journal of Marketing for Higher Education*, 4 (1), 235-249.
- Roberts, D., & Higgins, T. (1992). *Higher Education: The student experience. The findings of a research programme into student decision-making and consumer satisfaction*. Leeds: HEIST Research.
- Ruby, C. (2007). *Coming to the United States: an examination of the factor related to international students' graduate school choice*. New York: ProQuest LLC.
- Soo, K. T., & Elliott, C. (2008). *Does price matter? Overseas students in UK higher education*. Lancaster: Lancaster university management school.
- Soo, K. T., & Elliott, C. (2010). Does price matter? Overseas students in UK higher education. *Economics of Education Review*, 29 (4), 553-565.
- Srikatanyoo, N., & Gnoth, J. (2002). Country image and international tertiary education. *Journal of Brand Management*, 10 (2), 139-146.
- Strayhorn, T. L., Blakewood, A. M., & DeVita, J. M. (2008). Factors affecting the college choice of African American gay male undergraduates: Implications for retention. *Nasap journal*, 11 (1), 88-108.

- Tackey, N. D., & Aston, J. (1999). *Making the right choice: How students choose universities and colleges*. Brighton: Institute for Employment Studies.
- Terkla, D. G. (1988). *Beyond the baccalaureate: Using admissions research at the graduate/professional school level*. Medford, MA: AIR Forum publications committee.
- Turner, J. P. (1998). *An investigation of business undergraduates' choice to study at Edith Cowan University*. Perth: Edith Cowan University.
- Urbanski, R. A. (2000). *Factors influencing student college choice at a northeastern Minnesota tribal college*. Minneapolis, MN: University of Minnesota.
- Verbik, L., & Lasanowski, V. (2007). International student mobility: Patterns and trends. *The observatory on borderless higher education*, 1-50.
- Wagner, A. P., Barber, E. G., King, J., & Windham, D. M. (1989). *Sponsorship and leverage: Sources of support and field of study decisions of students from developing countries*. New York: Institute of International Education.
- Waters, B. (1992). *Factors influencing foreign students' choice of graduate schools*. Indiana: Indiana University.
- Yang, M. (2007). What attracts mainland chinese students to australian higher education. *Sleid*, 4 (2), 1-12.

Tabla 1: Razones e incentivos para el proceso de internacionalización de acuerdo con De Wit

Razones	Componentes
1- Políticas	Política exterior
	Seguridad nacional
	Asistencia técnica
	Paz y entendimiento mutuo
	Identidad nacional
2-Económicas	Identidad regional
	Crecimiento económico y competitividad
	Mercado laboral
3-Sociales/Culturales	Incentivos financieros
	Identidad cultural y nacional
	Entendimiento intercultural
	Desarrollo personal
	Desarrollo social

Razones	Componentes
4-Académicas	Extensión del horizonte académico Mejora de la calidad Perfil Estándares académicos internacionales Dimensión internacional de la enseñanza y la investigación
5-Institucionales	Perfiles internacionales Producción del conocimiento Mejora de la calidad
6-Nacionales	Desarrollo de Recursos Humanos. Alianzas Estratégicas. Generación de ingresos/comercio. Desarrollo Nacional y de Universidades.

Nota: Elaboración propia. Datos tomados de “The Dynamics of International Student Circulation in a Global Context”, por H. de Wit et al. (2011).

Tabla 2: Factores determinantes para la selección de universidad destino

VARIABLE	AUTOR	LUGAR-INV
1- Financiamiento	Gatfield & Hyde (2005), Shanka et al. (2005), Höskoleverket (2005), Klieger (2005), Jacobson (2005), Foskett et al. (2006), Burns (2006), Chen & Zimitat (2006), Cubillo et al. (2006), Maringe (2006), Yang (2007), Pyvis & Chapman (2007), Li & Bray (2007), Maringe & Carter (2007), Chen (2007), Verbik & Lasanowski (2007), Jenkins (2007), Ruby (2007), Strayhorn et al. (2008), Lee (2008), Soo & Elliot (2008), Ismail (2008), Muntasira et al. (2009), Bodycott (2009), Cantwell et al. (2009); Nurlida et al. (2010), Eder et al. (2010), Petruzzellis & Romanazzi (2010), Soo & Elliot (2010), Kondakci (2011), Malik (2011), Baharun et al. (2011), Bhati & Anderson (2012), Mubaira & Fatoki (2012), Lee (2013), Abdolalizadeh (2014), Bhati et al. (2014), y Özoğlu et al. (2015).	Estados Unidos de América, Reino Unido, Tailandia, Malasia, Indonesia, Taiwán, Irlanda, Nueva Zelanda, Australia, Suecia, España, Canadá, China, Alemania, Francia, Japón, Singapur, México, Sudáfrica, India, Italia y Turquía.

VARIABLE	AUTOR	LUGAR-INV
2- Desarrollo Profesional y Personal	LGatfield & Hyde (2005), Muche & Wächter (2005), Högscoleverket (2005), Chen & Zimitat (2006), Cubillo et al. (2006), Maringe (2006), Yang (2007), Pyvis & Chapman (2007), Li & Bray (2007), Maringe & Carter (2007), Verbik & Lasanowski (2007), Jenkins (2007), Lee (2008), Cantwell et al. (2009), Eder et al. (2010), Bhati & Anderson (2012), Mubaira & Fatoki (2012), Lee (2013), y Bhati et al. (2014).	Estados Unidos de América, Países Bajos, Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Tailandia, Malasia, Irlanda, Indonesia, Taiwán, China, India, Suecia, Brasil, México, Rusia, España, Francia, Japón, Singapur, y Sudáfrica.
3- Ambiente Multicultural	Gatfield & Hyde (2005), Muche & Wächter (2005), Högscoleverket (2005), Klieger (2005), Kim et al. (2006), Chen & Zimitat (2006), Cubillo et al. (2006), Pyvis & Chapman (2007), Li & Bray (2007), Maringe & Carter (2007), Verbik & Lasanowski (2007), Jenkins (2007), Ruby (2007), Chen (2007), Lee (2008), Bodycott (2009), Cantwell et al. (2009), Chung et al. (2009), Eder et al. (2010), Malik (2011), Counsell (2011), Bhati & Anderson (2012), Chou et al. (2012), Mubaira & Fatoki (2012), Abdolalizadeh (2014), Bhati et al. (2014) y Özoğlu et al. (2015).	Estados Unidos de América, Taiwán, Tailandia, Malasia, Irlanda, Indonesia, China, India, Reino Unido, Australia, Canadá, Suecia, Brasil, México, Rusia, España, Alemania, Francia, Japón, Nueva Zelanda, Singapur, Sudáfrica Y Turquía.
4- Calidad Educativa	Gatfield & Hyde (2005), Muche & Wächter (2005), Shanka et al. (2005), Davey (2005), Jacobson (2005), Burns (2006), Holdsworth & Nind (2006), Chen & Zimitat (2006), Cubillo et al. (2006), Maringe (2006), Yang (2007), Pyvis & Chapman (2007), Maringe & Carter (2007), Chen (2007), Verbik & Lasanowski (2007), Jenkins (2007), Ruby (2007), Strayhorn et al. (2008), Ismail (2008), Lee (2008), Mazzarol & Soutar (2008), Muntasira et al. (2009), Bodycott (2009), Cantwell et al. (2009), Nurlida et al. (2010), Eder et al. (2010), Petruzzellis & Romanazzi (2010), Soo & Elliot (2010), Malik (2011), Counsell (2011), Bhati & Anderson (2012), Mubaira & Fatoki (2012), Lee (2013), Abdolalizadeh (2014), Bhati et al. (2014) y Özoğlu et al. (2015).	Estados Unidos de América, Taiwán, Australia, Reino Unido, Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Indonesia, Irlanda, China, India, Malasia, Brasil, Rusia, Tailandia, España, Alemania, Japón, Francia, Singapur, Suecia, México y Turquía.

VARIABLE	AUTOR	LUGAR-INV
5- Disponibilidad de información universitaria	Gatfield & Hyde (2005), Burns (2006), Pyvis & Chapman (2007), Maringe & Carter (2007), Jenkins (2007), Ruby (2007), Ismail (2008), Lee (2008), Nurlida et al. (2010), Bhati & Anderson (2012), Chou et al. (2012), Bhati & Anderson (2012), Mubaira & Fatoki (2012) y Abdolalizadeh (2014).	Estados Unidos de América, Australia, Indonesia, Taiwán, China, India, Reino Unido, Malasia y Sudáfrica.
6- Recomendaciones	Gatfield & Hyde (2005), Pimpa (2005), Shanka et al. (2005), Klieger (2005), Chen & Zimitat (2006), Cubillo et al. (2006), Pyvis & Chapman (2007), Li & Bray (2007), Maringe & Carter (2007), Jenkins (2007), Ruby (2007), Chen (2007), Lee (2008), Muntasira et al. (2009), Bodycott (2009), Cantwell et al. (2009), Fletcher (2010), Eder et al. (2010), Baharun et al. (2011), Chou et al. (2012), Bhati & Anderson (2012), Lee & Morrish (2012), Lee (2013), Abdolalizadeh (2014), Bhati et al. (2014) y Özoğlu et al. (2015).	Estados Unidos de América, Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Reino Unido, Chipre, Irlanda, Australia, Indonesia, Taiwán, China, India, Australia, España y Malasia.
7- Características Institucionales	Gatfield & Hyde (2005), Muche & Wächter (2005), Davey (2005), Jacobson (2005), Burns (2006), Holdsworth & Nind (2006), Cubillo et al. (2006), Maringe (2006), Walsh & Beatty (2007), Hillenbrand & Money (2007), Maringe & Carter (2007), Chen (2007), Verbik & Lasanowski (2007), Jenkins (2007), Ruby (2007), Ismail (2008), Lee (2008), Mazzarol & Soutar (2008), Muntasira et al. (2009), Bodycott (2009), Cantwell et al. (2009), Ming (2010), Nurlida et al. (2010), Eder et al. (2010), Petruzzellis & Romanazzi (2010), Malik (2011), Baharun et al. (2011), Bhati & Anderson (2012), Mubaira & Fatoki (2012), Lee (2013), Abdolalizadeh (2014), y Bhati et al. (2014).	Estados Unidos de América, Taiwán, Australia, Reino Unido, Canadá, Tailandia, Malasia, Irlanda, Indonesia, China, India, Brasil, México, Rusia, España, Nueva Zelanda, Alemania, Francia, Japón, Suecia, Singapur e Italia.
8- Interacción Social	Gatfield & Hyde (2005), Muche & Wächter (2005), Klieger (2005), Chen & Zimitat (2006), Cubillo et al. (2006), Li & Bray (2007), Verbik & Lasanowski (2007), Jenkins (2007), Ruby (2007), Chen (2007), Strayhorn et al. (2008), Bodycott (2009), Cantwell et al. (2009), Chung et al. (2009),	Estados Unidos de América, Reino Unido, Indonesia, Taiwán, Países Bajos, Irlanda, Australia, República Popular de China Y Sudáfrica.

VARIABLE	AUTOR	LUGAR-INV
	Petruzzellis & Romanazzi (2010), Baharun et al. (2011), Chou et al. (2012), Mubaira & Fatoki (2012), Lee (2013) y Abdolalizadeh (2014).	
9- Idioma	Gatfield & Hyde (2005), Muche & Wächter (2005), Höskoleverket (2005), Davey (2005), Chen & Zimitat (2006), Verbik & Lasanowski (2007), Engelke (2008), Muntasira et al. (2009), Bodycott (2009), Eder et al. (2010), Malik (2011), Counsell (2011), Chou et al. (2012), Mubaira & Fatoki (2012) y Lee (2013).	Estados Unidos de América, Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Reino Unido, Irlanda, Indonesia, Taiwán, República Popular de China, India, Suecia, Brasil, México, Rusia, Tailandia, Sudáfrica, Francia, Japón, Alemania, Malasia Y Singapur.
10- Ambiente Seguro	Shanka et al. (2005), Klieger (2005), Chen & Zimitat (2006), Maringe & Carter (2007), Ruby (2007), Chen (2007), Bodycott (2009), Cantwell et al. (2009), Bhati & Anderson (2012), Mubaira & Fatoki (2012), Abdolalizadeh (2014), y Bhati et al. (2014).	Tailandia, Malasia, Estados Unidos de América, Reino Unido, Indonesia, Taiwán, República Popular de China, India, Y Australia.
11- Características del País/Ciudad	Chen & Zimitat (2006), Cubillo et al. (2006), Yang (2007), Chen (2007), Verbik & Lasanowski (2007), Jenkins (2007), Park (2009), Bodycott (2009), Cantwell et al. (2009), Eder et al. (2010), Bhati & Anderson (2012) y Bhati et al. (2014).	Estados Unidos de América, Tailandia, Malasia, Indonesia, Taiwán, Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Reino Unido, España, Y México.
12- Ubicación geográfica	Gatfield & Hyde (2005), Shanka et al. (2005), Davey (2005), Klieger (2005), Pyvis & Chapman (2007), Verbik & Lasanowski (2007), Ruby (2007), Muntasira et al. (2009), Bodycott (2009), Cantwell et al. (2009), Eder et al. (2010), Soo & Elliot (2010), Bhati & Anderson (2012), Abdolalizadeh (2014), y Bhati et al. (2014).	Estados Unidos de América, Australia, Taiwán, Tailandia, Malasia, Nueva Zelanda, Reino Unido, Indonesia, República Popular de China, Alemania, Singapur, Francia, Suecia y México.
13- Agentes Educativos	Gatfield & Hyde (2005), Maringe & Carter (2007), Lee (2008), Cheung et al. (2011), Bhati & Anderson (2012), Chou et al. (2012), y Bhati et al. (2014)	Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Reino Unido, Estados Unidos de América, Singapur, y Malasia.
14- Características personales	Muche & Wächter (2005), Davey (2005), Yang (2007), Li & Bray (2007), Maringe & Carter (2007), Jenkins (2007), Lee (2008), Park (2009), Bodycott (2009), Cantwell et	Estados Unidos de América, Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Reino Unido, Indonesia, Taiwán, República Popular de China, India,

VARIABLE	AUTOR	LUGAR-INV
	al. (2009), Kondakci (2011) y Bhati et al. (2014)	Brasil, México, Rusia, Tailandia y Malasia.
15- Clima del país receptor	Muntasira et al. (2009), Bhati & Anderson (2012) y Lee (2013)	Singapur, Tailandia, Malasia, Indonesia, Taiwán, Suecia y República Popular de China.
16- Localización de la Universidad (Belleza y alrededores)	Gatfield & Hyde (2005), Klieger (2005), Verbik & Lasanowski (2007), Ruby (2007), Muntasira et al. (2009), Baharun et al. (2011), Lee (2013) y Abdolalizadeh (2014)	Estados Unidos de América, Indonesia, Taiwán, India, Australia, Reino Unido, Suecia y República Popular de China

Nota: Elaboración propia.



En pos de la mejora de la calidad electoral: la experiencia de la creación del Observatorio Electoral de Bariloche

In pursuit of improving the quality of electoral processes: the experience of creation of Electoral Observatory of Bariloche

Daniela Zacharías y Gilda Garibotti
Departamento de Estadística
Universidad Nacional del Comahue

Fecha de envío: 7 de marzo 2016
Fecha de aceptación: 24 de mayo 2016

Resumen

La observación electoral permite detectar problemas, inconsistencias y errores, en el desarrollo de comicios, que van en detrimento del ejercicio del derecho al sufragio de los ciudadanos. Además, en base a sus resultados, puede evaluarse la calidad de los comicios, ayudando a legitimar el proceso democrático en su faz de elección de autoridades y representantes.

En Argentina, la experiencia en observación electoral es escasa. En el año 2011 la Cámara Nacional Electoral estableció un Registro de Entidades de Acompañamiento Cívico, considerando la realización de actividades de observación tanto a nivel nacional como de jurisdicciones específicas. En 2015, se creó el Observatorio Electoral en San Carlos de Bariloche (ObserBar), como una iniciativa conjunta entre la Universidad Nacional del Comahue y la Defensoría del Pueblo de Bariloche.

Este trabajo trata sobre la logística utilizada para la creación de ObserBar, presenta los principales resultados de las observaciones realizadas durante 2015 y describe el impacto del observatorio en la comunidad. Se realizaron cuatro observaciones, correspondientes a los comicios municipales, provinciales y nacionales (primera y segunda vuelta electoral). Se conformó una red de observadores con 115 voluntarios, con una amplia participación y representación de la sociedad civil. En cada elección se observó entre 4% y 11% de las mesas electorales.

La devolución a las autoridades electorales del diagnóstico realizado por ObserBar, contribuyó a la planificación de cambios organizativos tendientes a introducir mejoras en el proceso electoral.

La logística organizativa de ObserBar puede ser utilizada para la creación de observatorios electorales en otras localidades.

Palabras clave: observación electoral, participación ciudadana, elecciones

Abstract

The electoral observation allows for finding problems, inconsistencies and mistakes in the development of elections. These problems undermine the right to vote of citizens. Moreover, based on the results of electoral observations the quality of elections can be assessed, helping to legitimize the democratic process regarding the election of authorities.

In Argentina, there is little experience in electoral observation. In 2011 the National Electoral Chamber established a registry of entities of civic accompaniment, giving leeway to activities of electoral observation at the national level, and also in specific jurisdictions. In 2015, the Electoral Observatory of San Carlos de Bariloche (ObserBar) was instituted, as a joint initiative of the National University of Comahue and the Department of Protection of Citizens from Bariloche.

This article describes the logistics used to set up ObserBar, gives the main results of the observations done during 2015, and describes the influence of the electoral observatory on the community. Four electoral observations were done during 2015, at the municipal, provincial and national level (first and second poll). A total of 115 volunteers were recruited. Volunteers had very diverse background, representing distinct sectors of society. In each election between 4% and 11% of polling stations were observed.

The results of the observations were shared with electoral authorities. These observations stressed the need to intensify the training of polling authorities and some work in this direction was already organized after the first observed election.

The logistic of the organization of ObserBar can be used for the creation of electoral observatories in other towns.

Keywords: election observation, civil participation, electoral processes

En pos de la mejora de la calidad electoral: la experiencia de la creación del Observatorio Electoral de Bariloche

Introducción

Los procesos electorales constituyen la expresión institucional de la voluntad popular en los sistemas democráticos. Las distintas sociedades han establecido diferentes sistemas para realizar estos procesos. Los sistemas electorales deben garantizar la transparencia y equidad de los comicios para legitimar el poder de quienes resultan electos para ocupar los cargos en disputa. En muchos casos, la legislación electoral incluye como mecanismo para legitimar los comicios y garantizar el respeto por el derecho al voto de todos los ciudadanos, actividades de observación electoral.

En su versión más simple, la observación electoral consiste en realizar una serie de actividades coordinadas y metodológicamente coherentes durante las jornadas electorales, para evaluar la calidad de los comicios de manera independiente a la autoridad electoral a cargo. Para que los resultados de la observación sean válidos, la actividad debe ser realizada por organismos u organizaciones aceptadas como imparciales por los diferentes actores del proceso electoral. Los observatorios electorales generalmente son establecidos por organizaciones internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), organizaciones no gubernamentales como Transparencia Internacional y el Centro Carter o por universidades nacionales o privadas.

Numerosas experiencias en otros países y gobiernos locales, demuestran la efectividad de esta práctica para identificar y prevenir errores, distorsiones y manipulaciones en los procedimientos de logística electoral y de votación, así como para evaluar la calidad global de los procesos del día de elecciones y proyectar, o verificar, los resultados oficiales (Estok, Nevitte, & Cowan, 2002; Galván, 2015; Organización de los Estados Americanos, 2008)

La legislación electoral argentina no contempla la observación electoral, ni interna, ni internacional. En el año 2011, ante reclamos de diversas organizaciones de la sociedad civil, la Cámara Electoral Nacional publicó la Acordada N°128/11 en la que reconoce la importancia de la observación electoral por parte de la ciudadanía como manera de contribuir al logro de comicios legítimos y crea el Registro de Entidades de Acompañamiento Cívico. Actualmente hay 14 observatorios electorales acreditados.

El municipio de San Carlos de Bariloche está ubicado en la Patagonia Argentina. Es el centro urbano con mayor población de la provincia de Río Negro. Tanto a nivel municipal como a nivel provincial, no se cuenta con acceso libre a registros sobre población electoral (número y distribución de electores), ni a resultados electorales parciales y globales.

En 2015, docentes de la Universidad Nacional del Comahue (UNC) y miembros de la Defensoría del Pueblo de Bariloche (DPB) crean el Observatorio Electoral Bariloche (ObserBar), primer observatorio electoral de la Patagonia.

El objetivo de este trabajo es describir la experiencia de la creación de ObserBar, de la selección de las herramientas y modos de participación ciudadana, y del uso de una metodología estadística válida para realizar observaciones electorales independientes en el municipio de San Carlos de Bariloche.

En particular queremos resaltar los resultados que tienen que ver con la actuación del observatorio, en su relación con la participación de la sociedad civil en la observación y defensa de los derechos ciudadanos, salvaguardando uno de los pilares de la democracia: el voto.

Observatorio Electoral Bariloche

El observatorio electoral se creó a comienzos de 2015. Surgió como una iniciativa del Departamento de Estadística de la UNC en Bariloche.

ObserBar cuenta con un equipo de coordinadores compuesto por docentes de la UNC y miembros de la DPB, y un grupo de ciudadanos voluntarios que realizan la observación electoral el día de los comicios.

¿Cómo trabajamos?

La puesta en marcha del observatorio para el día de las elecciones conlleva una serie de actividades que se realizan antes, durante y después de la jornada electoral:

- Antes de la elección: Convocatoria a observadores, diseño del muestreo de las mesas electorales, elaboración de los instrumentos de recolección de datos y capacitación de observadores.
- El día de la elección: Observación en las mesas de votación asignadas y elaboración de la base de datos.
- Después de la elección: Análisis de los resultados y devolución de las observaciones a las autoridades electorales, observadores y ciudadanos en general.

Durante el año 2015 ObserBar cubrió el desarrollo durante la jornada electoral de cuatro comicios en la ciudad de Bariloche:

- Elecciones provinciales: domingo 14 de junio
- Elecciones municipales: domingo 6 de septiembre
- Elecciones nacionales: domingo 25 de octubre
- Balotaje: domingo 22 de noviembre

Las actividades llevadas a cabo por ObserBar fueron como sigue:

Antes de la elección: La convocatoria a observadores se realizó a través de correos personalizados a distintos grupos de interés, folletería, notas en diarios, radio y televisión.

Se realizó observación en todos los centros de votación de la ciudad. En cada centro de votación se seleccionaron aleatoriamente mesas de votación a ser observadas. La observación se realizó en los siguientes tres turnos:

Turno 1: Instalación de la mesa de votación y apertura de la mesa

Turno 2: Proceso de votación a mitad de jornada

Turno 3: Cierre de mesa y conteo de votos

A cada observador se le asignó una única mesa y turno de observación, en el centro de votación donde le tocaba votar o en uno cercano.

Se diseñaron distintos instrumentos de recolección de información, de acuerdo a los turnos de observación y a cada uno de los procesos electorales. Los instrumentos se elaboraron teniendo como modelo los utilizados por organizaciones especializadas en misiones de observación electoral. Los formularios incluyeron entre 11 y 14 preguntas, en su mayoría de opción múltiple. Los aspectos observados en las cuatro elecciones fueron:

- Turno 1: se recabó información sobre la hora de apertura del centro de votación, distribución por sexo y asistencia a capacitación de autoridades de mesa, presencia de fiscales de partidos políticos, entrega de materiales, instalación del cuarto oscuro, hora de apertura de la mesa de votación.
- Turno 2: se observaron aspectos relacionados con el flujo de electores: participación hacia la mitad de jornada, tiempo que tarda en sufragar cada votante, cantidad de electores esperando en la mesa para votar; elector informado acerca de cómo y dónde votar, presencia de fiscales, proselitismo electoral, voto asistido, acondicionamiento del cuarto oscuro, entre otros.
- Turno 3: se registró lo observado acerca de la presencia de fiscales, hora de cierre de mesa de votación, cumplimiento del procedimiento estipulado para la realización del escrutinio, hora de término del escrutinio, resultados de la votación.

Además, se elaboró un instrumento para obtener información acerca de la situación edilicia del centro de votación: adecuación para personas con discapacidad, salidas de emergencia y matafuegos, baños, entre otros aspectos; sobre la información que se proporciona al elector en este centro: existencia de padrones electorales a la entrada del establecimiento, presencia de delegados electorales u otros agentes que puedan brindar información al ciudadano.

Para cada una de las instancias de observación los voluntarios fueron capacitados en el procedimiento a seguir y en la aplicación de los cuestionarios. La capacitación se realizó dos o tres días previos a la elección. La duración aproximada fue de tres horas. Se enfatizó la importancia del respeto del diseño maestro, indicándose a los observadores que debían realizar la tarea en la mesa de votación asignada y no en otra. Se recalcó también el rol pasivo que tienen los observadores electorales: no pueden interferir en el proceso, no emiten opiniones, no resuelven dudas ni conflictos.

Para cada proceso electoral se gestionó la acreditación de los observadores según las disposiciones específicas de la autoridad electoral que correspondiera. Para las elecciones provinciales las acreditaciones estuvieron a cargo de la DPB, en virtud de la potestad otorgada por un convenio firmado con el Tribunal Electoral Provincial de Río Negro. En el caso de las elecciones municipales, las acreditaciones fueron extendidas por la Junta Electoral Municipal de San Carlos de Bariloche. En las elecciones nacionales fue la Cámara Electoral Nacional quien extendió las credenciales para los

observadores. En todos los casos los voluntarios debían estar empadronados y no estar afiliados a ningún partido político.⁹

En las elecciones provinciales y municipales las autoridades competentes autorizaron la observación en los tres turnos, mientras que la Cámara Nacional Electoral no autorizó la observación del tercer turno correspondiente al escrutinio de ninguna de las dos instancias de elección nacional, debido a que, según la Ley Electoral, en el escrutinio solo pueden estar presentes las autoridades de mesa y los fiscales (Cámara Nacional Electoral de la República Argentina, 2015).

El día de la elección: En la primera experiencia, se estableció que los observadores se comunicaban con el "centro de llamadas", ubicado en la DPB, para transmitir lo registrado en los formularios. La información recibida fue ingresada en una base de datos. En las siguientes elecciones se implementó una plataforma virtual para el ingreso de datos basada en un sitio web y una aplicación para teléfonos móviles. Los datos, ingresados por el observador vía internet o aplicación móvil, conformaban automáticamente una base de datos.

Después de la elección: Las observaciones fueron procesadas estadísticamente utilizando el paquete estadístico R (R Core Team, 2015). Se analizaron los resultados teniendo en cuenta ponderaciones correspondientes al diseño muestral. Se realizó una devolución de los resultados a la ciudadanía y a las autoridades electorales.

Resultados y discusión

Se construyó una extensa y diversa red de observadores voluntarios. En total participaron 115 voluntarios, 30% hombres y 70% mujeres, la edad promedio fue 32 años y el desvío estándar 17 años, rango de 16 a 75 años, 24% eran menores de 18 años. Esto pone en evidencia la importante participación femenina, la diversidad etaria de los observadores y el interés de los jóvenes en la vida cívica. En cada elección se observó entre 4% y 11% de las mesas electorales, la Tabla 1 describe la cantidad de mesas observadas por turno y proceso electoral.

Tabla 1: Cantidad de mesas observadas por turno y proceso electoral

	Turno 1	Turno 2	Turno 3
Elecciones Provinciales	32	33	25
Elecciones Municipales	16	29	28
Elecciones Nacionales	11	16	--

⁹ El voto es obligatorio para personas de entre 18 y 70 años y optativo para jóvenes de 16 y 17 años y para adultos mayores de 70 años.

Balotaje	15	21	--
----------	----	----	----

Consideramos la construcción de esta red como uno de los mayores logros del proyecto. Para su consolidación fue fundamental la comunicación permanente y personalizada con cada uno de sus miembros. La coordinadora de la red mantuvo, durante todo el desarrollo del proyecto, intercambios constantes con los voluntarios vía correo electrónico, teléfono y personal. Se discutieron las dudas, se aceptaron sugerencias y, en todos los casos, se compartieron los resultados. Cada observador pudo considerarse como parte esencial de un todo, comprendiendo que, para poder obtener un panorama de toda la ciudad, era indispensable que cada uno cumpliera correctamente con su labor.

Un aspecto que contribuyó al éxito de la convocatoria de voluntarios fue la organización de las observaciones en periodos cortos de trabajo de entre 1 y 3 horas, adaptados a horarios de su conveniencia y en su mismo centro de votación. Durante los encuentros de información y discusión de resultados los voluntarios transmitieron su satisfacción con el trabajo realizado, comentando distintas situaciones observadas y falencias detectadas. Un punto remarcable es que varias de estas personas, luego de participar como observadores en una elección, decidieron registrarse para actuar como autoridades o fiscales de mesa como forma de aportar a mejorar el desarrollo de las siguientes elecciones.

En las elecciones provinciales se encontró que las autoridades de mesa tenían grandes dificultades para realizar el escrutinio: en muchos casos no conocían la manera de contar los votos correctamente, no sabían cómo llenar las actas, entre otras falencias. De manera correspondiente, cuando para esta misma elección se indagó por la capacitación de las autoridades de mesa, se obtuvo como resultado que solo un 22% manifestó haber asistido a la capacitación. Un porcentaje similar mencionó haber leído un instructivo. Más de la mitad (56%) no se había capacitado para desempeñarse como autoridad de mesa y solo el 34% de las autoridades de mesa mencionaron tener experiencia previa en dicha función. Para entender la extensión del problema, en esa ocasión el órgano electoral a cargo de realizar las elecciones (Tribunal Electoral Provincial) no impartió ninguna capacitación a las autoridades de mesa. Fue una organización civil (la Asociación Conciencia) quien, al conocer esta situación y para llenar el vacío dejado por el órgano electoral, procedió a brindar una corta capacitación a las autoridades de mesa dos días antes de la elección.

Cuando estas observaciones fueron dadas a conocer, el personal de la Junta Electoral Municipal (que estaba a cargo de la organización de los siguientes comicios) tomó nota de esta situación y propuso al observatorio colaborar en la organización de la capacitación de las autoridades de mesa para las elecciones municipales. El día de los comicios municipales, los observadores registraron que 77% de las autoridades de mesa había asistido a la capacitación, lo cual redundó en un mejor desarrollo del escrutinio.

Otro aspecto que fue mejorado en las elecciones municipales, luego de atender los problemas detectados por el Proyecto ObserBar en las elecciones provinciales, fue la adecuación de los centros de votación en cuanto a la exhibición de padrones, habilitación de cuartos oscuros accesibles y disposición de medidas de seguridad física (habilitación de salidas de emergencia, presencia de matafuegos y señalización correspondiente).

La posibilidad de presenciar los escrutinios en la elecciones provinciales y municipales, permitió realizar sendos conteos rápidos. A partir de los resultados obtenidos se realizaron estimaciones estadísticas de los resultados generales que fueron muy cercanas a los resultados oficiales. Con esto se demostró que el diseño muestral utilizado para las realizar la observación de estos procesos fue adecuado, lo cual dio sustento a las recomendaciones realizadas.

En las elecciones nacionales, el observatorio no fue habilitado para presenciar los escrutinios. Este aspecto está relacionado con la falta de legislación específica en el tema en Argentina, lo cual deja librado a la buena voluntad de los distintos organismos electorales cuáles son las instancias en las que se pueden realizar observaciones. Al momento de escritura de este trabajo, el Congreso de la Nación se encuentra abocado a la discusión de una profunda reforma del sistema electoral. Si bien el debate se centra sobre la oportunidad y conveniencia de implantar sistemas de voto electrónico, existe la posibilidad de plantear la introducción de reglas claras para las actividades de observación electoral. Esto redundaría en una mayor transparencia de los procesos electorales y, de acuerdo al esquema de observación puesto en práctica en Bariloche, en mayores niveles de compromiso y participación de los ciudadanos en estos procesos.

Los resultados de la observación, en toda su extensión, están presentes en el informe anual de la DPB (Defensoría del Pueblo, 2015).

Conclusiones

A partir de la experiencia realizada se puede extraer varias conclusiones:

- Fue posible establecer un observatorio electoral en la ciudad de San Carlos de Bariloche mediante la colaboración entre una universidad pública (UNC) y la Defensoría del Pueblo (DPB). Este observatorio, primero en su tipo en la Patagonia, funciona gracias a la activa participación de ciudadanos coordinados en una red de observadores.

- La red de observadores se compone de voluntarios. Se observó una mayor participación femenina en la actividad y una amplia distribución etaria, con un fuerte componente de jóvenes. Este aspecto se considera auspicioso dado que la participación temprana en estas actividades, redundará en una toma de conciencia sobre la importancia del voto y el desarrollo de un fuerte compromiso con la calidad institucional.

- Las observaciones realizadas permitieron detectar falencias en la organización de los comicios y en la capacitación de las autoridades de mesa. Más aún, las herramientas estadísticas utilizadas revelaron con precisión la extensión de dichas falencias. La publicación de los resultados y su discusión con las autoridades electorales, ayudó a implementar mejoras en los comicios subsiguientes.

- Se destaca la necesidad de brindar adecuada capacitación a las autoridades de mesa, a los fiscales partidarios y al personal de las juntas electorales afectados a tareas presenciales durante los comicios.

- El proyecto ObserBar quedó instalado en la ciudad de San Carlos de Bariloche no solo como una herramienta de observación electoral, sino también como un agente de capacitación y mejora de la calidad de los comicios. En base a esta experiencia, ya se ha manifestado interés en extender las tareas a la ciudad de Roca, Río Negro.

- Sería un avance considerable que la Ley Electoral argentina contemple y regule las actividades de observación electoral, fortaleciendo así este importante instrumento de participación ciudadana.

Referencias

Cámara Nacional Electoral de la República Argentina. (2011). Acordada N°128/11.

Cámara Nacional Electoral de la República Argentina. (2015). Código Nacional Electoral - Ley 19.945.

Defensoría del Pueblo. (2015). Informe 2015. Municipalidad de San Carlos de Bariloche. Version digital disponible en: <http://www.defensoriabariloche.gob.ar/>.

Estok, M., Nevitte, N., & Cowan, G. (2002). El conteo rápido y la observación de elecciones. Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI).

Galván, F. (2015). La observación electoral: Apuntes para su discusión en América Latina. *América Latina Hoy*, 70, 17-36.

Organización de los Estados Americanos. (2008). Manual para las misiones de observación electoral de la Organización de los Estados Americanos. Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos -SG/OEA.

R Core Team. (2015). *R: A Language and Environment for Statistical Computing*. Viena: R Foundation for Statistical Computing.



Política Social y Clientelismo: La Creación del Perredismo en la Ciudad de México: 2001 - 2006

Social Policy and Clientelism: The Creation of Perredismo in Mexico City: 2001 - 2006

Carlos Luis Sánchez y Sánchez

División de Estudios de Posgrado, Programa Único de Especializaciones en Ciencias Políticas y Sociales; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México

Fecha de envío: 12 de agosto 2015

Fecha de aceptación: 24 de noviembre 2015

Resumen

Durante el período 2000 – 2006, el incremento que experimentó el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en sus niveles de identificación partidista en la Ciudad de México, no tuvo una significación emocional tal y como la formulación teórica original sugiere se basa la membrecía hacia un partido (Campbell et.al., 1960), por el contrario se postula el desarrollo del perredismo obedeció a una lógica de desempeño gubernamental basado en la construcción de apoyo por la vía de la política social, el cual generó un esquema de adhesión o partidismo racional que se finca sobre parámetros de evaluación distintos a los que postula Morris Fiorina (1981) y el Modelo de Gobierno de Partido Responsable.

La estrategia de comprobación de ésta hipótesis, se basó en un análisis a nivel agregado que comprendió, con una base de datos propia, verificar la existencia de relaciones lineales entre las variables independientes de gasto en los cuatro programas que comprendieron transferencias de renta directa y el perredismo en cada una de las dieciséis delegaciones políticas en que se divide la Ciudad de México.

La base se construyó con datos de los siguientes programas: 1. Programa de ayuda a adultos mayores; 2. Programa de apoyo al empleo; 3. Programa de becas escolares, y 4. Programa de apoyo a personas con discapacidad, y se le indexaron los datos correspondientes a los niveles

de perredismo de cada año por delegación a partir de los datos proporcionados por el Departamento de Investigación del Grupo Reforma.

Con la finalidad de verificar la existencia o ausencia de relaciones lineales entre las variables independientes de gasto y el perredismo, se diseñó un modelo de regresión en forma de panel que permitió dar un seguimiento del aumento en los niveles de perredismo en las delegaciones (unidades transversales) a lo largo del tiempo.

Palabras clave: Política social, Perredismo, Gobierno de Partido Responsable, Clientelismo, Ciudad de México.

Abstract

During the period 2000-2006, the increase that underwent the Party of the Democratic Revolution (PRD), in their levels of party identification in Mexico City, had no emotional significance such as the original theoretical formulation suggests is based towards a party membership (Campbell et.al., 1960). On the other hand, the development of the *perredismo* obeyed a logic of government performance based on the construction of support by way of social policy, which generated a schema of loyalty or partisanship rational that is based on parameters of assessment different to Fiona Morris (1981) has postulated and the model of *Responsible Party Model*

The strategy of verification of this hypothesis, was based on an analysis at an aggregate level who contain, with its own database, verify the existence of a linear relationship between the independent variables of expenses in the four programs that included transfers of direct income and the *perredismo* in each of the 16 political delegations that divides Mexico City.

The base is built with data of the following programs: 1. Program of Assistant to Older Adults; 2. Program of Support to the Employment; 3. Scholarship Program, and 4. Program of Assistant to Handicap People, and have the data corresponding to the levels of *perredismo* of each year indexed by delegation from the data provided by the Research Department of *Grupo Reforma*.

With the purpose of verify the existence or the absence of linear relations between independent expenses variables and the *perredismo*, there is designed a model of regression in form of a panel that allowed a follow-up of the increase in levels of *perredismo* in the delegations (transverse units) along the time.

Key Words: Social policy, Revolutionary Democratic Party, *Responsible Party Model*, *Clientelism*, *Patronage*, *Mexico City*

Política Social y Clientelismo: La Creación del Perredismo en la Ciudad de México: 2001 - 2006

Introducción

El artículo plantea una forma distinta de comprender la forma en que el desempeño de los gobiernos impacta en la formación de las identidades partidistas; a partir de una revisión de la forma en que ha funcionado el modelo de representación-vinculación programática en América Latina, se establece que la representación programática presenta limitantes para explicar la formación del partidismo en las democracias que emergieron durante el período conocido como “La Tercera Ola”.

Por el contrario, en éste trabajo se postula que el desempeño que explica la formación del denominado perredismo en la Ciudad de México, se basa en lo que se conoce como el *Patronage-based, party-voter linkage* (Kitschelt y Wilkinson, 2007), un modelo de representación basado en el intercambio particularizado, también denominado “representación clientelar”.

En este modelo, los vínculos entre partidos y ciudadanos se basan en incentivos materiales directos, focalizados en individuos específicos o pequeños grupos que de antemano se sabe son altamente receptivos –sobre todo por su grado de marginación y pobreza– a retribuir electoralmente y/o con su adhesión al partido político que lo está beneficiando con recursos del Estado en su ejercicio de gobierno.

En este contexto, la noción de partidismo o identidad partidista que aquí se presenta descansa en la premisa de que es la racionalidad individual y no los procesos de socialización, lo que permite la formación de una identidad colectiva, en este caso un nosotros perredista.

El Partidismo Racional

Con la publicación en 1985 de “Capitalismo y Socialdemocracia” Adam Przeworski y John Sprague, demostraron la importancia que tienen las estrategias de representación de los partidos políticos en la construcción de identidades colectivas.

Al respecto, el modelo de representación que ha primado en el grueso de las democracias consolidadas, basado en la lógica de distribución y provisión de bienes públicos de índole programática, se ha denominado *Responsible Party Model (RPM)* o *Modelo de Gobierno de Partido Responsable (GPR)*.

Basado en este esquema de funcionamiento de las democracias representativas, Morris Fiorina (1981) desarrolló su concepto de identificación partidista como una suma continua del desempeño previo de los partidos en el gobierno. La definición de Fiorina se vincula con el GPR en el sentido de que los individuos tienen la capacidad de evaluar el desempeño de los partidos en función de sus preferencias programáticas; preferencias que al ser implementadas generan las condiciones para una evaluación retrospectiva que impactarían en los niveles de partidismo.

En el modelo de gobierno de partido responsable, los partidos políticos constituyen los principales vehículos de agregación de preferencias individuales que habrán de transformarse en políticas públicas. El GPR ha inspirado una extensa teorización acerca de las condiciones que hacen posible que los individuos seleccionen partidos que representen y traduzcan sus creencias y preferencias en políticas concretas; partidos que representen y ejecuten sus demandas (Dalton, 1985; Powell, 1982).

El GPR postula que son tres los requerimientos que, relacionados con el comportamiento de los individuos y de los partidos políticos, son necesarios para que un esquema de representación programática se lleve a cabo en su dimensión de receptividad (*responsiveness*) y en su dimensión de rendición de cuentas (*accountability*). Es decir, para que las creencias y preferencias ciudadanas se transformen en políticas públicas y, con ello, se produzcan las condiciones necesarias para que los representados, a través de las elecciones, sancionen de forma positiva o negativa el ejercicio de gobierno se necesita:¹⁰

1) Divergencia entre las políticas preferidas por los partidos políticos¹¹

Los individuos hacen una elección significativa sobre la base de una oferta diversa de los partidos políticos en materia de políticas públicas. Sin esta oferta diversa o divergencia entre las políticas, los individuos tienen pocas oportunidades de influir en las políticas de gobierno a través de su voto.

2) Estabilidad intertemporal en las preferencias partidarias

Los partidos deben presentar políticas que sean razonablemente estables a lo largo del tiempo; los cambios drásticos confunden al electorado acerca de lo que el partido está defendiendo, lo cual le impide influir mediante su voto las políticas de gobierno. Por otro lado, aun cuando los individuos puedan estar suficientemente informados sobre las políticas coyunturales de los partidos, esto paradójicamente implica que ellos perciban la dificultad de traducir sus propias preferencias en votos si, al mismo tiempo, perciben una alta probabilidad de que los partidos cambien sus posturas políticas.

3) Voto de los electores basado en preferencias programáticas

Los individuos basan sus decisiones en una evaluación comparativa de las políticas de los partidos en competencia con la intención de influir en los resultados del gobierno. Si no existiera un voto sobre las políticas y la oferta programática de los partidos, los resultados no estarían expresando un referéndum sobre las distintas visiones político-programáticas que los partidos proponen.

Lo que subyace en este modelo de representación es una estrategia de vinculación, distribución y agregación de demandas que no se refiere a bienes particulares o privados, sino a la provisión de bienes públicos para una generalidad, donde hay que agregar las demandas de los individuos, delimitar las preferencias comunes y actuar en consecuencia.

La representación programática conlleva una distribución que apela a categorías abstractas y generales pero, sobre todo, produce una estructura de competencia en la que

¹⁰ Para una discusión más amplia sobre las distintas dimensiones de la representación política, véase Hanna Pitkin, "El concepto de Representación", Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985, pp. 283.

se ponen a consideración y evaluación retrospectiva los resultados macroeconómicos (Dorussen y Palmer, 2002, Gramacho, 2006).

El estudio de la formación del partidismo se ha desarrollado, en su mayoría, bajo las premisas de representación/desempeño y competencia formuladas por el modelo de gobierno de partido responsable. De acuerdo a esta línea de investigación, los gobiernos de partido en democracias consolidadas presentan una gran diferencia entre sí respecto al amplio rango de políticas sociales y económicas (Castles, 1982; Esping-Andersen, 1990; Huber y Stephens, 2001; Klingemann, Hoffert y Budge, 1994).

Si bien las premisas del GPR han sido ya exploradas para explicar el cambio en las preferencias políticas en México, especialmente en investigaciones sobre el impacto del desempeño del gobierno en el voto (véase, por ejemplo: Buendía, 2000; Beltrán, 2000 y 2003; Cinta, 1999; Magaloni, 1999; Poiré, 1999 y 2000; Morgenstern y Zechmeister, 2001), considero que una adopción literal de las mismas se confronta con la específica capacidad de respuesta que los partidos en el gobierno en México y América Latina han tenido en relación con las preferencias y deseos de sus ciudadanos a la hora de formular políticas públicas. Lo anterior conlleva una comprensión distinta respecto de la forma en que el desempeño gubernamental impacta sobre el partidismo.

En América Latina, la existencia del modelo de representación-vinculación programática ha sido rastreada desde distintas perspectivas, con los estudios de preferencias programáticas entre votantes y líderes políticos (Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003; Luna y Zechmeister 2005; Álcantara, 2004 y 2008), los análisis de corte institucionalista (Mainwaring y Scully 1995), los estudios institucionales y de opinión pública (Payne, 2003), estudios comparados de los niveles de institucionalización existente entre las realidades de Europa del Este, América Latina y democracias consolidadas (Torcal, 2005) y el análisis de Coppedge¹² (1998)

Sin embargo, aún con la presencia de este cúmulo de trabajos, la presencia de una representación programática, tal y como lo postula el GPR en América Latina, ha sido exigua. El GPR ha enfrentado serias limitantes para explicar la realidad de las democracias que emergieron principalmente durante la tercera ola de la democracia (Sartori, 1996). En ellas, la competencia y el desempeño del gobierno se ha dado predominantemente sobre la base de lo que se conoce como el *Patronage-based, party-voter linkage* (Kitschelt y Wilkinson, 2007), un modelo de representación basado en el intercambio particularizado, también denominado “representación clientelar”.

En este modelo, los vínculos entre partidos y ciudadanos se basan en incentivos materiales directos, focalizados en individuos específicos o pequeños grupos que de antemano se sabe son altamente receptivos –sobre todo por su grado de marginación y pobreza– a retribuir

¹² Este último, centrado en las coyunturas críticas marcadas por el cambio en el modelo económico –de 1982 a 1990–, que habían afectado el perfil ideológico y las formas de organización de los partidos políticos en América Latina; posibilitando divergencia programática entre los partidos denominados de derecha, que habrían apoyado las reformas orientadas al mercado y los partidos de izquierda o centro izquierda, que se opusieron a dichas medidas como la solución aducida para la crisis económica en el continente

electoralmente y/o con su adhesión al partido político que lo está beneficiando con recursos del Estado en su ejercicio de gobierno.¹³

En este contexto, la noción de partidismo racional que aquí se presenta si bien descansa en la premisa de que es la racionalidad individual y no los procesos de socialización, lo que permite la formación de una identidad colectiva, en este caso un nosotros perredista, la evaluación que el individuo realiza no se lleva a cabo sobre la provisión de bienes colectivos como el crecimiento económico, el empleo, la estabilidad monetaria, la seguridad social. Por el contrario, en la también llamada rendición de cuentas clientelar, la evaluación que hacen los individuos se hace sobre el beneficio mutuo y el intercambio de apoyo a cambio de una retribución o transferencia de renta directa, o por el acceso a empleo y bienes y servicios de distinta índole.

La Identidad Partidista en la Ciudad de México

El 2 de julio de 2006, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), consolidaba su posición dominante en el espectro electoral de la Capital del País; con 42.37% de los votos obtenía por tercera vez consecutiva la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; ganaba catorce de las dieciséis delegaciones políticas y treinta y seis de los cuarenta distritos locales de mayoría.

En un período de seis años, considerando las tres elecciones locales concurrentes, el PRD había aumentado su nivel de votación en un 40.5% en promedio; este aumento implicaba considerar que se había producido también una expansión en los niveles de identificación política con el partido del Sol Azteca, reflejada tanto de forma paulatina, como de un proceso electoral a otro.

Al respecto, un primer punto de referencia del cambio en los niveles de perredismo lo ofrece precisamente el incremento observado del proceso electoral de 2000 al de 2006:

¹³ En este sentido, tal y como lo enuncia Meneguello (1998: 27): “El Estado ha adquirido un papel creciente como elemento regulador de la vida y del funcionamiento de los partidos, y la experiencias de gobiernos vienen ampliando las bases de su desarrollo organizativo a través de los recursos políticos allí producidos”. A través de su participación en el gobierno, los partidos optimizan la atención de los intereses y necesidades de grupos organizados, o enclaves sociales específicos.

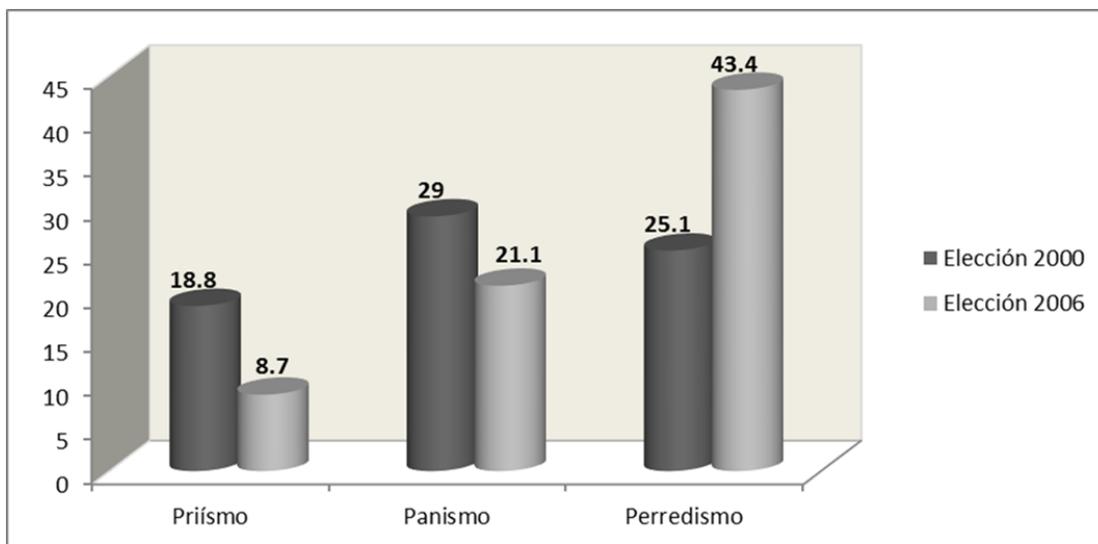


Figura 1. Incremento y descenso en los niveles de partidismo, 2000-2006
Elaboración propia con datos de las encuestas de salida aplicadas por el Departamento de Investigación del Grupo Reforma

Como se puede observar en la figura 1, el incremento del perredismo fue de más de 18 puntos, mientras que en el caso del panismo y el priísmo se presenta un decremento de casi 8 y poco más de 10 puntos porcentuales, respectivamente.

Por otra parte, con base en las encuestas delegacionales que realizó el departamento de investigación del Grupo Reforma, se presenta la dinámica del partidismo en la Ciudad de México que señala el incremento/decremento en el período 2001 – 2006.

Tabla 1. Crecimiento porcentual del Partidismo por Delegación en la Ciudad de México: 2000 – 2006

	Priísta	Panista	Perredista	Independiente
Álvaro Obregón	21	-46	145	-21
Azcapotzalco	-13	-32	154	-26
Benito Juárez	-23	-4	70	-12
Coyoacán	-16	-38	58	3
Cuajimalpa	-9	-51	130	-15
Cuauhtémoc	-27	-43	147	-19
Gustavo A. Madero	-44	-48	203	-20
Iztacalco	-9	-23	118	-32
Iztapalapa	-45	-36	192	-38
Magdalena Contreras	-26	-29	208	-37
Miguel Hidalgo	-43	-19	199	-18
Milpa Alta	-26	-14	78	-21

Tláhuac	-38	-33	130	-31
Tlalpan	-18	-24	88	-25
Venustiano Carranza	-16	-36	111	-15
Xochimilco	-6	-19	71	-25
Promedio	-24	-31	131	-24

Como se puede observar, el perredismo es la única identidad partidista que se incrementa en el período 2000 – 2006; considerando los distintos niveles de cada una de las dieciséis delegaciones políticas este aumento fue en promedio de 131%. En contraste el priísmo y los independientes decrecen en 24%, mientras que el panismo lo hizo en 31%.

En lo que respecta específicamente al perredismo, el crecimiento porcentual promedio anual, indica que en delegaciones como Magdalena Contreras, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo el perredismo creció en promedio cada año en 25%, en Iztapalapa lo hizo en 24%; mientras que en un grupo que va de Azcapotzalco a Tlahuac el crecimiento fue del 20% anual en promedio, siendo las delegaciones Xochimilco, Benito Juárez y Coyoacán en donde la identificación con el Sol Azteca creció menos en un 11% y 10% respectivamente.

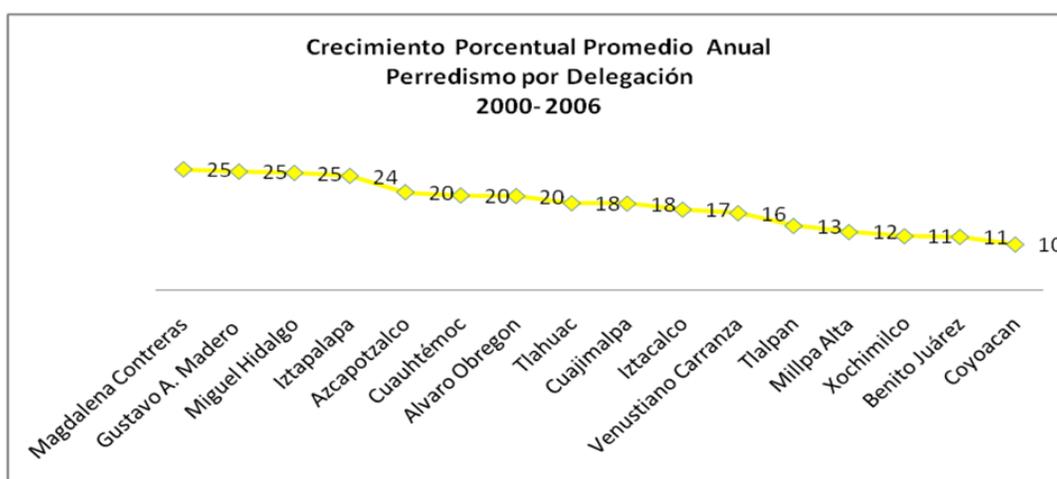


Figura 2. Crecimiento Porcentual Promedio Anual. Perredismo por delegación: 2000-2006

La serie de mediciones que se han presentado son solo una muestra del aumento que se produjo en los niveles de perredismo en un corto periodo de tiempo. Al respecto, se plantea que este incremento del perredismo no ha dependido de la familia u otros grupos de referencia, sino fundamentalmente del beneficio de políticas concretas que los individuos consideran en un determinado horizonte de tiempo, como ejes articuladores del debate acerca de la direccionalidad que debe adoptar el ejercicio de gobierno.

En este sentido, el objetivo siguiente es comprobar que la expansión del denominado perredismo, observada durante el ejercicio de gobierno 2000-2006, obedeció a las características particulares del modo de implementación de la política social. Es decir, este incremento no puede

explicarse sin considerar la conformación de nuevos vínculos partidarios bajo una lógica de intercambio particularizado o de índole clientelar.

La construcción del partidismo perredista adquirió un cariz particular en respuesta a nuevas pautas distributivas-retributivas, que modificaron las formas de vinculación clientelar, lo cual amplió, a nivel agregado, los niveles de identificación con el PRD.

En el siguiente apartado se analizará el desempeño del gobierno basado en la política social y su estrategia de implementación basada en una lógica de intercambio particularizado.

Se demostrará, finalmente, hasta qué punto la proyección del perredismo es consecuencia de un estrategia fincada en nuevas formas de vinculación política, basadas fundamentalmente en la política social adoptada por el PRD en su ejercicio de gobierno.

Por el Bien de Todos, Primero los Pobres

Durante el segundo periodo de gobierno del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México¹⁴, se inició formalmente un proceso de reincorporación de la cuestión social en la agenda política; durante el periodo 2001-2006, la estrategia de gobierno del PRD supuso un cambio sustancial que trasladó la atención –centrada hasta ese momento en la necesidad de instituciones y procedimientos formales para la competencia política, al estado de profunda desigualdad económica existente en el país y en la Ciudad de México.

En este sentido, el PRD fue claro en su planteamiento; sus líneas de acción como partido en el gobierno se erigirían como una respuesta a la política económica vigente, con la posibilidad de hacer patente por primera vez –de forma efectiva y bajo políticas públicas concretas– su denuncia del modelo neoliberal.

El gobierno perredista buscaba rescatar las bases sociales, el carácter asistencial y el Estado benefactor, interventor y regulador propios del modelo posrevolucionario y con ello retornar a las bases tradicionales de legitimidad del sistema político, basado en un pacto social, adoptando un proyecto económico tradicional (Bruhn, 1997, p. 17).

Esta toma de posición sobre las funciones que debería tener el Estado no sólo tendría impacto en los objetivos y las prioridades que el Gobierno de la ciudad se había planteado, en respuesta a la política social del Gobierno Federal, que era vista únicamente como un conjunto de correctivos a las fallas e insuficiencias del mercado; la estrategia gubernamental en la distribución del gasto social estaba en concordancia con el común denominador de los partidos de izquierda o socialdemócratas, los cuales ejecutan transferencias sociales mediante la intervención del Estado (Alesina 1992 y 1997; Boix, 1996) con el objetivo de maximizar la tasa

¹⁴ No obstante, desde 1997 para el Gobierno de la Ciudad de México, el objetivo de la política social sería “la superación del grave deterioro social, a través de una política social integral, basada en una política económica orientada al crecimiento sustentable con equidad [para lo cual se proponía] construir un nuevo paradigma para la política social y enfatizar en el desarrollo de instrumentos de corresponsabilidad gobierno-sociedad”. Véase: Informe sobre Política Social del Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social, 1997: 5.

de crecimiento económico, priorizando el bienestar de los trabajadores y los sectores menos favorecidos.

El propósito del gobierno perredista, desde el momento en que Andrés Manuel López Obrador asumió la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, sería que todo el proceso de implementación de la política pública y la política social en particular se rigiera bajo el lema que desde su campaña había enarbolado: “*Por el bien de todos, primero los pobres*”.

A través del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2001-2006, se realizó un diagnóstico de la problemática capitalina y se señalaba que la política social se convertiría en el eje articulador de los programas que aplicaría el Gobierno de la Ciudad de México.

Con base en ésta directriz, se desarrolló el Programa Integral y Territorial de Desarrollo Social (PITDS), el cual estaba integrado por un conjunto de programas sociales, cuya lógica de aplicación dependía del grado de marginación existente en las dieciséis delegaciones políticas en que se divide política y administrativamente la Ciudad de México.

De acuerdo con los criterios del gobierno capitalino, poco más del 58% de la población de la Ciudad de México, se encontraba en condiciones de ser atendida por las trece vertientes programáticas que integraron la Política Social del Gobierno; su implementación dependería, primero, de dividir a la Ciudad de México en 1352 unidades territoriales; para posteriormente, ubicar aquellas zonas que con los mayores niveles de marginación y pobreza, concentrarían a la población objetivo de los programas sociales del gobierno perredista.

Tabla 2. Vertientes Programáticas de la Política Social de Gobierno del Distrito Federal: 2001 - 2006

Vertientes Programáticas de la Política Social de Gobierno del Distrito Federal: 2001 - 2006	
Servicios Asistenciales	Construcción de Obras y Servicios
Prevenición del Delito	Rescate de Unidades Habitacionales
Estancias Infantiles	Ampliación y Rehabilitación de Vivienda
Becas para Trabajadores	Construcción y Mantenimiento de Escuelas
Apoyos a Adultos Mayores	Apoyo a la Producción Rural
Apoyos a Personas con Discapacidad	Crédito a Microempresarios
Apoyo a niños y niñas en condiciones de pobre	Apoyo a Mercados Públicos
Desayunos Escolares	

Bajo ésta lógica, la segmentación daría como resultado 767 unidades territoriales distribuidas acorde al porcentaje de población en grado de marginación en las dieciséis delegaciones políticas.

El Programa Integral y Territorial de Desarrollo Social (PITDS), daría prioridad a lo largo del sexenio a los apoyos económicos directos que comprendieron los programas de: Adultos mayores, Apoyo a personas con discapacidad, Apoyo a niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad, Becas para trabajadores. Del 2001 al 2006 se erogaron 19 mil 977 millones de

pesos en estos programas, lo cual representó el 65.5% del presupuesto de la política social del gobierno.

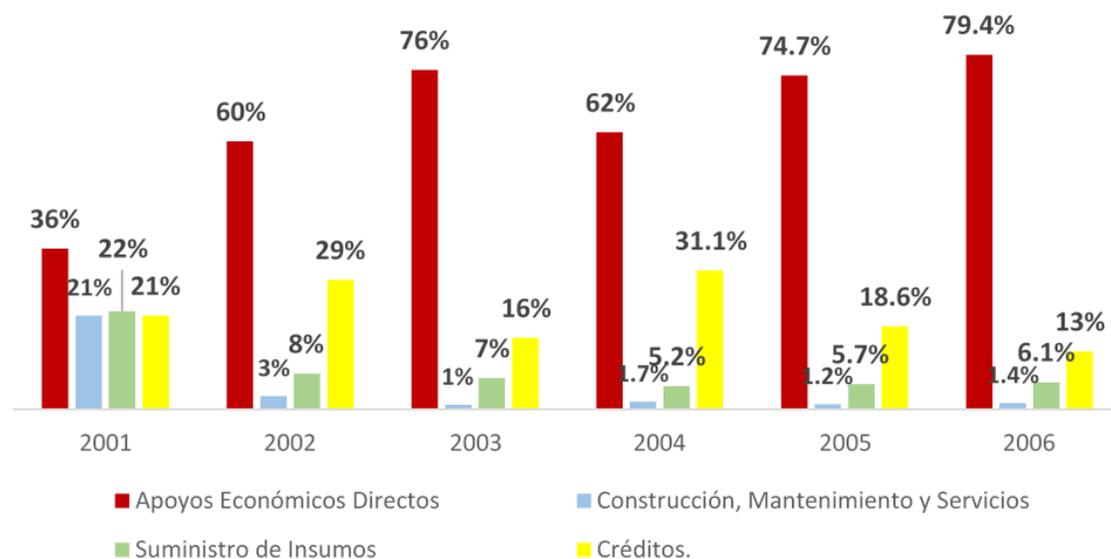


Figura 3. Clasificación de los programas sociales por destino del gasto (% de erogación)

Como se puede observar en la gráfica anterior, el porcentaje de asignación de gasto en los programas que representaron transferencia de renta directa, fue entre el 60% en el 2002 a casi el 80% en 2006; en todo caso, cada año durante el sexenio estos programas fueron la prioridad del Gobierno de la Ciudad de México¹⁵.

En lo que respecta al desglose de los apoyos económicos directos durante el sexenio, el programa de Apoyo a Adultos mayores representó 78% del presupuesto, con 13 mil millones 505 mil 407 pesos, mientras que en el programa destinado a personas con discapacidad se ejerció, con 2 mil 518 millones de pesos, el 15% del presupuesto.

La prioridad en el destino de gasto muestra que, en materia de programas de transferencia de renta directa, la marginación no necesariamente fue el principal criterio de distribución de las asignaciones en las dieciséis delegaciones políticas.

Al respecto, para tener mayor claridad en la forma en que se asignó el gasto, se presenta 1) cuáles fueron durante el sexenio, las delegaciones que ejercieron el mayor porcentaje de gasto social considerando los cuatro programas de transferencia de renta 2) cómo se distribuyó el

¹⁵ La tasa de crecimiento promedio durante el sexenio en los Apoyos económicos directos fue del 17%, mientras que la tasa de crecimiento en el período 2001 – 2006 fue del 121% en los programas de transferencia de renta directa. Por otra parte, los programas de crédito fueron el segundo orden de prioridad en el sexenio y los programas de suministro de insumos, y los programas de construcción y mantenimiento de servicios, si bien comenzaron el sexenio con una inversión de 21%, representaron al final sólo 4.8% del presupuesto

gasto de cada programa, en cada una de las dieciséis delegaciones y 3) cuál fue el programa prioritario o la prioridad de gasto en cada delegación política.

Como se puede observar a continuación en la figura 4, en principio son cinco las delegaciones que aglutinaron poco más del 56% del gasto en beneficios económicos directos durante el sexenio: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Tlalpan y Coyoacán; el 43% se distribuyó en las once delegaciones restantes; con un criterio distinto, como se puede observar, al del grado de marginación que caracterizaba en ese momento a cada localidad. Éste mismo grupo de demarcaciones fueron prioritarias en materia de gasto por programa; de tal forma que el 51.34% del presupuesto del programa de Ayuda a Adultos Mayores; el 62% del gasto del programa de Ayuda a Personas con Discapacidad; el 58.7% del programa de Becas Escolares y el 55% del gasto del programa de Apoyo al Empleo, se concentró esencialmente en las cinco delegaciones punteras: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Alvaro Obregón, Tlalpan y Coyoacán.

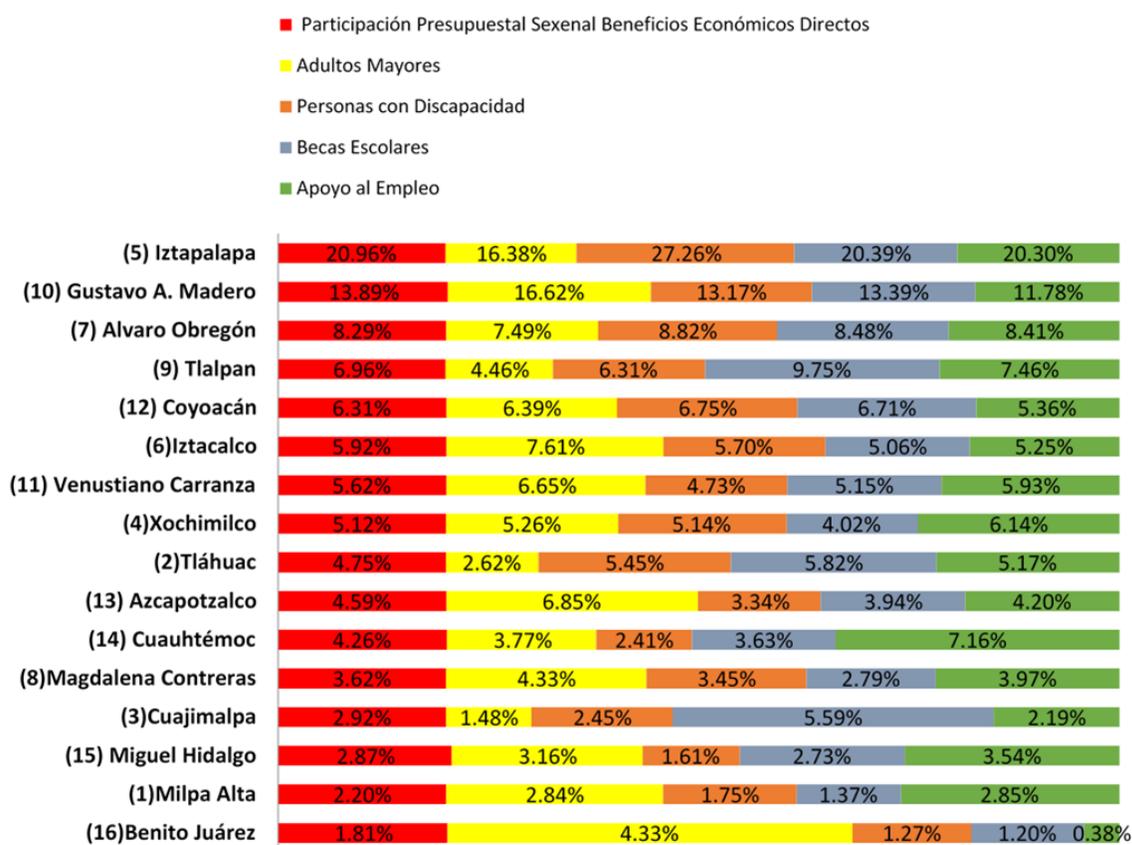


Figura 4. Apoyos económicos directos. Porcentaje de Gasto Ejercido por Delegación: 2001-2006

Por otra parte, hay que señalar que el gasto en los distintos programas se distribuyó en diferentes porcentajes en cada demarcación; por ejemplo, en el caso de los programas que se les destinó mayor presupuesto: Ayuda a Adultos Mayores y Ayuda a Personas con Discapacidad, su

presencia fue reducida en delegaciones como Milpa Alta, Tláhuac y Cuajimalpa, demarcaciones con el mayor grado de marginación en la Ciudad de México.

La fuerza de los programas de transferencia directa si bien se hace patente en conjunto, fuera de las delegaciones punteras, el grado de marginación y pobreza no fue el criterio de asignación del gasto social durante el sexenio.

Si bien la concepción de la política social ha estado en consonancia con una plataforma ideológica identificada con la oferta programática de los partidos de izquierda; la distribución del gasto social ha seguido distintas estrategias, más acordes con criterios partidistas que con criterios técnicos, que ponderen la marginación de las delegaciones como el eje principal en la asignación de recursos.

En el siguiente apartado se muestra todo el proceso de verificación empírica entre el gasto social principalmente en materia de transferencia de renta directa y el aumento del perredismo en la Ciudad de México y en cada una de las dieciséis delegaciones políticas.

El Gasto Social y el Perredismo en la Ciudad de México

Con el fin de verificar la relación entre erogación en programas sociales e incremento del perredismo durante el período 2001 – 2006, se elaboró una base de datos que comprendió la sistematización de información estadística de los distintos programas que articularon la política social del Gobierno de la Ciudad de México. Esto permitió observar la dinámica particular de distribución del gasto de cada una de las siguientes vertientes programáticas.

1. Apoyo a adultos mayores
2. Apoyo a personas con discapacidad
3. Apoyos a niños y niñas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad
4. Becas para los trabajadores
5. Desayunos escolares
6. Ampliación y rehabilitación de vivienda
7. Crédito a microempresarios
8. Apoyo a la producción rural
9. Rescate a unidades habitacionales de interés social
10. Mantenimiento de escuelas
11. Apoyo a mercados públicos
12. Estancias infantiles

La estrategia de análisis se centró en el diseño de un modelo de regresión tipo panel; éste modelo permitió analizar la distribución del gasto en las delegaciones políticas, en tanto unidades transversales, a lo largo del tiempo¹⁶ y permitió alcanzar el mayor nivel de individualidad del impacto de las variables explicativas de gasto sobre la variable dependiente –perredismo por delegación del 2001 al 2006–, e incorporar también en el análisis la variación del perredismo en cada demarcación; documentando con ello los resultados de los efectos fijos.

Variables de análisis

La información de la totalidad de los programas y, en específico, la de aquellos que representaron transferencias de renta directa a los beneficiarios se incorporaron al modelo en términos per cápita. No obstante, como ya se mencionó, a fin de alcanzar el mayor efecto individual de las variables de gasto –y dada la incidencia diferenciada que tuvieron los programas y el peso específico que, en particular, tuvo el programa de apoyo a adultos mayores– se procedió a verificar la existencia o ausencia de relaciones lineales¹⁷ entre las variables independientes de transferencia de renta directa cuya dinámica y efecto hasta el momento hemos documentado: 1) apoyo a adultos mayores 2) apoyo al empleo 3) becas escolares 4) apoyo a discapacitados.

Con ello, se observó un alto grado de asociación entre el gasto realizado en el programa de ayuda a adultos mayores y el gasto en el programa de apoyo al empleo y, por otro lado, entre el gasto en el programa de becas escolares y el gasto en apoyo a personas con discapacidad. No obstante, el gasto en adultos mayores y apoyo al empleo no está relacionado linealmente con becas escolares ni con apoyo a personas con discapacidad.

De esta manera, se formó un índice aditivo entre ambos grupos de programas y se crearon dos nuevas variables: Gastopc1, conformada por el gasto conjunto per cápita de los programas de ayuda a adultos mayores y apoyo al empleo; y Gastopc2, la cual representa el gasto per cápita en becas escolares y apoyo a personas con discapacidad. Por otra parte, con el fin de calcular el efecto de la totalidad de los programas sociales, se incorporó en el análisis la inversión per cápita global. Finalmente, se agregó la variación del perredismo por delegación mediante un

¹⁶ Al plantear un modelo de regresión en forma de panel, los datos disponibles crecen y permiten analizar, simultáneamente, la relación funcional entre nuestras variables tanto temporal como espacialmente. Algunos beneficios de este tipo de modelos, en comparación, por ejemplo, con los denominados de series de tiempo o de corte transversal, es que proporcionan una mayor cantidad de datos informativos, más variabilidad, menos colinealidad entre variables, más grados de libertad y una mayor eficiencia. En este sentido, el problema de investigación que interesa estudiar está definido, tanto temporal como espacialmente. El estudio abarca un periodo de tiempo de seis años, que va del 2001 al 2006, en el Distrito Federal. A su vez, dentro de esta Entidad, la unidad de observación son las delegaciones políticas. Ahora bien, un modelo de corte transversal no permite estudiar la relación funcional planteada, ya que tendrían que correrse seis de estos modelos. Por lo que se refiere a modelos de series de tiempo, se tendrían que realizar 16 modelos, uno para cada delegación. Pero la limitación más importante es el número de observaciones que se tendrían para cada una de estas alternativas.

¹⁷ Dado que las variables de gasto, por su naturaleza, tendrían un alto grado de multicolinealidad, se realizaron regresiones parciales entre estas variables para determinar qué tanto una variable independiente explica la variación de las otras. Es decir, se estimó la R_j^2 a fin de determinar cuál es la proporción de la variación total que hay en una variable independiente a causa de las otras variables independientes de gasto. Estas regresiones, y la comprobación de la existencia de relaciones lineales entre las variables independientes de gasto, se efectuaron antes de la especificación del modelo y sirvieron para orientar la misma. Los pormenores de este procedimiento y las especificaciones del modelo se pueden consultar en el apéndice metodológico correspondiente.

análisis de efectos fijos,¹⁸ tomando como variable de referencia a la delegación Iztapalapa, dado que fue la delegación que presentó un crecimiento constante en sus niveles de perredismo a lo largo del sexenio y la de mayor gasto social asignado durante el período.

La incorporación del análisis de los efectos fijos por delegación permitirá vislumbrar si frente a Iztapalapa, como la variable de referencia, cada una de las quince delegaciones restantes contribuye, en mayor o en menor medida, a la identidad partidista perredista.

Interpretación y resultados

El modelo que a continuación se presenta valida la hipótesis que ha guiado este trabajo; en el sentido de que el desarrollo del perredismo obedeció a una lógica de desempeño gubernamental basado en la construcción de apoyo por la vía de la política social. En este caso concreto, la estrategia de distribución del gasto social durante los años 2001 a 2006 habría tenido un impacto en la expansión de los niveles de perredismo en la Ciudad de México.

Tabla 3. Gasto en política social: inversión per cápita e inversión per cápita conjunta de programas de transferencia de renta directa y expansión del perredismo en la Ciudad de México: 2001-2006

Variable independiente	Perredismo		
	Coefficiente	Error Estándar	Significancia
Variables explicativas			
Gasto social per cápita	.6242*	0.2183	0.0040
Gastopc1: adultos mayores/apoyo al empleo	-5.8935*	1.8694	0.0020
Gastopc2: programa de becas escolares/apoyo a personas con discapacidad	2.3361**	1.1536	0.0430
Efectos fijos			
Azcapotzalco	-.2688*	.0533	0.0000
Coyoacán	-.2633*	.0841	0.0020
Cuajimalpa	-.7200*	.2245	0.0010
Gustavo A. Madero	-.2341*	.0515	0.0000
Iztacalco	-.2466*	.0670	0.0000
Magdalena Contreras	-.3240*	.0570	0.0000

¹⁸ La introducción de la estimación de efectos fijos se justifica, tal y como dice Wooldridge (2001), “cuando no podemos considerar que las observaciones son muestras aleatorias de una gran población”. En el caso de contar con datos sobre estados y provincias, a menudo conviene pensar en α_i como parámetros que hay que estimar, en cuyo caso empleamos métodos de efectos fijos. Utilizar efectos fijos conlleva permitir una intercepción distinta para cada observación (en este caso cada delegación).

Milpa Alta	-.5177*	.1894	0.0060
Álvaro Obregón	-.3434*	.0446	0.0000
Tláhuac	-.1604	.0596	0.0070
Tlalpan	-.2613	0.353	0.0000
Xochimilco	-.3006	.0681	0.0000
Benito Juárez	-.5394*	.2099	0.0100
Cuauhtémoc	-.1801*	.0553	0.0010
Miguel Hidalgo	-.4904*	.0668	0.0000
Venustiano Carranza	-.4741*	.0514	0.0000
Constante: Iztapalapa	31.1816	19.7909	0.1150
Observaciones	95		
OverallR ²	0.7951		

p<0.01*
p<0.05**
p<0.10***

El cuadro muestra el modelo con las variables independientes de gasto per cápita y la variable dependiente de identidad partidista perredista o perredismo. La primera variable, gasto social per cápita, comprende el gasto por persona realizado en función de la totalidad de las ramas programáticas que constituyeron la política social del gobierno. Los resultados nos indican que la relación entre esta variable y el partidismo es positiva y significativa: a medida que el gasto social per cápita de todos los programas que integraron el Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social (PITDS) aumentó en una unidad porcentual, el perredismo lo hizo 0.62%. Esto demuestra que el impacto individual de los programas, más allá de sus objetivos concretos –mejora de unidades habitacionales, rehabilitación de viviendas, desayunos escolares etc.–, es lo que prima en el aumento del partidismo durante este periodo.

Esta variable es de suma importancia, ya que demuestra el impacto en su conjunto de la política social del gobierno en la percepción de cada uno de los beneficiarios de los distintos programas. Esto también indicaría que el beneficio de los distintos programas puede ser indirecto, ya sea por un familiar beneficiado, un amigo o por el simple hecho de concordar –aunque la persona no sea beneficiaria– en la manera en que la política es aplicada. De esta manera, en la medida en que se incrementa la inversión y los resultados son cada vez más visibles, la probabilidad de identificarse con el PRD se incrementa.

En este sentido, existe una completa interacción e interconexión entre las distintas ramas programáticas que integraron el grueso de la política social. Si bien hay programas que tuvieron un mayor peso presupuestal, como el caso del apoyo a adultos mayores, este resultado no hace sino evidenciar que la estrategia integral que el Gobierno de la Ciudad de México mantuvo desde un principio tuvo éxito.

No obstante, al margen de las distintas motivaciones individuales que llevaron a los integrantes de los diferentes segmentos beneficiados a, directa o indirectamente, identificarse, reconocerse y formar parte de un “nosotros” perredista; lo que primordialmente indica la incidencia de la inversión per cápita de los programas sociales

en la expansión del perredismo es el éxito de una acción conjunta en varios frentes o segmentos de población. Entre ellos, se puede contar a los jóvenes, adultos mayores, niños, mujeres solteras, desempleados de distinta índole e incluso pequeños empresarios y trabajadores del sector rural. Desde otro ángulo, similar a los procesos susceptibles de producir una acción colectiva, también puede mostrar el impacto positivo que produjo la conformación de condiciones estructurales comunes, que permitieron a los distintos beneficiarios percibir, evaluar y decidir lo que tienen en común (Melucci, 1999).

Por otro lado, si ponemos en el centro de la interpretación consideraciones instrumentales, esta variable representaría el indicador económico sobre el cual los individuos estarían evaluando el desempeño del gobierno; una de las causas principales del movimiento del partidismo a nivel agregado (Erikson, MacKuen y Stimson, 1989). En este sentido, la inversión en programas sociales se constituiría en la función representativa del desempeño económico que durante este tiempo habría afectado la oscilación del perredismo en ese nivel.

Este argumento se refuerza al estudiar los coeficientes de los programas que representaron beneficios directos. Éstos son mayores respecto a lo observado en la inversión per cápita, pero, paradójicamente, su efecto sobre el perredismo es distinto.

Por un lado, en el gasto per cápita conjunto en los programas adultos mayores/apoyo al empleo, la variable es significativa, pero el coeficiente negativo; mientras que el gasto per cápita agregado en becas escolares/apoyo a personas con discapacidad es positivo, significativo e, incluso, mucho mayor que el gasto social per cápita, dado que, ante un incremento de una unidad porcentual, el perredismo aumentó en 2.33 por ciento.

Por otro lado, en lo que respecta a la variable *Gastopc2*: becas escolares/apoyo a personas con discapacidad, contra todos los pronósticos, que hacían pensar que el gasto conjunto encabezado por el programa de apoyo a adultos mayores habría de tener una mayor incidencia, los programas de becas escolares/apoyo a personas con discapacidad fueron, en términos de efectividad de la política pública, mucho más rentables en la conformación del perredismo.

El perredismo por delegación

Con el fin de evaluar el efecto diferenciado del grado de partidismo por delegación, se calcularon los efectos fijos¹⁹ a través de variables *dummies*. Esto nos permite observar,

¹⁹ Los efectos fijos nos permiten medir la intersección diferencial de cada unidad observada; en el caso que nos atañe, de cada delegación política. Ahora bien, se le llama efectos fijos dado que a pesar de que el coeficiente de intersección puede variar para cada delegación, en realidad es invariable a lo largo del tiempo. En realidad, lo que busca es identificar las diferencias que existen en las delegaciones en torno de nuestra variable dependiente (identidad con el PRD), manteniendo constante el tiempo y el resto de las variables. Sin embargo, los coeficientes de las variables *gastosocial*, *bendirectos*, etc., estimados en el modelo de regresión de panel, sí consideran la variable tiempo.

manteniendo las variables de gasto constantes, cuál es la delegación en la que el perredismo creció más. Como ya se mencionó, como parámetro de comparación se escogió a la delegación Iztapalapa. Al tomar a esta demarcación como constante, podemos determinar el peso individual de cada delegación.²⁰ Con ello se puede observar, dado que los coeficientes son negativos y significativos, que el análisis se hace en función del grado de cercanía a la constante, en este caso Iztapalapa. En este sentido, todas las delegaciones contribuyen al perredismo por debajo del promedio.

En primera instancia tenemos a las delegaciones cuya contribución a la identidad está muy cerca del promedio: Tláhuac en 0.16%, Cuauhtémoc en 0.18%, Gustavo A. Madero en 0.23% e Iztacalco en 0.24%. Estos resultados son muy consistentes con el crecimiento observado y el promedio sexenal de perredismo que cada una de estas demarcaciones presentó durante los seis años analizados.

Luego se encuentra un grupo relativamente homogéneo, conformado por Tlalpan, Coyoacán y Azcapotzalco; estas tres zonas contribuyen en 0.26%. Por su parte, la contribución de Xochimilco, Magdalena Contreras y Álvaro Obregón oscila entre el 0.30% en el primer caso y 0.34%, pasando por 0.32% de Magdalena Contreras; lo cual las ubica en una posición equilibrada en relación con la constante.

No ocurre así con Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Cuajimalpa y, por supuesto, Benito Juárez. Estas delegaciones están muy por debajo del promedio, destacando Cuajimalpa en 0.72%, y los enclaves panistas, Benito Juárez en 0.53% y Miguel Hidalgo en 0.49%. Las diferencias pueden obedecer a muy diversas causas, desde la predominancia del PAN en Benito Juárez y Miguel Hidalgo, hasta sus niveles de marginación, las características individuales de la población, etcétera.

Lo interesante del análisis por efectos fijos es que, sin duda, existen factores inobservables que están latentes en la contribución particular de cada delegación al perredismo a nivel agregado. Entre dichos factores se encuentran la disminución y consecuente reconversión de priístas y panistas; la adhesión de jóvenes, en tanto nuevos segmentos de población que empiezan a participar políticamente; la influencia indirecta que pudieron haber tenido los grupos beneficiados en su entorno más inmediato: familiar, comunitario, etc., de la que ya hemos hecho mención; distintas formas de percibir el desempeño del gobierno, y la propia acción de los partidos de oposición.

La intersección diferencial; en realidad es un coeficiente que evalúa el modelo de regresión en forma de panel; este coeficiente es el β_0 o constante del modelo. Para poder observar cómo varía la intersección en función de las empresas, se introducen las variables dicótomas de intersección diferencial (variables *dummies*, una para cada delegación política, quitando la de referencia, ya sea Benito Juárez o Iztapalapa). En realidad se desea evaluar los coeficientes de intersección diferencial para cada delegación a fin de observar las diferencias que existen en las unidades transversales (delegaciones). Si los coeficientes de efectos fijos (variables *dummies* de cada delegación) son estadísticamente diferentes de cero, quiere decir que existen diferencias entre ellos; es decir, diferencias en la identidad con el PRD en cada delegación. Al introducir las variables *dummies*, se elige una como referencia, la cual por cierto no se incluye explícitamente en el modelo, ya que su coeficiente es el β_0 . Por esta misma razón, el β_0 se utiliza para calcular la intersección diferencial de cada delegación.

²⁰ Permitiendo que la intersección varíe en cada una de ellas, pero asumiendo que los coeficientes de las pendientes son constantes en cada una de las delegaciones (Gujarati, 2004: 619).

El hecho mismo de que una delegación como Iztapalapa –teniendo el nivel más alto de marginación– se erija, como la demarcación de mayor contribución a la conformación del perredismo, señala que existe una convergencia entre la acción del gobierno, la intención individual y el efecto externo independiente –ajeno al control del individuo– que es la estructura social.

Conclusiones

La política social del gobierno significó la modificación radical de la orientación vigente hasta ese momento, no sólo en su aplicación –universalización en detrimento de la focalización–. Esto no hizo sino expresar las preferencias ideológicas del partido en el gobierno sobre el grado de compromiso que debe tener el Estado en la gestión de la desigualdad social; lo cual tuvo un efecto concreto en la expansión de los niveles de perredismo.

La evidencia que hemos presentado hasta ahora demuestra que las preferencias ideológicas del partido en el gobierno, sobre el papel que debe tener el Estado en el manejo de la economía, determinó un desempeño que, centrado específicamente en la política social, generó una expansión en los niveles de partidismo del PRD durante los años 2001 a 2006, en que ejerció su segundo periodo de gobierno en la Ciudad de México.

Si bien el estudio del impacto de las políticas públicas de carácter social no es nuevo y existen trabajos pioneros de suma importancia en este sentido –véase, por ejemplo, Moreno (1997) o, más recientemente, Magaloni, Díaz Cayeros y Estévez, (2006)–, éstos en su mayoría se han centrado en la incidencia que este tipo de políticas tiene en el comportamiento electoral, en la aprobación presidencial o, de forma más general, en la formación de una opinión favorable al gobierno en turno.

En este sentido, el presente trabajo quiere ofrecer una aproximación distinta, no sólo con la introducción del partidismo como variable dependiente, sino por las implicaciones que el incremento del perredismo –en función de la forma en que se aplicó la política social– tiene para la comprensión de los vínculos que se establecen entre los individuos y los partidos políticos. Lo anterior, cuando la evaluación de un gobierno y la formación de las preferencias se hace sobre la base de un desempeño económico muy particular, en el contexto de una democracia emergente, como la mexicana.

Referencias

- Álcántara Saéz, M. (2004). *¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Álcántara, M. (2008). *Sistemas políticos de América Latina*, vol. II, *México, los países de América Central y del Caribe*. Madrid: Tecnos.
- Alesina, A. (1997). *The Political Economy of High and Low Growth*. Washington D.C.: World Bank.
- Alesina, A.; G. Cohen, y N. Roubini (1992). "Macroeconomic Policy and Elections in OECD Economies". *Economics and Politics*, 4: 1-30.
- Beltrán, U. (2003) "Venciendo la incertidumbre: el voto retrospectivo en la elección presidencial de julio de 2000". *Política y Gobierno* 2, vol. X: 325-358.
- Boix, C. (1996). *Partidos políticos, crecimiento e igualdad. Estrategias económicas conservadoras y socialdemócratas en la economía mundial*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bruhn, K. (1997). *Taking on Goliath. The Emergence of a New Left Party and the Struggle for Democracy in Mexico*. University Park, Penn.: Pennsylvania State University Press.
- Buendía Laredo, J. (2000). "El elector mexicano en los noventa: ¿un nuevo tipo de votante?" *Política y Gobierno* 2, vol. vii: 317-352.
- Burchardt, Hans-Jürgen (2008). "Desigualdad y democracia". *Nueva Sociedad* 215 (mayo-junio): 79-94.
- Castles, F. G. (1982). *The Impact of Parties: Politics and Policies in Democratic Capitalist States*. Londres/Beverly Hills, CA: Sage Publications.
- Cinta, A. (1999). "Uncertainty and Electoral Behavior in Mexico: A National Survey". En *Toward Mexico's Democratization: Parties, Campaigns, Elections and Public Opinion*, coordinado por Jorge I. Domínguez y Alejandro Poiré, 174-2002. Nueva York: Routledge.
- Coppedge, M. (1998). "The Dynamic Diversity of Latin American Party Systems". *Party Politics* 4: 547-568.
- Dalton, R.; S. Flanagan, y N. Beck (1985). *Electoral Change in Advanced Industrial Democracy: Realignment or Dealignment?* Princeton: Princeton University Press.
- Dorussen, H. y H. D. Palmer (2002). "The Context of Economic Voting". En *Economic Voting*, coordinado por H. Dorussen y M. Taylor, 1-14. Nueva York: Routledge.
- Erikson, R.; M. B. Mackuen, y J. A. Stimson (2002). *The Macro Polity*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Esping-Andersen, G. (1990). *Three Worlds of Welfare Capitalism*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Gramacho, W. (2006). "Partidos políticos versus voto económico. Un primer análisis comparado". Avance de investigación. Universidad de Salamanca. Disponible en: <www.researchgate.net/profile/Lucio_Renno/publication/228548083_Partidos_Políticos_versus_Voto_Económico_Un_primer_análisis_comparado/links/0c96052320be9f1a57000000.pdf>.
- Gujarati, D. N. (2004). *Econometría*. México: McGraw Hill.

- Huber, E. y J. D. Stephens (2001). *Development and Crisis of the Welfare States: Parties and Policies in Global Markets*. Chicago: University of Chicago Press.
- Kitschelt, H. y S. Wilkinson (2007). *Patrons, Clients, and Policies. Patterns of Democratic Accountability and Political Competition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Klingemann, H. D.; R. I. Hofferbert, e I. Budge (1994). *Parties, Policies and Democracy*. Boulder, CO: Westview Press.
- Luna, J. P. y E. J. Zechmeister (2005). "The Quality of Representation in Latin America". *Comparative Political Studies* 2, vol. 38: 388-416.
- Magaloni, B. (1999). "Is the pri Fading? Economic Performance, Electoral Accountability and Voting Behavior in the 1994 and 1997 Elections". En *Toward Mexico's Democratization: Parties, Campaigns, Elections and Public Opinion*, coordinado por Jorge I. Domínguez y Alejandro Poiré, 203-236. Nueva York: Routledge.
- Magaloni, B.; A. Díaz Cayeros, y F. Estévez (2007). "Clientelism and Portfolio Diversification: A Model of Electoral Investment with Applications to Mexico". En *Patrons, Clients, and Policies. Patterns of Democratic Accountability and Political Competition*, coordinado por H. Kitschelt y S. Wilkinson, 182-205. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mainwaring, S. (2006). "The Crisis of Representation in the Andes". *Journal of Democracy* 3, vol. 17: 13-27.
- Mainwaring, S. y T. Scully (2003). *Christian Democracy in Latin America. Electoral Competition and Regime Conflicts*. Stanford: Stanford University Press.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México/Centro de Estudios Sociológicos.
- Moreno, A. (1997). "El uso político de las encuestas de opinión pública. La construcción de apoyo popular durante el gobierno de Salinas". En *Encuestas y democracia. Opinión pública y apertura política en México*, coordinado por R. Ai Camp. México: Siglo xxi Editores.
- Morgenstern, S. y E. Zechmeister (2001). "Better the Devil You Know than the Saint You Don't? Risk Propensity and Vote Choice in Mexico". *Journal of Politics* 63 (1):93-119.
- Payne, M.; D. Zovatto; F. Carrillo, y A. Allamand (2003). *La política importa: democracia y desarrollo en América Latina*. Washington D. C.: Inter-American Development Bank/International Institute for Democracy and Electoral Assistance.
- Poiré, A. (1999). "Retrospective Voting, Partisanship, and Loyalty in Presidential Elections: 1994". En *Toward Mexico's Democratization*, coordinado por Jorge I. Domínguez y A. Poiré, 24-56. Nueva York: Routledge.
- Poiré, A. (2000). "Un modelo sofisticado de decisión electoral racional: el voto estratégico en México 1997". *Política y Gobierno* 2, vol. vii: 353-382.
- Powell, G. B. (1982). *Contemporary Democracies: Participation, Stability, and Violence*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Przeworski, A. (1985). *Capitalismo y socialdemocracia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ruiz Rodríguez, L. y M. García Montero (2003). "Coherencia partidista en las élites parlamentarias latinoamericanas". *Revista Española de Ciencia Política* 8: 71-102.

- Sartori, G. (1996). *Teoría de la democracia I. El debate contemporáneo*. Madrid: Alianza Universidad.
- Torcal, M. y P. K. Chhibber (1995). “Elites, *cleavages* y sistema de partidos en una democracia consolidada: España (1986- 1992)”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 69, 7-38.
- Wooldridge, J. M. (2001). *Introducción a la econometría. Un enfoque moderno*. México: Thomson Learning.



Cultura política y la percepción de Protección de los Derechos Humanos en Brasil: una cara de la calidad de la democracia en el país

Political Culture and Perception of Human Rights Protection in Brazil: a face of quality of democracy in the country

Bianca de Freitas Linhares
Valéria Cabreira Cabrera
Universidade Federal de Pelotas
E-mail: bipolitica@hotmail.com

Fecha de envío: 10 de septiembre 2015
Fecha de aceptación: 5 de noviembre 2015

Resumen

La cultura política de las sociedades se compone por la percepción de los ciudadanos acerca de los fenómenos políticos. Por lo tanto, saber cómo los ciudadanos han entendido la cuestión de la protección de los derechos humanos hace que sea posible conocer más de lo comportamiento político brasileño, que se va a guiar el diseño de políticas públicas que fomenten el apoyo a estos derechos y reafirman su importancia para la democracia. Siendo así, debemos tener en cuenta la premisa de que la satisfacción con la actuación del Estado es un elemento reconocido de la confianza de los ciudadanos en las instituciones y más grande / mejor calidad de la democracia. Principalmente porque, los estudios de cultura política han demostrado que el número de ciudadanos brasileños que apoyan el sistema político, pero no están de acuerdo con los aspectos institucionales democráticos, es alto. En este sentido, se pone en discusión cómo los ciudadanos brasileños han entendido a lo largo del tiempo la protección de estos derechos en Brasil. La hipótesis planteada fue que la percepción del ciudadano brasileño sobre la protección de los derechos humanos se ha mantenido en el sentido negativo, es decir, que el brasileño no considera tener estos derechos protegidos. La metodología adoptada fue cuantitativa, con el análisis estadístico longitudinal de datos de opinión pública recogidos por el instituto de investigación Latinobarómetro en las rondas de encuesta survey en 2007, 2008, 2009,

2011 y 2015 en Brasil. Como resultado parcial, se encontró con todo esto dicho series de tiempo, la mayoría de la población se siente poco o nada garantizado los derechos de protección del medio ambiente, de la igualdad de género, de la igualdad de oportunidades con independencia del origen de las personas, de la libertad de expresión (excepto 2009 y 2011), de la seguridad y la seguridad social. Estos resultados ponen en duda la calidad de la democracia en Brasil.

Palabras clave: Derechos Humanos; Cultura Política; Calidad de la Democracia

Abstract

The political culture of the society consists of the perception of citizens about the political phenomena. Therefore, know how citizens have understood the question of the protection of human rights. It makes it possible to learn more about the Brazilian political behavior, which is to guide the design of public policies to encourage support for these rights and reaffirm the importance to democracy. Being like that, we must bear in mind the premise of which the satisfaction with the action of the State is a recognized element of the confidence of the citizens in the institutions and bigger / better quality of democracy. Mainly because, the studies of political culture have demonstrated that the number of Brazilian citizens who support the political system, but they do not agree with the institutional democratic aspects, it is high. In this sense, it becomes in discussion how Brazilian citizens have understood over time the protection of these rights in Brazil. The raised hypothesis was that the perception of the Brazilian citizen on the protection of the human rights has been kept in the negative sense, that is to say, that the Brazilian does not consider have these protected rights. The adopted methodology was quantitative, with the statistical longitudinal analysis of information of public opinion gathered by the institute of investigation Latinobarómetro in the rounds of survey survey in 2007, 2008, 2009, 2011 and 2015 in Brazil. As a partial result, met with all this this time series, the majority of the population feels little or nothing guaranteed of protection of the environment, equality of gender, equal opportunities irrespective of the origin of the people, freedom of expression (except for 2009 and 2011), security and social security. These findings call into question the quality of democracy in Brazil.

Keywords: Human Rights; Political Culture; Quality of Democracy.

El final de la década de 1980 en el mundo académico se ha caracterizado por el estudio de las condiciones de paso de los regímenes no democráticos para democráticos. Tales transiciones en las décadas de 1970 y 1980 representaron un cambio de regímenes autoritarios a otros que todavía no se conocen con certeza que la naturaleza haría. El estudio de estas transiciones se centró en la crisis de los gobiernos no democráticos, proponiendo, en resumen, que la liberación de la acción política por sí misma permite a los actores políticos ya instalados daría lugar al nuevo régimen con éxito. Por lo tanto, el enfoque del análisis estaba equivocado, ya que la relación entre la elite de la política y la masa de los ciudadanos fue pasada por alto. El resultado fue la ausencia de un análisis acerca de la continuidad de ciertas características restantes del período autoritario. El mantenimiento de las instituciones existentes en las dictaduras y la permanencia de la conducta autoritaria entre los ciudadanos aparecen como puntos clave en el estudio de las nuevas democracias (Moisés, 1995).

Estudios, como el de Moisés (2008), apuntan a la existencia de tendencias autoritarias en la cultura política del brasileño, que, mientras que prefieren la democracia a cualquier otra forma de gobierno, tiene creencias, valores, opiniones, actitudes y comportamientos contrarios a este régimen político y desconfían de las instituciones. La insatisfacción con la democracia y la desconfianza en las instituciones democráticas indican que el ciudadano no cree que su derecho a la participación política conduce a hacer frente a los problemas del país, como la corrupción o las dificultades económicas. En este contexto, el hallazgo de Moisés llevó a conocer sobre la existencia de conexión entre la dualidad de los valores políticos, la insatisfacción con la democracia y la desconfianza en las instituciones (Moisés, 2008).

Una crítica prominente de la teoría de la transición, así, incluye la simplificación del significado del período autoritario, que fue resumido a un veto sobre la coordinación libre de la acción política. Sin embargo, a pesar de la retirada de dicho veto (que permitió la negociación de la transición entre regímenes), características autoritarias se mantuvieron y trajeron restricciones a la transformación política. Por lo tanto, en Brasil, donde las relaciones Estado-mercado y mercado-sociedad provocan desigualdades sociales aún pendientes de compensación, saber cómo los derechos humanos son percibidos por la población es un paso importante para descubrir más características relacionadas con la cultura política de la democracia brasileña y, así, saber sobre la calidad de la democracia.

Hoy en día, cuando se habla la gente que se colocan fuera de la protección legal, se habla también de aquellos que, a pesar de vivir en un estado democrático de derecho, por sus condiciones social, económica, étnica o cultural, no aprovechan de la eficacia de los derechos básicos. El desafío actual es revertir esta situación a partir de la inclusión de las minorías y las mayorías excluidas, a través de la ocupación del espacio público y la participación popular en la reclamación de sus derechos. En Brasil, hace sólo un poco más de veinticinco años se tiene la sensación de que vivimos en un estado democrático de derecho, con los derechos civiles y políticos garantizados. Sin embargo, para muchos brasileños esto ocurrió sólo en el ámbito jurídico-formal. Hay una falta de sincronización entre lo que se espera en el país legalmente y lo que realmente ocurre en la sociedad brasileña, por lo que dentro de una nación hay dos nociones diferentes de los derechos humanos: una de la ley y otra de la población (Mondaini, 2008).

Por consiguiente, se acredita que el feto de la expresión ‘derechos humanos’ tener ganado un ton negativo para muchos brasileños, les acordando de la impunidad o injusticia, debe, mínimamente, llamar la atención de cualquier sociedad comprometida con los principios de igualdad y libertad y, sobretodo, con la democracia. Teniendo en cuenta el protagonismo de la población en las democracias, es partiendo de la opinión de los ciudadanos que se verifica, por ejemplo, la necesidad de

formulaciones de políticas públicas. En este sentido, ponemos en discusión de cómo los ciudadanos han entendido a lo largo del tiempo la protección de los derechos humanos en Brasil. La hipótesis planteada fue que la percepción del ciudadano brasileño acerca de la protección de los derechos humanos se ha mantenido en el sentido negativo, es decir, que el brasileño no considera tener estos derechos protegidos. El estudio se presenta como longitudinal, que cubre un período reciente (2007-2015), en el que son tratadas las percepciones de los brasileños sobre los temas propuestos.

Métodos

La metodología adoptada para poner en marcha la investigación fue cuantitativa, con el análisis estadístico longitudinal de datos de opinión pública recogidos por el instituto de investigación Latinobarómetro en las rondas de 2007, 2008, 2009, 2011 y 2015 en Brasil. Para efectuar los cálculos, se utilizó los programas SPSS 20.0 y Microsoft Excel 2010.

Fue seleccionado en el cuestionario una pregunta sobre la protección de las libertades, los derechos, las oportunidades y la seguridad, la cual contenía trece (13) sub-preguntas, llamadas aquí "variables sobre la protección de los derechos humanos". Estas trece (13) variables incluyen diversos derechos humanos, a saber: la libertad de participar en la política, la libertad de elegir la profesión, la protección del medio ambiente, la protección de la propiedad privada, la distribución equitativa de la riqueza, la igualdad entre hombres y mujeres, la libertad de oportunidades independientemente de su origen, la libertad de expresión, la libertad de profesar cualquier religión, la protección contra la delincuencia, la seguridad social, la solidaridad con los pobres y necesitados, y la oportunidad de conseguir el trabajo. En este sentido, la pregunta busca conocer la opinión de los encuestados acerca de cuánto están garantizados esos derechos en el país. Esta pregunta se repitió en todas las rondas utilizadas en el artículo sin ningún cambio en la lista de los derechos y las alternativas de respuesta, lo que permite el estudio longitudinal de la percepción de la protección de los derechos humanos con el fin de hacer una comparación entre rondas.

Las opciones de respuesta disponibles fueron: completamente garantizado, algo garantizado, poco garantizado y nada garantizado. El primer paso en el análisis de los datos fue determinar la frecuencia de respuestas en cada ronda por separado utilizando el software SPSS 20.0. Luego, utilizando el programa Microsoft Excel 2010, estas frecuencias de respuestas se analizaron para cada una de las variables relativas a los derechos humanos.

Después, se decidió reducir las trece (13) variables a una sola variable que mejor expresase la percepción de los ciudadanos brasileños en materia de protección de los derechos humanos, creando así un índice. La realización de pruebas previas al análisis factorial con SPSS 20.0, para comprobar su aplicabilidad en el caso, fue la primera preocupación que se ha tenido para la creación de este índice, con el fin de demostrar la correlación entre las variables utilizadas. En este sentido, el primer resultado que puede verse en la salida originado del análisis factorial fue la matriz de correlación correspondiente a la Prueba de Correlación de Pearson. Para que el análisis de los factores sea válido, es necesario que en la tabla generada en el output de SPSS los números de la línea "correlación" sean altos y que la línea "Sig. (1-tailed)" sean bajos y siempre menores que 0,003. Por lo tanto, este primer paso fue un éxito y demostró la correlación entre las variables en todas las rondas.

El segundo paso fue la realización de las pruebas Kaiser-Meyer Olkin (KMO) y de esfericidad de Bartlett. El KMO realiza la comparación entre correlaciones y varía en un nivel de 0 a 1. En este caso, el resultado de la prueba de KMO fueron mayores que 0,9 en todas las rondas usadas, lo que,

según Pestana y Gageiro (2000), significa la existencia de alto nivel de correlación, lo que permite el uso del análisis factorial. Mientras que en la prueba de esfericidad de Bartlett el nivel de significación debe ser inferior a 0,05 y, por lo tanto, la correlación entre variables se prueba apropiada para análisis factorial, a la vista se ha obtenido el valor de 0,000 en todas rondas.

Una vez verificada la validez del análisis factorial y la correlación entre las variables relativas a los derechos humanos, se inició la construcción del propio índice. Como ya se ha mencionado, los trece (13) sub-preguntas relativas a la protección de los derechos humanos fueron listadas en el cuestionario y tomadas como variables. Por lo tanto, las respuestas de estas preguntas secundarias (preparadas en 4 opciones) fueron sumadas y el resultado de esa suma se dividió por 13 (trece), o sea, se ha calculado una media aritmética, a fin de crear una escala con valores de 1 (personas que respondieron a todas las preguntas con la opción 1) a 4 (personas que respondieron a todas las preguntas con la opción 4). En cuanto a la construcción del índice, se decidió dividir la escala de percepción de derechos humanos en cuatro secciones intermedias, como sigue: 1 a 1,75 = completamente garantizado; 1,76-2,33 = algo garantizado; 2,34-3,51 = poco garantizado; 3,52 a 4 = no está garantizado. La elección de estas secciones tenía la intención de dividir la escala en grupos de iguales intervalos, a fin de no favorecer o discriminar a ningún valor mostrado.

Por último, se generó con SPSS 20.0 las frecuencias de respuestas del índice en todas las rondas. Después, estos resultados fueron transferidos a Microsoft Excel 2010, donde se construyó una tabla de respuestas longitudinales, lo que permitió el análisis temporal del índice de percepción de Brasil en materia de protección de los derechos humanos.

Resultados

Resultados teniendo en cuenta las variables aisladas

En esta sección se presentarán los resultados longitudinales de las frecuencias e respuestas de las variables sobre protección de los derechos humanos aisladas. En la figura 1, está el resumen de los porcentajes que se encontró; donde se ve 'C', 'A', 'P', 'N', 'NS / NR', debe entenderse 'completamente garantizado', 'algo garantizado', 'poco garantizado', 'nada garantizado' y 'no sabía o no respondió', respectivamente.

Insertar aquí Figura 1

	2007					2008					2009					2011					2015				
	C	A	P	N	NS/NR	C	A	P	N	NS/NR	C	A	P	N	NS/NR	C	A	P	N	NS/NR	C	A	P	N	NS/NR
Particip. Política	21,5	29,8	30,3	13,6	4,7	19,3	33,2	33,5	10,7	3,3	20,1	35,3	30,2	10,7	3,4	14,3	41,3	28,7	12,5	3,2	7,0	37,3	38,8	9,0	7,9

Conseguir Trabajo	Solidar. Pobres	Segurid. Social	Contra Crime	Professar Religión	Libertade Expressão	S/ importar Origen	Igualdade Gênero	Distribuição Riqueza	Propried. Privada	Meio Ambiente	Escolher Profissão
4,2	5,4	5,8	3,2	44,8	15,9	9,3	12,7	2,4	11,3	8,6	18,6
17,4	19,4	19,1	9,1	24,6	28,2	24,3	30,9	10,0	25,6	22,3	31,1
42,4	38,2	39,0	32,2	18,9	33,9	37,3	33,9	28,4	38,7	41,3	33,9
33,8	34,1	30,4	52,9	9,6	16,9	24,3	19,9	55,3	17,3	24,0	14,0
2,2	2,9	5,7	2,6	2,2	5,1	4,7	2,7	3,9	7,1	3,8	2,5
5,6	6,2	6,1	4,7	39,5	11,6	7,1	11,2	4,6	13,0	8,6	15,5
24,5	19,1	25,4	13,6	29,2	32,4	22,9	31,4	14,4	28,8	24,1	32,8
42,5	37,0	41,4	30,2	19,5	40,1	39,8	37,0	25,5	35,5	39,9	36,0
25,2	35,4	24,0	48,8	9,1	12,6	26,8	18,0	52,5	18,2	24,5	13,3
2,2	2,2	3,1	2,6	2,7	3,2	3,3	2,3	3,1	4,5	3,0	2,4
5,4	7,1	7,2	4,0	42,3	13,2	8,7	14,9	3,8	11,1	8,3	17,6
24,7	24,0	28,9	13,0	30,0	37,0	29,2	35,5	14,8	36,6	25,7	33,2
42,4	40,5	39,7	36,2	17,3	31,6	39,3	34,1	36,0	35,8	42,2	36,4
25,6	26,2	19,9	44,9	8,1	14,6	18,9	13,4	42,9	14,5	20,7	10,5
2,0	2,2	4,3	1,9	2,2	3,6	3,9	2,2	2,5	5,0	3,1	2,3
5,6	4,1	3,8	3,9	29,0	11,1	6,1	10,2	3,1	10,0	8,6	20,4
34,3	28,0	24,6	20,1	45,1	42,4	29,2	32,6	16,7	37,2	31,5	41,8
39,4	35,5	38,5	35,3	19,5	32,2	39,5	36,7	29,9	36,3	39,0	27,5
18,4	30,1	30,1	38,5	5,3	11,0	23,1	18,9	47,8	12,0	19,3	8,4
2,2	2,2	3,0	2,2	1,1	3,3	2,0	1,6	2,5	4,4	1,7	1,9
3,1	1,8	1,3	2,1	13,7	2,2	2,2	3,3	0,9	3,3	2,2	10,7
24,5	15,9	12,2	12,4	54,6	23,5	24,0	33,8	11,5	30,9	24,0	50,7
46,4	44,1	42,4	37,3	20,6	45,1	49,6	39,7	35,5	40,8	49,6	26,6
21,6	34,7	36,8	44,8	7,6	18,1	18,2	17,6	47,6	11,8	18,2	7,0
4,3	3,4	7,3	3,4	3,4	11,0	6,0	5,5	4,4	13,3	6,0	5,0

Figura 1 – Tabla de porcentajes de las variables aisladas
Fuente: Latinobarómetro (2007, 2008, 2009, 2011, 2015).

En cuanto a la libertad de participar en la política, se percibió que la alternativa ‘algo garantizado’ tuvo un crecimiento constante desde 2007 hasta 2011, con un ligero descenso en 2015. Esta alternativa junto con la que se define como ‘poco garantizada’ fueron las más elegidas en todas las rondas de esta variable. En 2007, 2008 y 2015 la mayoría de los brasileños dijo que la libertad de participar en la política estaba ‘poco garantizada’ en el país, mientras que en 2009 y 2011 la mayoría consideró ‘algo garantizada’ esa libertad. En contraste con esto, la alternativa ‘completamente garantizada’ se ha reducido notablemente en este período: en 2007, el 21,5% señaló que la libertad de participar en la política fue plenamente garantizada en Brasil; ya en 2015, sólo el 7% optó por esta alternativa.

Del mismo modo, en cuanto a la libertad de elegir la profesión, las opciones de respuesta más elegidas fueron ‘algo garantizado’ y ‘poco garantizada’. El nivel de los ciudadanos que consideran la libertad de elegir la profesión algo garantizado en Brasil aumentó gradualmente desde el 31,1% en 2007 a 50,7% en 2015. En otro sentido, el nivel de los brasileños que dice ser esta libertad ‘poco garantizada’ en Brasil se ha ido disminuyendo desde 2009, cuando se obtuvo el nivel de 36,4%, alcanzando el 26,6% de las respuestas en 2015. Este resultado puede significar aumento de la percepción positiva de la protección de este derecho en el país. Sin embargo, los resultados indican que la percepción de plena garantía de la libertad de elegir la profesión es aún muy baja.

Además, según la mayoría de los brasileños, para todos los años estudiados, la protección del medio ambiente es poco garantizada en Brasil. El nivel más bajo que se encontró sobre esta alternativa fue de 39% en 2011, y la más alta de 49,6% en 2015. Por el contrario, en 2015 sólo el 2,2% de las personas consideraran este derecho totalmente asegurado. Por otra parte, a pesar de venir en declive, los niveles relacionados con la alternativa ‘nada garantizado’ son considerables, pues están alrededor del 20% en todas las rondas.

Con respecto a la protección de la propiedad privada, también se observa la prevalencia de las alternativas ‘algo garantizado’ y ‘poco garantizada’. El número de brasileños que eligió la opción de respuesta ‘algo garantizado’ creció entre 2007 y 2011, cuando alcanzó el nivel de 37,2%, cayendo a 30,9% en 2015. La alternativa ‘poco garantizada’ consiguió niveles alrededor de 35% en las primeras cuatro rondas, alcanzando el pico en 2015, con un 40,8% de opiniones. Tanto la alternativa ‘completamente garantizado’ como ‘nada garantizado’ sufrió descenso continuo desde 2007, alcanzando respectivamente el 3,3% y el 11,8% en 2015, lo que permite la interpretación de que las alternativas intermedias, que no exaltan ni deprecian la protección de este derecho en el país, se han preferido.

La distribución equitativa de la riqueza es reconocidamente uno de los problemas más graves que enfrenta Brasil, por lo que las opiniones de los ciudadanos no muestran otra cosa que no la percepción de que se trata de un derecho ‘nada garantizado’ en el país, alternativa que logra niveles siempre por encima de 47% en todas las rondas. Sin embargo, es importante subrayar que en 2007 esta opción de respuesta representó el 55,3% de las opiniones expresadas, asentando gradualmente decreciente hasta el año 2015. Los niveles correspondientes a la alternativa ‘completamente garantizada’ fueron siempre muy bajos: nunca superior a 4,6% (2008), alcanzando sólo el 0,9% de las elecciones en el 2015.

En cuanto a la igualdad de género, los brasileños vienen considerando un derecho ‘poco garantizado’ en Brasil. Solamente en la ronda de 2009 el nivel más alto se observó unto a la alternativa ‘algo garantizado’ y, sin embargo, con una diferencia de sólo 1,4 puntos porcentuales de la alternativa ‘poco garantizado’, segunda más elegida en la ronda. Después, los niveles más altos de esta variable a lo largo del tiempo fue aquella indicativa de que el derecho está ‘nada garantizado’ en el país.

En lo que respecta a la variable ‘igualdad de oportunidades sin importar el origen de cada uno’, se encontró que la mayoría de los brasileños consideran este derecho ‘poco garantizado’, con niveles en crecimiento gradual de 37,3% en 2007 a 49,6% en 2015. Por otra parte, el número de encuestados que consideraran este derecho ‘para nada garantizado’ fue bastante relevante, alcanzando el nivel máximo de 26,8% en 2008. Lo mismo ocurre con respecto a la alternativa ‘algo garantizado’, que tuvo niveles siempre más altos que el 22%, alcanzando el 29,2% en 2011.

Por lo que se refiere a la libertad de expresión, la mayoría de los ciudadanos creen que este derecho ha sido poco o algo garantizado en Brasil. En 2007, 2008 y 2015 los niveles más altos entre las respuestas encontradas fueron las de alternativa ‘poco garantizado’ (33,9%, 40,1% y 45,1%, respectivamente), mientras que en 2009 y 2011, los más altos porcentajes fueron encontrados en la opción ‘algo garantizado’ (37% y 42,4%, respectivamente). Además, es importante señalar que los porcentajes de brasileños que afirmaban estar ‘algo garantizada’ la libertad de expresión en Brasil venía en crecimiento gradual desde 2007, llegando a el nivel máximo de 42,4% en 2011 y presentado un descenso significativo en 2015, cuando alcanzó el nivel del 23,5%. Por el contrario, el número de ciudadanos que percibieron la libertad de expresión poco garantizada aumentó de 32,2% en 2011 al 45,1% en 2015.

En una forma sin precedentes hasta aquí, la mayoría de los brasileños ha considerado la libertad de profesar cualquier religión ‘completamente garantizada’ en Brasil en las rondas de 2007, 2008 y 2009. A partir de la ronda de 2011, los niveles más altos fueron encontrados junto a la alternativa ‘algo garantizado’. En este sentido, se ha verificado el crecimiento gradual de los niveles correspondientes a la alternativa ‘algo garantizado’, que obtuvo 24,6% de las opiniones en 2007 y alcanzó 54,6% en 2015. La alternativa ‘completamente garantizado’ viene en sentido contrario, con la disminución de 44,8% en 2007 a sólo el 13,7% en 2015.

Del mismo modo ocurrió con la variable de la distribución equitativa de la riqueza, los niveles de las personas que dijeron estar la protección contra el crimen ‘nada garantizado’ en Brasil fueron los más grandes en todas las rondas (tuvo mayor nivel en 2007, 52,9%). En segundo lugar, la alternativa más elegida en todas las rondas fue la que señaló la poca protección de este derecho en el país. Los porcentajes relativos a la opción de respuesta “algo garantizado” partió desde el 9,1% en 2007, alcanzó el 20,1% en 2011 y completó el 12,4% en 2015. En cuanto a la alternativa “completamente garantizada”, los niveles siempre han sido más bajos y no pasaron el 4,7% (en 2008).

Además, para la mayoría de los ciudadanos en todas las rondas, el derecho a la seguridad social está ‘poco garantizado’ en Brasil, con niveles que oscilan entre el porcentaje mínimo de 28,5% en 2011 y un máximo de 42,4% en 2015. Los niveles encontrados para las alternativas ‘algo garantizado’ y ‘nada garantizado’ fueron altos y estas alternativas aparecieron en el segundo lugar como las más elegidas, especialmente, con destaque para el nivel de 36,8% de brasileños que dijeron estar la seguridad social ‘nada garantizada’ en 2015. Los niveles relacionados con la opción ‘completamente garantizada’ fueron bajas en todas las rondas, con el máximo porcentaje de 7,2% en 2009 y el mínimo de 1,3% en 2015.

Por otra parte, la solidaridad con los necesitados y pobres ha sido ‘poco garantizada’, segundo la mayoría de los brasileños. Esta opción fue la más elegida en todas las rondas, con niveles que van desde el 35,5% en 2011 a 44,1% en 2015. La segunda opción más elegida, también en todas las rondas, es aquella indicativa de que el derecho está ‘nada garantizado’ en el país. Los porcentajes de la alternativa ‘completamente garantizado’ para esta variable no superaron el 7,1% de la rodada de 2015.

Por último, los ciudadanos consideraron que la oportunidad de conseguir un trabajo en Brasil ha sido ‘poco garantizada’. El nivel más bajo de esta opción fue de 39,4% en 2011, situándose en torno de 42% en 2007, 2008, 2009 y alcanzando el 46,4% en 2015. Como resultado, se encontró los niveles más altos en la alternativa ‘nada garantizada’ (en 2007, 33,8%; en 2008, 25,2%; en 2009, 25,6%) y ‘algo garantizado’ (en 2011, 34,3%; en 2015, 24,5%). Reafirmando la tendencia hasta el momento, la opción menos preferida fue la indicativa de la plena garantía de este derecho en el país, con un nivel máximo de 5,6% en 2008 y 2011.

En este sentido, se observa que Brasil está considerando al largo del tiempo los derechos humanos poco o algo garantizados en el país. Las variables ‘libertad de expresión’, ‘libertad de elegir la profesión’, ‘libertad para participar en política’ y ‘la protección de la propiedad privada’ tuvieron sus máximos niveles encontrados entre estas dos alternativas. Sin embargo, de hecho, la opción de respuesta que prevaleció fue la indicativa de poca garantía de este derecho, elegida mayoritariamente con exclusividad para las variables ‘igualdad de género’, ‘seguridad social’, ‘solidaridad con los pobres’, ‘la protección del medio ambiente’, ‘oportunidad de conseguir un trabajo’ y ‘la igualdad de oportunidades independientemente de su origen’. Así, se elaboró un gráfico con el análisis longitudinal de la alternativa ‘poco garantizada’ para todas las variables aisladas sobre la percepción de los derechos humanos en Brasil, lo cual está en la Figura 2.

Insertar aquí Figura 2

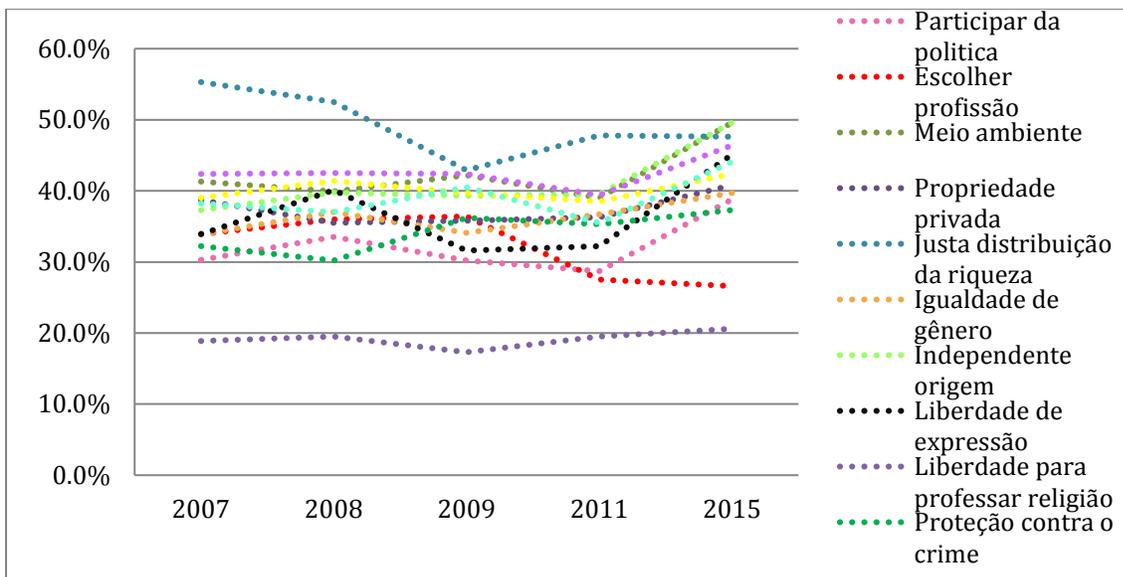


Figura 2 – Gráfico de la percepción temporal que los derechos humanos están poco protegidos en Brasil
Fuente: Latinobarómetro (2007, 2008, 2009, 2011, 2015).

Resultados considerando o índice de proteção de direitos humanos

Como se indicó en la sección ‘métodos’, las 13 (trece) variables sobre la protección de los derechos humanos fueron reducidas a solo una variable, creándose un índice de percepción sobre la protección de los derechos humanos en Brasil. En la Figura 3 está el gráfico del análisis longitudinal de los resultados de las rondas de pesquisa survey para el Brasil en 2007, 2008, 2009, 2011 y 2015.

Insertar aquí Figura 3

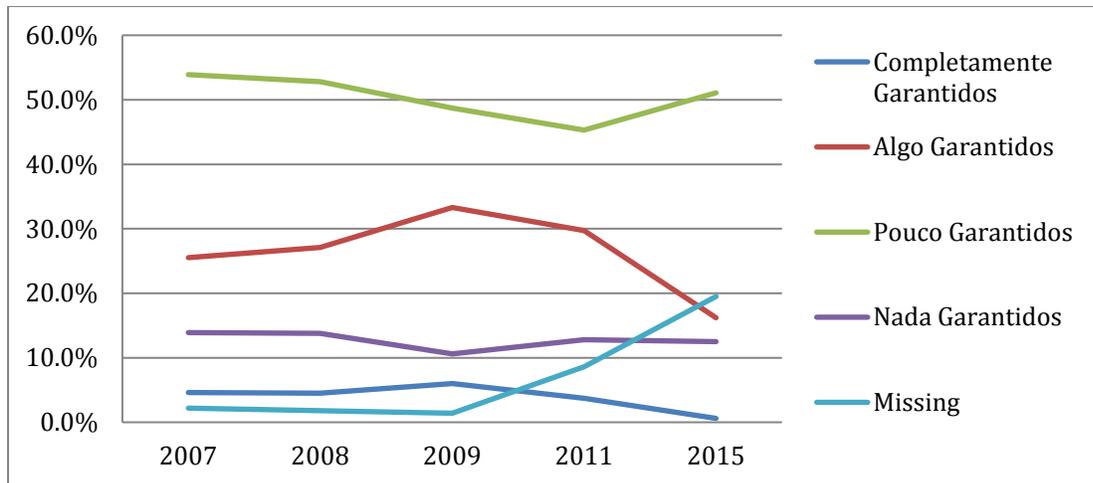


Figura 3 – Gráfico del análisis longitudinal de la percepción de la protección de los derechos humanos en Brasil
Fuente: Latinobarómetro (2007, 2008, 2009, 2011, 2015).

Los resultados muestran que los brasileños vienen al largo del tiempo percibiendo poco garantizados los derechos humanos, con niveles entre el 48,7% en 2009 y el 53,9% en 2007. En segundo lugar, de 2007 a 2011, apareció la opción ‘algo garantizado’, que alcanzó el pico de 33,3% en 2009, pero cayó considerablemente en 2015, cuando alcanzó sólo 16,2%. Así, se verificó el aumento del número personas que no quisieron o supieron contestar la(s) cuestión(es). Importante ter presente que, de cualquier forma, la alternativa menos elegida, con niveles siempre menores de 6%, llegando a sólo 0,6% en 2015, fue aquella indicativa de la protección completa de los derechos humanos en el Brasil.

Discusión

Los resultados obtenidos confirman la hipótesis que se sugirió, o sea, que el ciudadano brasileño no viene percibiendo garantizados los derechos humanos. Este desenlace permite la aproximación con el comprometimiento de la calidad de la democracia en el país. Esto porque, el fato de la actuación estatal no alcanzar al ciudadano de forma plena revela su deficiencia, no obstante, pudiera ser ejecutada regularmente en el ámbito institucional. Aunque la calidad de la democracia sea casi que exclusivamente trabajada académicamente con objetivo de valoración, por medio del respeto o no de

pre-requisitos institucionales, se propuso el análisis de factores culturalistas para pensar la calidad de la democracia en el Brasil.

Esto porque, parte de la literatura cree que los factores económicos e institucionales explican suficientemente el sistema político democrático sin que sea necesaria ninguna observación cultural; otra parte sostiene que la estabilidad de las democracias no puede ser estudiada sólo desde las instituciones, es decir, afirma que la difusión de los valores y creencias democráticas entre los ciudadanos importa. De acuerdo con Ribeiro (2011, p. 24), “a despeito da discussão sobre a causalidade formal, dificilmente um analista poderia questionar a relevância de tais fatores culturais nos dias atuais”. En la ciencia política, el enfoque teórico que mejor colabora en la exposición de la interpretación propuesta aquí es la cultura política.

La cultura política es la rama de la ciencia política responsable por el estudio de los valores, las creencias, las actitudes y las opiniones de los individuos de una sociedad y sus consecuencias. La idea central que parte de esta corriente teórica es que los aspectos culturales y subjetivos sirven como factores explicativos de ciertos fenómenos políticos, tales como los procesos de democratización en todo el mundo. El concepto de cultura política se introdujo en las Ciencias Sociales por el trabajo de Gabriel Almond y Sidney Verba, publicado originalmente en 1963, ‘The Civic Culture: political attitudes and democracy in five nations’. En este estudio, desarrollado con la población de los Estados Unidos, México, Inglaterra, Alemania e Italia, se utilizó por primera vez el método de investigación survey para la comprensión de los fenómenos políticos. En resumen, los autores relacionaron la estabilidad democrática a la existencia de un cierto tipo ideal de cultura política, la cultura cívica, el modo cultural en el que la participación popular y la estructura del sistema político son congruentes (Almond Y Verba, 1989).

La idealización de una cultura cívica fue una de las principales razones de críticas al enfoque culturalista, que mostró sobrevaloración de la cultura política de países como los Estados Unidos y la Inglaterra, a partir del modelo de la democracia liberal. Los resultados de ‘The Civic Culture’ señalaron la existencia de la cultura cívica en los Estados Unidos, y algo muy cercano en Inglaterra (que no tuvo la cultura política clasificada como cívica sólo debido al alto nivel de deferencia a las autoridades). Por lo tanto, cuando se trabaja con la cultura política, el contexto histórico y social de la democratización de los países objeto de estudio no puede ser pasado por alto, especialmente en América Latina, que más tarde tuvo contacto con la política económica capitalista (Castro, 1998; Ribeiro, 2011).

En este sentido, la discusión que ahora se expone trae a flote el papel de la cultura política en la calidad de la democracia. Se cree que, a pesar de la aproximación teórica a la calidad de la democracia, formulada por primera vez por Diamond y Morlino (2004), ser predominantemente enfocada en el funcionamiento de las instituciones políticas y dar lugar a análisis de valoración de esta calidad por medio de las instituciones, este enfoque y la teoría de la cultura política no puede estar en las mesas opuestas. Se dice esto porque es indudable la importancia del sesgo substancial en el estudio del grado de democracia en las sociedades contemporáneas, que no puede ser verificado con el mero análisis estructural y sistemática del régimen político. Sobre todo, porque incluso las instituciones políticas no existen para otro propósito que el de mediar la relación entre el Estado y la sociedad.

La cultura política es, pues, una teoría de la democracia, cuyo objeto de estudio es el ciudadano. Importante, en este sentido, es la comprensión de O'Donnell (2013) de que existen conexiones entre la democracia y los derechos humanos que sirven para analizar la calidad de la democracia. Para este autor es importante, en primer lugar, que se enfrenten el desafío de descubrir la existencia de algunos derechos básicos comunes a todos los seres humanos, independientemente de las diferencias sociales,

culturales y biológicas de cada uno. En segundo lugar, los estudiosos y practicantes de los derechos humanos deben exponer lo que está detrás de este conjunto común de derechos mínimos. Este elemento subyacente, según O'Donnell (2013, p. 19) “(...) é uma concepção moral do ser humano como um agente, quer dizer, alguém que está normalmente dotado de razão prática e de autonomia suficiente para decidir qué tipo de vida quer viver (...)” (cursiva del autor). Este es el punto de conexión entre la cultura política y el enfoque de la calidad de la democracia: el ciudadano como un político es indispensable para el régimen.

Una característica importante de la democracia es la existencia de libertades para rodear las elecciones (por ejemplo, de expresión, de asociación, de movimiento, etc.). En otras palabras, la democracia implica más que la existencia de un régimen político democrático institucionalizado, es decir, hay diferencia entre la democracia y el régimen democrático. Para la democracia es necesaria también la efectividad de los derechos civiles y sociales, lo que hace que las democracias que tienen una fuerte red de los derechos políticos, puedan tener una calidad limitada por su fragilidad en cuanto a las otras formas de derechos (O'Donnell, 2013).

Dicho esto, el ciudadano como agente político depende no sólo de la existencia de un régimen democrático institucionalizado de una red formal de los derechos políticos, sino también la efectividad de los derechos civiles y sociales. La cuestión que está detrás de los derechos humanos, así, es la equidad que se debe a los ciudadanos, que son capaces de decidir libre y responsablemente. Sin equidad en la disponibilidad y eficacia de los derechos políticos, civiles y sociales, falta a los ciudadanos libertad para aceptar voluntariamente sus obligaciones. En palabras de O'Donnell (2013, p 46), importan “as situações impostas por diversas coerções severas que – físicas, econômicas, ou o que for – violam a condição de agência”.

La democracia, en resumen, debe constituirse en un sistema legal mínimamente compatible con los derechos de participación y las libertades políticas y que prescriba la prohibición de que cualquier persona o institución esté por encima de la ley. Lo que se puede concluir es que el ciudadano - agente sujeto de los derechos políticos, civiles y sociales - no es menor que la regla o el Estado, sino está subordinado a la ley de la misma manera como estos y por lo tanto tiene un derecho legal de estar tratado con respeto y justicia como cualquier otro ciudadano, bajo juramento en el cargo/servicio público o no. El problema, sin embargo, es que las relaciones de poder que rodean las sociedades, incluso las democráticas, refuerzan la tendencia de que se niegue a los ciudadanos muchos derechos civiles y sociales, especialmente con la fuerte desigualdad social (O'Donnell, 2013).

En este sentido, O'Donnell (2013) establece que para la evaluación de la calidad de la democracia es fundamental tener en cuenta si el sistema legal del país se extiende de forma homogénea en todo el territorio nacional y llega a todas las clases, sectores y grupos y, aún, si las hay reglas en este sistema legal (y si estas son efectivas) que prohíban la discriminación de los pobres, las mujeres, los extranjeros y las diferentes minorías. El punto fundamental de este razonamiento es que, una vez que hay un marco legal en este sentido, teniendo en cuenta la diversidad de contextos sociales, es el interés de todos que de cada uno tenga derechos disponibles y efectuados, para que puedan gobernarse por sus propias decisiones. Un sistema legal como tal, que tiene las libertades individuales y colectivas como un bien público - disponible para el uso de todos -, es en sí mismo una democracia de alta calidad (O'Donnell, 2013).

Someter uno a violencia física individual o negar su ciudadanía son, de acuerdo con el argumento de que se viene discutiendo, formas de negarle la condición de agente en la democracia. La visión del ser humano como un agente (o sujetos de derechos) es explícito en los derechos humanos desde su

nombre. Con respecto a la democracia, como la agencia es inherente a la razón misma de este sistema político. El enlace, por lo tanto, entre los derechos humanos y la democracia, más allá de la obviedad evidente, es el estado del agente individual, punto principal del raciocinio de O'Donnell, de lo cual se apropia este artículo. En esta lógica, la calidad de la democracia, sin duda depende de cómo se tratan los derechos humanos, ya sea por el Estado, ya sea por los ciudadanos.

O'Donnell (2013) considera que el sistema legal deficiente (o que insatisfactoriamente llega a la población) tiene participación en la formación de las opiniones expresadas por los ciudadanos. El autor resume de la siguiente manera: el sistema legal no llega a ciertas regiones dominadas por grupos que imponen sus propias reglas o se aplica con criterios discriminatorios a las minorías, como los pobres y las mujeres. Es decir, los derechos básicos se les niega a muchos sectores de la población, que constituye lo que el autor llama de ciudadanía de baja intensidad (O'Donnell, 2013).

Morlino (2012) señala que los valores democráticos que promueven la libertad y la igualdad ya están presentes en la cultura europea y puedan llegar a otros países sometidos por la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, por lo que el verdadero problema en los países donde las dimensiones de la libertad y la igualdad comprometen su calidad es la falta de aplicación, debido al hecho de que no existen las condiciones previas necesarias. El autor se refiere, en primer lugar, a la ausencia de legitimidad plena, difusa y eficaz de las masas y de la élite política. Después, argumenta que el significado económico y administrativo de aplicación no es adecuado (Morlino, 2012).

A pesar de la discusión propuesta por Morlino (2012) tratar del contexto europeo, el argumento sigue siendo relevante, pues, principalmente, la cuestión de la legitimidad merece ser mencionada aquí. Sobre esto afirma el autor:

In this sense, it is necessary to underline how the problem of legitimacy is a salient one. In terms of democratic consolidation, legitimacy concerns the acceptance and support of democratic rules and institution. In terms of responsiveness (see below), legitimacy is related to the presence of attitudes and behaviours that confirm satisfaction with the existing democracy (Morlino, 2012, p. 208).

Esta discusión remite al tema de la cultura política. Además de la necesidad de aprobación de los outputs del Estado (Easton, 1965 apud Rennó et al., 2012), los individuos como ciudadanos políticos - o como agentes - tienen un papel clave en la legitimación de la democracia, ya que deben aprobar las normas e las instituciones democráticas. Es decir, a la democracia de determinada sociedad no se puede considerar de alta calidad si la población no acepta o no aprueba las leyes y las instituciones puestas (o si no se da cuenta de los inputs recibidos), ya que, en este caso, carece de legitimidad el régimen. Del mismo modo, los comportamientos y actitudes de los ciudadanos deben estar destinados a confirmar su aprobación al sistema político instalado, pues de esto también depende la legitimidad. Para Rennó et al. (2012, p. 06) “(...) é necessária a retomada de uma discussão sobre valores, atitudes, crenças, opiniões políticas e comportamentos dos cidadãos como indicadores da qualidade da democracia (...)”.

La relación entre la legitimidad y la calidad democrática es “uma relação óbvia” en el entendimiento de Rennó et al. (2012, p. 02). Según los autores, a estabilidad política en América Latina puede profundizarse por la búsqueda del espacio político y por una mayor participación de la

población. La ausencia de estos espacios causa frustración, haciendo que la población vea el espacio político relacionado a la cooptación, el clientelismo, el corporativismo, etc., lo que trae prejuicio a la legitimidad de la democracia al alejar la población de la participación ciudadana (Rennó et al., 2012).

Easton (1965, apud Rennó et al., 2012) desarrolló en el trabajo que ya es un clásico de la política, la diferenciación entre el apoyo difuso y apoyo específico al régimen político. Consideró el primero como el apoyo incondicional originada de la adhesión latente a las instituciones básicas del régimen; y el segundo como un apoyo condicional a las instituciones democráticas, o sea, el apoyo a actores específicos solamente. A partir de esto, Booth y Seligson (2009, apud Renno et al., 2012) definen la legitimidad como el apoyo difuso y específico a la democracia. El trabajo de estos autores pretende identificar por qué razón, a pesar de la pérdida de apoyo, muchas democracias de América Latina no sufren rotura. Esto porque, la falta de adherencia o la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas, como lo demuestran muchos estudios, muestra la disminución del apoyo al régimen democrático y, sin embargo, la estabilidad del régimen no se deteriora (Rennó et al., 2012).

El hecho de que las democracias de América Latina están viviendo con la pérdida de legitimidad del régimen sin romperse no quiere decir que estén libres de crisis y de cambios inminentes. La legitimidad depende de factores culturales y del rendimiento del sistema - que determinan el apoyo o no de los ciudadanos a la democracia y a sus mecanismos (RENNÓ et al., 2012). Es, por lo tanto, que la percepción de los ciudadanos acerca de los derechos humanos trae relación con la calidad de la democracia, porque la satisfacción de los ciudadanos con la protección de estos derechos, que se deriva en gran parte de la acción del Estado, contribuye a la confianza en las instituciones políticas y, al fin, a la legitimidad de la democracia. Por lo tanto, en el caso de Brasil, reconocidamente una democracia de cultura política híbrida, con tendencias democráticas y también autoritarias, el régimen democrático no se ha roto, pero la caída de la legitimidad es evidente.

Diamond y Morlino (2004), cuando formulan las ocho dimensiones de análisis de la calidad de la democracia (para recordar: libertad, igualdad, rule of law, accountability horizontal, accountability vertical, competición, participación y capacidad de respuesta) dijeron que todas las dimensiones se relacionan e se influyen. Sin embargo, es importante señalar que para cada una de las dimensiones que los autores desarrollaron hay sub-dimensiones, que especifican de manera inequívoca los criterios de evaluación utilizados en el nivel micro. A partir de eso, se desarrolla en los siguientes párrafos un argumento que se piensa relevante para esta discusión.

La dimensión 'rule of law' (Estado de Derecho) es el cumplimiento de las normas legales, pero no sólo eso. Trata también de los sistemas institucionales dirigidos a la eficacia de estas normas, ya que la existencia de un sistema legal supone que éstos deben funcionar y añadir beneficios a la vida social; e incluso cuando no lo hacen, que el ciudadano tenga los medios para conseguir los derechos que están garantizados. Es en este sentido que en la dimensión del rule of law están inseridos otros temas, como la seguridad individual en el país, el orden civil, la existencia de un poder judicial independiente y libre de presiones externas para tomar e implementar decisiones, la existencia de un sistema de justicia moderno, con mecanismos que permitan la igualdad de acceso a la justicia, entre otras características (MORLINO, 2012). Así explica Morlino (2012, p. 197):

[The Rule of Law] connotes the principle of the supremacy of law that is, the Ciceronian *legum servi sumus*, and entails at least the capacity, even if limited, to make authorities respect the laws, and to have laws that are non-retroactive, publicly known, universal, stable, and

unambiguous. These characteristics as fundamental for any civil order and a basic requirement for democratic consolidation (cursiva del autor).

Por lo tanto, partir de la dimensión ‘rule of law’ el enfoque discute el cumplimiento de las leyes y la eficacia de los medios a su alcance. Aún, para discutir la disponibilidad de derechos, fueran formuladas más dos dimensiones: ‘libertad’ e ‘igualdad’, llamadas dimensiones sustantivas. La libertad y la igualdad son dos valores democráticos que aparecen en numerosas definiciones normativas de la democracia. Según Morlino (2012, p. 205) en la mayoría de estos ajustes, “(...) those values can be empirically translated into a set of political rights and civil rights for freedom and social rights for equality/solidarity”. El criterio para evaluar la calidad de la democracia corresponde a comprobar la disponibilidad por el Estado de derechos políticos, civiles y sociales.

Esto recuerda lo que se acabó de hablar acerca de los derechos que llegan insatisfactoriamente a la población, ya que, de hecho, vimos que el brasileño cree que no están siendo reconocidos los derechos humanos en su país. Es decir, con respecto a las dimensiones de la libertad y la igualdad, que tratan de la disponibilidad de los derechos, la democracia brasileña cumplió con el requisito sólo en parte, porque, a pesar de la Constitución Federal de 1988 estar llena de predicciones de los derechos civiles, políticos y sociales, muchos de ellos no están garantizados en la práctica. Lo que pasa es que muchas de las disposiciones constitucionales de Brasil son normas para el futuro, llamadas de reglamentos programáticos, que se encuentran en la Constitución para orientar la actuación de los líderes y representantes del pueblo. Un ejemplo de esto es el objetivo de construir una sociedad justa y fraterna, el artículo 3º de la Constitución de la República Federativa de Brasil.

Esto no significa necesariamente (aunque haga comprensión de lo contrario) que la realidad brasileña debe ser considerada inconstitucional porque, desde la promulgación, las normas programáticas tenían la intención de reflejar sólo directrices de evaluación de la democracia brasileña. Lo que pasa es que hoy en día esta persecución aún no tuvo impacto y la eficacia de muchos derechos disponibles (por diversas razones, incluyendo el presupuesto) no se ha completado. Tomemos el caso del derecho a la salud, que no llega a todos los ciudadanos, a pesar de estar dispuesto en la Carta Constitucional de Brasil, mismo el país ofreciendo un Sistema Único de Salud al alcance incluso de los no contribuyentes, como los extranjeros. Lo mismo ocurre con el derecho a la seguridad, que es positivado, pero cada día las personas mueren, son robadas y sufren muchas formas de violencia en Brasil (a menudo por quienes deberían garantizar la seguridad). Siguiendo esta lógica de pensamiento O'Donnell (2013) dice que estas faltas de eficacia de los derechos básicos forman ciudadanos que no entienden la sociedad y, por lo tanto, no reconocen a sí mismos y a lo demás como agentes de la democracia, porque su ciudadanía es de intensidad limitada o baja, como denominó el autor.

En el caso de este estudio, se demostró que el ciudadano brasileño percibe que los derechos humanos no están siendo plenamente garantizados en el país. Parece claro, en este sentido, que la percepción de los ciudadanos brasileños en este tema afecta negativamente a la calidad de la democracia en Brasil. La percepción de una baja efectividad de los derechos humanos, los cuales deben ser garantizados por el Estado, puede indicar la fragilidad del sistema democrático del país, a pesar de la consolidación de las instituciones democráticas. Por consecuencia, mismo habiendo instituciones y acciones políticas que califican a Brasil como un país democrático, en el período analizado se observó que la población no se siente contemplada en varios aspectos que son sus derechos, lo que aquí entendemos como derechos humanos. Esta percepción demuestra que la calidad de la democracia

brasileña sigue siendo baja indica, al menos cuando se estudia desde la perspectiva culturalista de Ciencias Políticas.

Referencias

- Almond, G. A.; Verba, S. (1989). *The Civic Culture - Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Stanford, EUA: Sage Publications.
- Castro, H. C. O. (1998). Cultura política, democracia e hegemonia: uma tentativa de explicação do comportamento político não democrático. In: CASTRO, H. C. O.; BAQUERO, M.; GONZÁLES, R. S. (Orgs.). *A construção da democracia na América Latina: estabilidade democrática, processos eleitorais, cidadania e cultura política*. Porto Alegre/Canoas: Ed. UFRGS e Centro Educacional La Salle de Ensino Superior.
- Diamond, L.; Morlino, L. (2004). *The quality of democracy*. CDDRL Working Papers. Center on Democracy, Development, and The Rule of Law. Stanford Institute on International Studies. n. ° 20.
- Latinobarómetro. Bancos de dados 2007, 2008, 2009, 2011 e 2015. Recuperado de: <http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>.
- Moisés, J. A. (1995). *Os brasileiros e a democracia: bases socio-políticas da legitimidad democrática*. Ática: São Paulo.
- Moisés, J. A. (2008) *Cultura política, instituições e democracia*. Revista brasileira de ciências sociais. v. 23, n. ° 66. Recuperado de: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-69092008000100002.
- Mondaini, M. (2008). *Direitos Humanos no Brasil Contemporâneo*. Recife: Editora Universitária UFPE.
- O'Donnell, G. (2013). *Democracia, desenvolvimento humano e direitos humanos. Dossiê da qualidade da democracia*. Revista Debates. v. 7, n. ° 1. Recuperado de: <http://seer.ufrgs.br/debates/article/view/36892>.
- Pestana, M. H.; Gageiro, J. N. (2000). *Análise factorial de componentes principais*. In: _____. *Análise de dados para ciências sociais: a complementaridade do SPSS*. Lisboa: Sílabo.
- Rennó, L.; Smith, A. E.; Batista, F.; Layton, M. L. (2012). *Legitimidade e qualidade da democracia no Brasil: uma visão da cidadania*. Nashville, EUA: Vanderbilt University. Recuperado de:

http://www.vanderbilt.edu/lapop/brazil/Brazil-Book-2010_Cover-and-Text_20Nov12.pdf

Ribeiro, E. A. (2011). Valores pós-materialistas e cultura política no Brasil. Maringá: Eduem.



Entre el clientelismo y la confianza: vínculos y relaciones entre los individuos y la institución política local.

Between clientelism and trust: links and relationships between individuals and local political institution.

Edwin Cohaila
Pontificia Universidad Católica del Perú
Universidad Antonio Ruiz de Montoya

Fecha de envío: 15 de septiembre 2015
Fecha de aceptación: 10 de diciembre 2015

Resumen

El clientelismo es una relación asimétrica que denota cierto aprovechamiento político por parte de las autoridades, pero posibilita en los individuos la dotación de ciertos recursos. Si bien el clientelismo tiene un halo de informal e ilegal, ha posibilitado aproximar a los individuos a su institución. Las relaciones de confianza, por otro lado, procuran establecer vínculos entre los individuos y la institución política, pudiendo estos perdurar, generando legitimidad, y logrando una mayor satisfacción con la democracia local. Se intenta observar de qué manera ambos conceptos están relacionados, pero sobre todo si a través de relaciones clientelares es plausible construir relaciones de confianza. Se analizará la institución política local en dos distritos de un mismo estrato zonal de Lima Metropolitana; a través de técnicas cualitativas y cuantitativas; contemplándose, además, variables como la confianza interpersonal, satisfacción con la democracia local, el trato de la autoridad local, con el objetivo de observar si juegan un rol en las formas de relacionarse. Todo ello, es evaluado en modelos determinantes y logísticos. Se encuentra predominancia del clientelismo como forma de establecer vínculos, correlacionándose de manera directa con la confianza. Asimismo, el clientelismo logra explicar la confianza en la institución política local; e igualmente, se observa una probabilidad de poder confiar supeditada por relaciones clientelares. Por tanto, para construir confianza institucional se entremezclan formas que uno diría que “atentan” contra el desarrollo de las instituciones y la democracia, sin embargo, denotan ciertas prácticas que las relaciones formales no logran cubrir en los individuos.

Palabras clave: Clientelismo, confianza institucional, confianza interpersonal, clientelismo próximo.

Abstract

Clientelism is an asymmetrical relationship that implies certain political advantage by the authorities, but above all individuals to have certain resources. Although clientelism has an informal and illegal halo, it has enabled individuals to come closer to their institution. Trust relationships seek to establish links between individuals and their political institution, which can last, generating legitimacy, and achieving greater satisfaction with local democracy. It tries to observe in what way both concepts are related, but above all, if through clientelistic relationships it is plausible to build trust-worthy relationships. Local political institution will be analyzed in two districts of the Lima's same zone stratum; using qualitative and quantitative techniques. Considering also variables, such as, interpersonal trust, local democracy satisfaction, local authority behavior with local people, in order to observe if they play a role in the ways of relating between each other. All this is evaluated in determinant and logistic models. Clientelism predominates in the way to establish links. It correlates directly with confidence. Also, clientelism can explain confidence in local political institution. And likewise, a probability of being able to trust. Therefore, to build institutional trust, there as a variety of ways that one would say "damage" the development of institutions and democracy, however, they show certain practices that formal relationships can't accomplish between individuals.

Keywords: Clientelism, institutional trust, interpersonal trust, near clientelism

Entre el clientelismo y la confianza: vínculos y relaciones entre los individuos y la institución política local.²¹

Introducción

El presente artículo trata de observar la construcción de vínculos y relaciones que se dan entre los individuos y la institución política local y cómo estos se entrelazan entre relaciones de clientelismo y de confianza.

Se parte que ambos conceptos tienen la capacidad de establecer relaciones entre los individuos y su institución local, aunque no bajo los mismos presupuestos; por tanto, se desea observar qué tanto estas variables pueden estar relacionadas, y si es posible a través de una generar, explicar o predecir el comportamiento de la otra. Para ello se analizan modelos determinantes y modelos logísticos.

Este artículo está dividido en cuatro partes. En la primera se definen los conceptos que se utilizan, destacando sus características, similitudes, pero también sus diferencias. Aquí se notará que ambos conceptos pueden tener características similares como lo asimétrico, lo voluntario o que pueden perdurar en el tiempo; sin embargo, también se analizará los fines y presupuestos de ambos conceptos, destacando sus diferencias. En la segunda parte se establece el diseño metodológico; aquí se notará la hipótesis planteada, la forma de recojo de información y los modelos a utilizar. En la tercera parte se describe la forma de relacionarse que tienen los individuos con su institución política local, donde se notará relaciones clientelares y un clientelismo denominado como clientelismo próximo; se notará cierta recurrencia por parte de las autoridades locales a relacionarse bajo formas clientelares con los individuos y con los dirigentes vecinales, las cuales procuran relaciones y vínculos, acercando la institución local al individuo; no obstante el individuo no es un simple actor, sino evalúa dicho procedimiento y mientras le procura retribución participa de él. En la cuarta parte, a través de una muestra representativa en la población de ambos distritos, se analizan modelos determinantes y modelos logísticos, observándose una correlación directa entre ambos conceptos, un nivel de explicación del clientelismo sobre la confianza institucional; y una probabilidad de ocurrencia de esta última si es que se desarrollan este tipo de relaciones.

1. Definiendo los conceptos

1.1. La práctica del clientelismo

El clientelismo es una práctica utilizada para relacionarse, tanto por los individuos como por las autoridades locales, la cual es factible de generar cierta satisfacción para ambas partes y, en la medida de su uso, es factible de marcar cierta recurrencia, pudiendo perdurar en el continuo del tiempo, lo que de antemano indica que cubre cierta “necesidad” por parte de los individuos.

²¹ Este artículo fue parte de una ponencia presentada en WAPOR Monterrey 2016.

Para Fenoglio (2007: 7 y ss.) el clientelismo político denota una relación social particularista²² “en la cual se intercambian de manera personalizada favores, bienes o servicios para apoyo político entre actores que controlan diferentes recursos de poder”. En ese mismo sentido, Sosa (2010) menciona que esta práctica está ligada a la obtención de recursos públicos y económicos para un uso político particular. Hopkin (2006: 8 y ss.), va un poco más allá e indica que el clientelismo describe la distribución de beneficios selectivos a individuos o grupos claramente definidos a cambio de apoyo político.

Para estos autores; el clientelismo denota, claramente, una práctica donde existe un intercambio de ciertos recursos a cambio de apoyo político; sin embargo, es posible identificar ciertas características adicionales:

-Diádica. El clientelismo es una relación entre dos, patrón y cliente. Así lo menciona Landé (citado por Muno 2010: 4) y Hopkin (2006:2). Si bien son dos los que establecen esta relación puede estar mediada por un intermediario entre ambos.

-Asimétrica. Esta relación refleja cierta desigualdad. Construida entre el patrón y cliente, ambos no tienen el mismo poder en la relación (Rehren 2008:2 y ss). Para Scott (citado por Muno 2010: 4), la asimetría se ve reflejada también porque el patrón se encuentra en estatus social más alto.

-Duradera. La relación clientelar construida entre el patrón y el cliente puede perdurar en el continuo del tiempo, teniendo mayor probabilidad esta, en la medida que el patrón disponga o esté en la capacidad de intercambiar recursos y, bajo la forma cómo fue construida esta relación.

-Recíproca. En la relación clientelar se da un intercambio; por un lado, el patrón ofrece bienes o recursos, y por otro, el cliente da un apoyo político o voto; por tanto, ambos se ven beneficiados, en dicha medida se puede hablar de reciprocidad.

-Voluntaria. En la relación clientelar, tanto la participación del patrón o cliente es voluntaria, por tanto, nadie está forzado u obligado a entablarla²³ y tampoco existe una necesidad imperiosa a realizarla.

Se puede distinguir tres tipos de actores en esta relación: los clientes, los patrones y los mediadores.

Los clientes son los individuos quienes dan el apoyo político a un patrón, a cambio suelen recibir por parte del patrón bienes, favores o recursos. Este apoyo político se puede manifestar de varias formas, como por ejemplo apoyo en una movilización, como personero político, votos

²² El término particularista usado por Fenoglio sigue el correlato acuñado por O'Donnell, quien lo diferencia de la distinción. La distinción denota que las esferas públicas y privadas se diferencian; en cambio lo particularista denota que desde una institución política se pueden establecer relaciones con el objetivo de favorecer intereses privados.

²³ No obstante, para Hopkin (2006:2) esta relación se da por cierta obligación, en la medida de que no sería posible que el cliente pueda obtener cierto bien o recurso sino fuera por este tipo de relación. Más allá de esta anotación, lo que se desea enfocar es que tanto el cliente o el patrón no están obligados a entablar esta relación, y depende de su decisión entablarla.

en una audiencia pública, etc. Si bien puede existir cierta desigualdad, ya que ambos no se encuentran en la misma posición, no hay que olvidar que el cliente obtiene algo por este intercambio²⁴, es decir obtiene el bien o recurso, que puede manifestarse desde dinero, víveres, acceso a una obra pública, etc.

Los patronos son quienes tienen una posición diferente en esta relación, y hasta cierto punto dominante, ya que acceden a bienes, recursos; los cuales intercambian, con la diferencia de que estos bienes no suelen ser suyos necesariamente, sino más bien del Estado. En la medida de la recurrencia de dicho acceso e intercambio logran cierta lealtad en los otros actores de esta relación; vale decir que existe una predominancia a lo que pueda dar para generar cierta lealtad.

Los mediadores son los individuos que se encuentran en una posición intermedia entre el cliente y el patrón, son quienes se relacionan cara a cara con el cliente, pero no son los que reciben el bien o recurso último, pero mantienen una cuota de poder frente al cliente; por tanto, tienen una centralidad posicional (Auyero 2001:111); ya que para tener acceso al bien o recurso del patrón se necesita contar con el apoyo de este mediador.

La relación entre el cliente y el patrón se establece por la acción. Torres (citado por Fenoglio 2007: 28 y ss.) dirá que esta relación bilateral se realiza por intermedio de la acción. Si bien es la acción la que establece esta acción, esta puede estar relacionada a un hecho fundacional. Auyero relaciona este hecho a un “favor fundacional” (2001:109); este favor no implica necesariamente que el patrón resuelva el problema que le acontece al cliente; pero el mostrar preocupación o predisposición puede ser suficiente para que la relación quede entablada. Este favor fundacional, sin embargo, no está exento de la acción entablada por ambas partes.

Si bien esta relación se establece por la acción, no implica que no se realice una evaluación de esta. Los individuos (clientes) que participan observan la relación y evalúan si esta les ha resultado satisfactoria ante sus requerimientos. En ese sentido, Muñoz (2013) indicará que los individuos evaluarán la cantidad y calidad de los bienes; sin embargo, también habrá que apuntar que se evalúa el esfuerzo realizado y si este compensa el tipo, cantidad y calidad del bien o recurso.

Volviendo a la idea mencionada por Auyero, la preocupación por los clientes denota cierto componente simbólico, ya que no importa solo “que se da” sino “cómo se da”; situación que también forma parte de la evaluación. Asimismo, este componente simbólico ofrece, también, una visión de las cosas, ya que denota una forma de cómo se puede conseguir un bien o recurso, marcando una forma de proceder que puede ser repetida en otra situación, lo que también denota cierto aprendizaje por parte de los individuos. Esto último ayuda a reducir la complejidad social.

Esta relación construida no está exenta de poder romperse, y puede ocurrir bajo varias circunstancias, ya que el cliente puede dejar de buscar al patrón, debido a que este ya no tiene la capacidad de proveer bienes o recursos, e irse con otro²⁵; o los individuos pueden resultar

²⁴ Fenoglio dirá que el cliente se encuentra en una situación de desigualdad, pero Trotta (citado por Fenoglio 2007: 27) dirá que hay que sacar la idea de que el cliente es víctima de políticos inescrupulosos que se aprovechan de la situación de desigualdad, sino que obtienen réditos fruto de este intercambio.

²⁵ Aunque dicha posibilidad siempre existe, implicará ciertos riesgos o costos; como indica Torres (citado por Fenoglio: 2007: 29) el patrón puede verse perjudicado porque el cliente se fue con otro, y

oportunistas particularmente cuando no se identifican con un partido y no están vinculados permanentemente con un patrón (Muñoz 2013).

1.2 La relación de confianza

La confianza es una cualidad que gozan ciertas relaciones, por tanto, bajo esa premisa no toda relación que se establece entre los individuos o para con una institución gozan de dicha cualidad²⁶. Luhmann (1996) y Giddens (1993) indican que esta relación se establece entre dos.

La relación de confianza, además, conlleva un riesgo en sí. Riesgo, en el sentido, de que no existe nada que garantice, previamente, que el resultado final sea de acuerdo a nuestro juicio. En ese sentido se trata de una probabilidad, tal como apunta Gambetta (2000).

Del mismo modo, se puede identificar ciertas características de esta relación:

-Bilateral. La relación de confianza necesita para establecerse la conjunción de dos sujetos, pudiendo ser estos individuos, organizaciones o instituciones.

-Voluntaria. En la relación de confianza no existe una obligación por parte de los sujetos de entablarla, tampoco existe una necesidad; sino parte de la misma voluntad por parte de ellos, pudiendo generar cierta retribución.

-Asimétrica. La relación de confianza designa una relación asimétrica, ambas partes no se encuentran a un mismo nivel, en el sentido de que depende de otro para que la relación se complete. Para Karpik (1996) la asimetría se observa como una delegación, donde se ha delegado la última acción a otra persona o institución, por tanto, ya no depende de uno. Gambetta (2000) dirá que se trata de la probabilidad de ocurrencia, la cual depende de otro.

-Perdura en la práctica. La relación de confianza, en la medida que se va recreando, practicando, hace de ella más duradera y ayuda a reducir el riesgo.

Si bien no existe certeza plena del resultado final, lo que denota cierto riesgo (Luhmann (2006), Q Fu (2004)); al establecer una relación de confianza, ambas partes han asumido un compromiso. Este compromiso siempre está a prueba, y no existe certeza sobre este; pero es un compromiso realizado por las partes, de que uno actuará de determinada forma y no defraudará al otro.

La relación de confianza, también, tiene la capacidad de crear vínculos, haciendo que una relación pueda ser más llevadera. Díaz Albertini (2010) dirá que esta relación puede generar la acción colectiva, la cooperación. Para Luhmann (2006) y Laso (2010), además, la confianza reduce la complejidad social; por tanto, la vida social se hace más sencilla.

podría perder el apoyo político; y para el cliente, este puede ser considerado como una persona con poca lealtad, perdiendo la confianza como posible cliente.

²⁶ Como se verá más adelante, en la construcción, práctica y recurrencia de esta relación es que se va generando dicha cualidad en ella.

La relación de confianza se establece por la acción (Gambetta 2000, Giddens 1993); y a través de ella, los sujetos expresan el conjunto de opiniones, valoraciones, actitudes. En ese mismo sentido es que Mitzal (1996) indicará que en la acción se expresa una motivación y capacidad. De alguna forma, por medio de la acción, expresamos una manera de cómo entendemos las cosas y también como deseamos que sea.

La acción que ha permitido entablar este tipo de relación, implica una posición, una posición del espacio donde uno se desarrolla. Barber (1983) dirá que implica un reconocimiento del orden social existente como legítimo. Asume, también que ambas partes tienen competencias, y que tienen la capacidad de cumplir las obligaciones; por tanto, plantea en el otro cierta responsabilidad y compromiso, las cuales son similares a las que posee uno (Cohaila, 2015).

La relación de confianza no está exenta de la evaluación. En esta evaluación se vuelve a repasar la forma cómo ha sido entablada, y si ha sido o no beneficiosa para las partes. Del mismo modo, pueden recrearse dichas situaciones por los sujetos y ser comunicados a otros, marcando ciertas pautas sobre lo aprendido, generando una institucionalización, y como menciona Berger y Luckmann (1996) toda actividad humana es sujeta a la adición; y a partir de esta adición se pueden realizar tipificaciones.

La institucionalización está presente cuando se realizan tipificaciones, y como la relación de confianza puede generar tipificaciones también puede generar procesos de institucionalización. Este tipo de procesos, en la medida de su recurrencia, generarán mecanismos de legitimación. Como menciona Douglas (1999) toda institución necesita legitimarse, así comprime las ideas dándole una forma común; pero sobre todo le da herramientas para explorar la realidad donde habita.

La relación de confianza al igual que la institución necesitará legitimarse, pero solo en la práctica constante despejará incertidumbres; por tanto, necesita ser practicada, y solo en esta práctica constante se podrá observar que esta relación va tomando la cualidad de la que se hablaba anteriormente.

1.3. Diferenciando la relación de confianza y el clientelismo

Tanto las relaciones clientelares como la relación de confianza procuran establecer vínculos entre los individuos o entre un individuo y una institución, aunque no lo efectúan bajo la misma forma.

En la relación de clientelismo, se observa claramente la desigualdad, ya que los individuos tienen una marcada diferencia, donde uno tiene más cuota de poder que el otro, uno es claramente quien detenta más poder y tiene acceso a los bienes o recursos; por tanto ambos no se reconocen con las mismas capacidades; situación que es diferente en la relación de confianza, donde ambas se reconocen con capacidades y también con necesidades, pero sobre todo como un actor capaz de legitimar procesos y generar relaciones sólidas que son plausibles de perdurar en el tiempo.

Si bien en ambas relaciones, el establecimiento se realiza a través de la acción. El fin de esta acción difiere en este tipo de relaciones, ya que en el clientelismo se prioriza el recibir el bien o recurso; en cambio en la relación de confianza, el establecimiento de vínculos está más allá de obtener algo.

La evaluación se da en ambos tipos de relación, sin embargo como en la relación clientelar se prioriza el bien o recurso obtenido, este tomará prioridad al momento de dicha evaluación, por tanto pesará más en su evaluación y en la generación de vínculos si el patrón tiene la capacidad de conseguir los bienes o recursos; en cambio en la relación de confianza, si bien el resultado también es importante, no se focaliza solo en él, permitiendo la evaluación posibilita observar todo el proceso entablado.

La rutinización de procesos puede ser generado por ambos tipos de relaciones, por tanto, lo aprendido podrá ser usado en otra circunstancia por el individuo, generando una tipificación; sin embargo, en la relación de confianza es posible institucionalizar dichos procesos y legitimarlos; en cambio en la relación clientelar sigue primando un halo de ilegítimo, por tanto dichas tipificaciones no gozan de dicha cualidad.

Si bien ambas partes pueden manifestar un procedimiento por el cual se dan por sentado que “las cosas son así” y que la manera de realizarla debe seguir una determinada forma, en la relación clientelar se observa la desigualdad, en el sentido de que el cliente se ve “forzado” a entablar ese tipo de relación; en cambio en la relación de confianza sigue primando la no existencia de una obligación imperiosa, y que además ambas partes se reconocen con una igualdad de capacidades y necesidades, pero que conjuntamente pueden establecer relaciones y un entramado social.

2. Diseño Metodológico

Para observar la manera cómo se relacionan los individuos con su institución política, y si estos se basan en relaciones clientelares o de confianza, se ha procedido a observar la institución política local en dos distritos de Lima Metropolitana, que pertenecen a un mismo estrato zonal, y que mantienen una misma historia de organización y fundación, ya que ambos formaban parte de un solo distrito, estos distritos son San Martín de Porres y Los Olivos²⁷.

La metodología utilizada para observar este tipo de relaciones que se da entre los individuos y su institución política, combina herramientas cualitativas y cuantitativas. En la parte cualitativa se entrevistó a dirigentes vecinales, funcionarios de los gobiernos locales y miembros de organizaciones no gubernamentales que trabajan en los distritos. En la parte cuantitativa se encuestó a la población de ambos distritos a través de una muestra representativa²⁸.

Se arguye que los individuos, al momento de relacionarse, con la institución política local utilizan formas habituales aprendidas, que vienen desde el mismo contexto, que lindan con el clientelismo; pero que pueden generar relaciones de confianza. No obstante, la forma de

²⁷ Hasta mediados de 1980 ambos distritos formaban parte de uno solo, el cual tenía el nombre de San Martín de Porres, luego se separan formándose un nuevo distrito llamado Los Olivos. El aliciente de que hayan sido uno ayuda a observar si existen condiciones que diferencien, ahora, a los distritos en su nivel de confianza o clientelismo, habida cuenta que mantienen un mismo correlato histórico.

²⁸ La muestra trabajada tiene un nivel de confianza del 95% y un margen de error de $\pm 4,4\%$. El diseño muestral fue probabilística por etapas, tomando como marco muestral la cartografía digital actualizada del Instituto Nacional de Estadística e Informática para el 2007. Se realizó un muestreo sistemático de viviendas con inicio aleatorio, se respetaron las cuotas de sexo y edad, y el nivel socioeconómico según distritos.

proceder de la autoridad local con los individuos genera construir vínculos que disfrazan un trasfondo clientelar. Del mismo modo, el nivel de confianza general, confianza interpersonal, satisfacción con la democracia, y el trato juegan un rol preponderante en la relación entre los individuos y su institución política local.

El período estudiado (2010 – 2014) contempla el anterior al actual²⁹, sin embargo, habrá que indicar que dichas autoridades locales estuvieron por lo menos dos periodos consecutivos en sus cargos.

3. Formas de relacionarse entre la autoridad local y los individuos

3.1. Clientelismo clásico

La práctica del clientelismo es recurrente en ambos distritos, aunque se observan diferencias entre sí.

En la forma de relacionarse entre la autoridad local y las organizaciones locales se observa la utilización del clientelismo, donde los miembros de las organizaciones vecinales ven que obtienen recursos si es que apoyan a la autoridad local. En el distrito de Los Olivos, el Dirigente_Olivos³⁰, indica que “la municipalidad facilita ciertas cosas, pero solo a algunos sectores que son consentidos”. Igual situación se observa en el distrito de San Martín de Porres, Dirigente_SMP2 manifiesta que “hay dirigentes que apoyan esta forma porque hacen uso del clientelismo”.

Pero no solo son recursos los exigidos por los “clientes” sino también puestos de trabajo. Y los funcionarios municipales puntualizan que este requerimiento, no necesariamente, puede realizarse. Para Funcionario_Olivos1 los miembros de organizaciones que apoyan al alcalde desean un puesto de trabajo, “los que participan [organizaciones] quieren oportunidad en el gobierno local, pero imposible que se abra laboralmente para todos”. Otro ejemplo claro es lo relatado por Dirigente_Olivos4, quien le preguntó al exalcalde de Los Olivos: “yo le dije Ud. daría trabajo en la municipalidad a una persona como yo, yo soy bachiller en administración, y él me dijo que sí, desde esa época trabajo en la municipalidad”. Se observa, que esta práctica es recurrente pero lo que llama más la atención es su naturalidad, es decir que se expresa y se hace mención sobre esta sin ningún problema.

Si bien la organización vecinal puede conseguir un recurso o el individuo puede sacar usufructo, ya sea obteniendo un puesto de trabajo; y la autoridad local consigue apoyo político que le ayuda a mantener cierta “legitimidad” en el distrito; no quiere indicar que las

²⁹ El período actual recién se encuentra a menos de la mitad; y las autoridades locales son nuevas en sus cargos.

³⁰ Los nombres de los entrevistados han sido cambiados por códigos según su grupo (dirigente, funcionario local, miembro de organización no gubernamental) y el distrito de pertenencia. Este cambio obedece al resguardo propio del Comité de Ética de la PUCP.

organizaciones vecinales e individuos no se den cuenta de que son “utilizadas”. Org_Local1 nos va indicar lo que mencionan las organizaciones:

“Ellos me dicen, Ternero [exalcalde de San Martín de Porres] hoy día nos va a regalar tal cosa, pero las organizaciones indican: acepto que me das. Existe manipulación, creo el lazo, pero no soy tan ingenuo, las organizaciones saben, necesito algo acepto, sé hasta dónde vas, las organizaciones se dan cuenta.”.

Existe un intercambio y cierta reciprocidad entre ambos. Así lo apunta Org_Local2:

“si tú me das algo yo te voy a dar algo, ahora las organizaciones dicen ‘que es lo que das para que te dé’, este intercambio que yo te ofrezco ahora ayuda para que después tú me apoyes luego”.

Sin embargo, esto tampoco garantiza nada, así lo manifiesta Funcionario_SMP1, ya que los vecinos muchas veces pueden cambiar de opinión: “muchas personas y dirigentes participan con el objetivo de ciertos intereses, conseguir algo, pero, así como pueden estar con uno, al día siguiente están con otro candidato y sin problemas”. Lo anterior manifiesta el riesgo que existe en este tipo de relación; pero también que los clientes pueden no ser tan leales y cambiantes.

Sin embargo, más allá de los posibles contratiempos que puede generar cualquier relación, la recurrencia a la práctica clientelar nos habla de una forma de acercar al individuo a la institución política; permitiendo crear vínculos, como menciona Org_Local2 “que yo pueda establecer lazos, pueda construir confianza”.

3.2. Clientelismo próximo

El exalcalde del distrito de Los Olivos, Felipe Castillo, ha permanecido como autoridad local desde el año 1996 hasta el año 2014³¹. Si bien ha tenido ciertos logros en su gestión, lo cual se demuestra por las constantes reelecciones, se desea hacer notar cierta práctica en la forma de establecer vínculos con los vecinos, a las que se denomina clientelismo próximo.

El exalcalde atendía los días jueves al público en general que podía acercarse, donde escuchaba “los problemas o necesidades” de los vecinos, y luego entregaba una tarjeta con el nombre de la persona en la municipalidad distrital que tenía que solucionar el problema del vecino; manifestando al vecino que él haría seguimiento sobre la problemática su problemática.

Esta práctica clientelista puntual, prevé para el vecino una posible solución y, para la autoridad local genera cierto rédito político, pero sobre todo le ayuda a tener legitimidad local. Pero lo que se desea resaltar no es la simple práctica sino la forma de la relación. El exalcalde

³¹ Fue alcalde hasta diciembre de 2014, por seis periodos consecutivos. En el último proceso electoral decidió postular a la alcaldía provincial de Lima sin éxito.

atiende al vecino, de alguna forma lo ubica como un actor que tiene un problema, reconociendo su problemática como necesaria y que se tiene que solucionar. La relación es directa, cara a cara y de forma horizontal, genera acercar al vecino, pero, sobre todo, como menciona Org_Local1: “es un trato personalizado, directo”, generando ante el vecino que “queda bien, escucha, crea vínculos”. Por tanto, se genera una forma de establecer relaciones, la cual fomenta, escuchar al otro, acercarlo y genera cierta confianza, como menciona Org_Local2 “solo el hecho de haber estado con él, y de haberlo escuchado, a la gente le da satisfacción, le genera un nivel de confianza”.

Para Dirigente_Olivos1 la forma de proceder del alcalde dispone el diálogo, “el alcalde te atiende, nunca se ha negado, cuando hemos requerido o solicitado una reunión, está dispuesto al diálogo”. Este proceder de la autoridad genera, además, cierto reconocimiento, para Funcionario_Olivos1, “es una relación horizontal con el vecino, el alcalde está atendiendo, y el vecino reconoce”. Sin embargo, esta forma de deferencia no siempre garantiza una solución, pero marca cierta predisposición a acercar al individuo “se atiende de forma personalizada, pero no siempre se da solución, pero que se le escuche [al vecino], él [vecino] se siente satisfecho”.³²

Este acercamiento propiciado por el exalcalde, genera cierta satisfacción del vecino, pero no solo con la autoridad local, sino también con el gobierno local³³. La recurrencia a esta práctica obedece en gran parte a que los vecinos suelen comentar la existencia de esta forma de “atención”, más próxima, cara a cara; lo que de cierta forma genera una rutinización e “institucionalización”. Sin embargo, para esta forma de relación próxima se requiere de ciertas habilidades, por tanto, no podría ser posible si es que la autoridad local no las dispone, para Org_Local1 la autoridad local “es campechano, populoso, del pueblo”. Se observa, entonces, que para que esta relación sea fructífera, ciertas habilidades por parte de la autoridad local, ya que sin ellas sería difícil generar acercamientos para con la institución local³⁴.

Por otro lado, la intermediación a la autoridad local, subraya que se recurre a ella para la solución de una determinada problemática y no se realice la gestión en la propia institución local, por tanto, ciertos procedimientos, que pueden ser transparentes, son dejados de lado.

Esta práctica habitual y recurrente, denota, también, que es posible generar relaciones y procurar que los vínculos tengan una cuota de confianza.

4. La relación del clientelismo y la confianza

4.1 El nivel de clientelismo

³² De alguna forma, este proceder genera que, en esta relación clientelar, ya no todo esté supeditado a recibir un bien o recurso.

³³ Sigue habiendo una personificación de la autoridad local con la institución política (gobierno local), por tanto, lo que la autoridad local haga o deje de hacer repercute en la institución política.

³⁴ Si bien crea vínculos y lazos, aprovechando sus características particulares; aún no se aprecia una diferencia entre quien detenta el cargo y la institución local; dicha separación no es observada.

Se evaluó la actitud clientelar de los individuos en relación con su institución política local³⁵. A nivel general, los individuos expresan poca actitud clientelar a la hora de relacionarse con su institución local. La media asciende a 0,393³⁶.

Tabla 1. Clientelismo a nivel general

Aspecto	Media
Clientelismo	0,393

Sin embargo, es posible advertir diferencias entre ambos distritos, observándose una actitud clientelar mayor en el distrito de San Martín de Porres, la cual denota diferencias significativas.

Tabla 2. Clientelismo según distritos

Aspecto	Distrito	Media	T.test
Clientelismo	San Martín de Porres	0,442	3,89*
	Los Olivos	0,351	

p-value<0,001

En ambos distritos se observa una actitud clientelar que si bien no es moderada nos manifiesta que dicha actitud está presente al momento de relacionarse con la institución local. La diferencia puede estar supeditada en el distrito de Los Olivos por la forma de relacionarse que realiza la autoridad local, la cual disfraza una práctica clientelista clásica, matizando este proceder a partir de la escucha y atención que tiene con el vecino.

³⁵ Para evaluar esta actitud se aplicó determinadas preguntas, que toman al final un valor que va de 0 a 1, 0 indicará “nada” de la actitud evaluada y 1 indicará “mucho” de dicha actitud. Las preguntas iniciales fueron: a) la mejor forma de establecer relaciones con las autoridades locales es quedarme callado si es que observo algo incorrecto así puedo recibir favores o beneficios de las autoridades locales, b) la mejor forma de establecer relaciones con las autoridades locales es asistir a los eventos que realiza y manifestar apoyo incondicional, así puedo recibir favores de las autoridades locales, c) la mejor forma de establecer relaciones con las autoridades locales es asistir a las audiencias públicas y no criticar nada ni dar opinión en contra, así puedo recibir favores o beneficios de la autoridad local.

³⁶ Este valor de la media es bajo, ya que dicha actitud podría tomar valores de 0 a 1, siendo 0,5 una posición intermedia.

Esta diferencia solo se observa a nivel general de los distritos, más no según sexo, grupos de edad y nivel socioeconómico, por tanto, no existe una condición que haga tener más o menos actitud clientelar³⁷.

4.2. El nivel de la confianza institucional local

El nivel de confianza³⁸ muestra un nivel de 0,409³⁹. Este nivel manifiesta que la confianza que expresan los individuos sobre su institución política local es baja⁴⁰.

Tabla 3. Nivel de confianza en la institución política local

Aspecto	Media
Confianza Institucional	0,409

En los distritos estudiados, el nivel de confianza marca diferencias entre ambos, observándose una mayor confianza en el distrito de Los Olivos que en el distrito de San Martín de Porres.

Tabla 4. Nivel de confianza a nivel de distritos

Aspecto	Distrito	Media	T.test
Confianza Institucional	San Martín de Porres	0,313	-12,670*
	Los Olivos	0,505	

p-value<0,001

³⁷ Solo se observa una diferencia a nivel de dicho aspecto según nivel socioeconómico, pero solo entre el A/B y el C, lo cual no advierte una tendencia según esta variable.

³⁸ Para evaluar el nivel de confianza en relación a la institución política local, se evaluó bajo cuatro aspectos: identificación, administración de recursos, eficiencia en la gestión y resolución de problemas. Cada uno de estos cuatro aspectos fueron evaluados a partir de una pregunta ordinal, la cual fue convertida en valores del 0 al 1. Para la construcción del índice de confianza se sumaron y dividieron entre cuatro, por lo tanto, este índice toma valores del 0 al 1, donde 0 manifestará nada de confianza y 1 mucha confianza. Así mismo estos cuatro aspectos evaluados antes de construir el índice fueron validados con un Alfa de Cronbach cuyo valor fue superior al 0,7.

³⁹ Este valor es inferior a un valor intermedio que sería 0,5.

⁴⁰ El nivel de confianza en la institución política local muestra valores que no distan de lo observado hacia otras instituciones políticas, por otros estudios como el de LAPOP 2014, 2012, aunque la diferencia es que en estos estudios no se recoge, con un valor representativo, un nivel de confianza a nivel de la institución política local o gobierno local.

Esta diferencia está relacionada al nivel de clientelismo que se indicaba anteriormente, ya que, en el distrito de Los Olivos, a partir de la forma de proceder del exalcalde se han ido estableciendo vínculos constantes, próximos y continuos en el tiempo, los cuales han posibilitado establecer relaciones de confianza. Si bien en el fondo son prácticas clientelares, la forma de la relación preocupándose por él y teniendo un trato diferente, puede estar distrayendo lo clientelar y manifestando cierta confianza.

Del mismo modo, que, en la relación clientelar, a nivel de la confianza no se observan diferencias al interior de cada distrito según el sexo, grupo de edad y nivel socioeconómico.

3.4 Relación entre el clientelismo, confianza institucional local y otras variables

La relación entre el clientelismo y la confianza institucional local manifiesta una correlación muy débil (el valor del coeficiente de Pearson⁴¹ nos da un valor de 0,096), pero con un tipo de relación directa, por tanto, el incremento del clientelismo ayudará a que se incremente la confianza institucional local. La relación entre ambos conceptos, puede hacer notar la idea de que para la creación de vínculos y lazos se pueden generar a partir tanto de relaciones clientelares como de confianza, lo que marca que ambos pueden tener límites estrechos.

Así mismo, la confianza institucional denota una relación directa con todas las variables estudiadas, a excepción de la variable “trato” con la cual no muestra significancia. La confianza muestra una relación más fuerte con la satisfacción con la democracia local y con la confianza interpersonal. En cambio, el clientelismo muestra relaciones inversas con la confianza interpersonal y con el trato.

Tabla 5. Correlación entre confianza, clientelismo y otras variables

	Confianza Institucional	Clientelismo
Confianza General	0,194**	0,017
Confianza Interpersonal	0,257**	-,305**
Confianza Institucional	1	,096*
Satisfacción con la Democracia Local	0,345**	0,034
Trato	0,082	-,322**

⁴¹ El coeficiente de Pearson mide el tipo de relación y la intensidad, si es positivo indicará una relación directa, y si es más cercano a +1 o -1 me indicará la intensidad de la relación.

Clientelismo	0,096*	1
--------------	--------	---

*p-value<0.05

**p-value<0.01

4.4 Modelos determinantes de la confianza institucional

En general, se observa que el clientelismo puede explicar la confianza que el individuo expresa en su institución política local, no obstante, dicha explicación es muy pequeña (Modelo 1), ni siquiera llega al 1%. El modelo 2 cuando se añade la confianza interpersonal y la confianza general, el modelo puede explicar alrededor de un 10%. El modelo 3, al incluir la satisfacción con la democracia local y el trato, explica alrededor del 20%.

Por tanto, para explicar la confianza en la institución local es plausible hacerla a través de actitudes clientelistas, la creencia de cómo actuarán los otros, la forma de relacionarse en entornos interpersonales; pero también el trato entre las partes cuando se establece alguna relación y la satisfacción con la democracia local. Se observa que el individuo para confiar evalúa tanto la forma de establecer relaciones, pero también como marcha el entramado social con respecto a si la democracia funciona o no en el ámbito local; lo que denota de sobremanera la noción de evaluación que se indicaba.

Tabla 6. Modelos determinantes de confianza institucional

Modelos determinantes	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Constante	0,391**	0,249**	0,098*
Variables Independientes			
Clientelismo	0,074*	0,124**	0,118**
Confianza General		0,013**	0,012**
Confianza Interpersonal		0,221**	0,161**

Satisfacción con la democracia local			0,025**
Trato			0,008*
R2 / R2 ajustado	0,009	0,105	0,20

* p-value<0.05 (bilateral)

** p-value<0,01 (bilateral)

A nivel de los distritos estudiados, el comportamiento en ellos marca ciertas diferencias. En San Martín de Porres se observa que el Modelo 1, donde solo participa el clientelismo, explica hasta un 15,3%, mientras que la inclusión de las otras variables posibilita que el nivel de explicación sea un poco mayor, dicho incremento no es muy significativo⁴². Se nota además que el clientelismo y la confianza mantienen una relación directa. Esto ya se estaba observando al momento de entablar relaciones por parte de la exautoridad donde primaba el tema de clientelismo.

En el distrito de Los Olivos, se observa que el clientelismo no es una variable apropiada, ya que su presencia no se percibe como significativa en ninguno de los tres modelos. Más bien, la confianza general y la satisfacción con la democracia local si auguran explicar la confianza institucional hasta en un 31,1%. Por tanto, la forma de proceder de la autoridad local, estableciendo vínculos y lazos próximos, puede estar ocultando formas de relacionarse como el clientelismo, y soslayando que dicho accionar procede de la confianza general.

Tabla 7. Modelos determinantes según distritos

⁴² El modelo de ambos distritos no presenta colinealidad entre las variables, más allá de que no sean significativos.

Modelos determinantes	Modelos Distrito San Martín de Porres			Modelos Distrito de Los Olivos		
	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Constante	0,22**	0,182**	0,116**	0,491**	0,0347**	0,287**
Variables Independientes						
Clientelismo	0,224**	0,245**	0,236**	0,043	0,073	0,044
Confianza Interpersonal		0,051	0,022		0,073	0,003
Confianza General		0,004	0,004		0,032**	0,029**
Satisfacción con la democracia local			0,009			0,031**
Trato			0,006			-0,006
R2 / R2 ajustado	0,153	0,175	0,192	0,003	0,169	0,311

*p-value<0.05 (bilateral)

**p-value<0,01 (bilateral)

4.5. Modelos logísticos de la confianza institucional

De manera general, la probabilidad de que se pueda confiar en la institución local⁴³ está supeditada a la confianza general y a la confianza interpersonal, las cuales se aprecian mejor en el modelo 2. Este modelo podría alcanzar a explicar hasta un 8%.

Tabla 8. Modelos Logísticos de la confianza institucional

Modelos Logísticos	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Constante	-0,528**	-2.22013**	-2,209635**
Variables Independientes			
Clientelismo	-0,2684013	0,3046499	0,311185
Confianza General		0,1363162*	0,1381324*
Confianza Interpersonal		2,65475**	2.669053**
Satisfacción con la democracia local			0,006142
Trato			-0,0076833
Pseudo R2 ajustado	0,0008	0,0801	0,0821

* Pr (z)<0.05 (bilateral)

** Pr(z)<0,01 (bilateral)

⁴³ Para convertir la variable en una probabilidad se convirtió en 0 a los valores del índice de confianza alcanzado hasta un nivel de 0,5; mientras que los valores superiores a este fueron catalogados con un valor de 1.

A nivel de los distritos existen diferencias saltantes. En San Martín de Porres la probabilidad de que se confíe en la institución política local pasa por el tema del clientelismo, este se observa significativo en los tres modelos presentados, aunque dicha probabilidad es muy pequeña. En Los Olivos, por otra parte, la confianza general se muestra más adecuada en los modelos 2 y 3, aunque el modelo 2 que utiliza menos variables podría ser más adecuado, el cual logra explicar más del diez por ciento.

En el distrito de San Martín de Porres si tiene cabida el clientelismo como una forma de establecer relaciones y además tiene la capacidad de establecer una probabilidad de ocurrencia de esta; la diferencia con el distrito de Los Olivos puede estar dado a que el proceder de la exautoridad conjuga formas de proceder que soslaya formas clientelares.

Tabla 9. Modelos logísticos según distritos

Modelos logísticos	Modelos Distrito San Martín de Porres			Modelos Distrito de Los Olivos		
	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Constante	-3,073**	-3,719**	-3,897**	0,2133	-1,843**	-2,207**
Variables Independientes						
Clientelismo	1,895*	2,252*	2,413*	-0,0195	0,4416	0,5144
Confianza Interpersonal		0,132	0,160		1,6626	1,7371
Confianza General		0,071	0,080		0,384**	0,385**
Satisfacción con la democracia local			0,025			0,0029
Trato			-0,019			0,0355
R2 / R2 ajustado	0,0389	0,0558	0,084	0,000	0,1279	0,1316

* Pr (z)<0.05 (bilateral)
 ** Pr(z)<0,01 (bilateral)

Los modelos determinantes y logísticos muestran que para construir relaciones o vínculos podrían tener cabida tanto la relación de confianza como el clientelismo⁴⁴. Las dos mantienen una relación directa entre ambas. A nivel general, en los modelos determinantes destaca, además, la forma cómo se establecen las relaciones y la satisfacción con la democracia local. A nivel de los distritos estudiados, en San Martín se observa una preponderancia del clientelismo; en cuanto al distrito de Los Olivos destaca la confianza general y la satisfacción de la democracia local.

En los modelos logísticos el clientelismo aporta en la probabilidad de ocurrencia de la confianza, pero esto solo se observa en el distrito de San Martín de Porres; situación que ya se había denotado en los modelos determinantes. De igual manera, en Los Olivos la confianza general procura la ocurrencia de la confianza institucional.

Conclusiones

-El clientelismo es una práctica utilizada tanto por las autoridades locales como por los individuos. Es una forma recurrente, contemplada como habitual, que genera en ambas partes ciertas retribuciones, para la autoridad local le provee de apoyo político; y para los individuos (clientes) les proporciona acceso a bienes o recursos. La naturalidad y recurrencia con que se expresa esta práctica denota que esta relación no formal, ayuda a cubrir ciertos vacíos; por tanto, ayuda a aproximar a los individuos con su institución local.

-En la relación clientelar sigue primando que el cliente no es considerado un actor en igualdad de condiciones que el otro. Puede reconocer la intención del otro (autoridad), pero sabe hasta donde son sus límites. En cambio, en la relación de confianza, ambos actores se consideran con una similitud de condiciones, con capacidades y también con limitaciones, lo que permite la construcción de su propio espacio y entramado social. Situación que también se puede vislumbrar en la relación clientelar, ya que también permite, a través de la evaluación y la rutinización, aprender estrategias y comunicar procedimientos, sin embargo, en esta relación sigue primando que en esta construcción la existencia de cierta desigualdad.

-Se mantiene la personificación entre la autoridad local y la institución política, no se observa una separación; por ello la forma como la autoridad se desenvuelva y se relacione tendrá consecuencias en la forma como el individuo se relacione con la institución local, por tanto, establecer lazos próximos por parte de la autoridad con los individuos, posibilita también mejorar la relación con la institución local. En el distrito de Los Olivos, el proceder que ha tenido el exalcalde ha permitido acercar al vecino, reflejándose en un mayor nivel de confianza que en el distrito de San Martín de Porres, ocultando o soslayando, también, proceder clientelares.

-La relación de confianza describe una relación directa con prácticas clientelares, por tanto, generar estas últimas permite una mayor confianza en la institución política local. Esto

⁴⁴ Si bien los modelos, tanto determinantes como logísticos no tienen una alta explicación o una alta probabilidad de ocurrencia, que sean significativos y sean superiores a un diez por ciento ya nos indican que algo puede estar ocurriendo con ambos conceptos, y que la relación directa encontrada establece un tipo de relación entre ambas.

puede sonar incompatible, pero observando las formas de desenvolverse y relacionarse que han tenido los individuos en estos distritos denota una herramienta útil y habitual, que se ve reforzada porque ha sido capaz de conseguir satisfacción en ambas partes; por tanto, genera vínculos que se ven añadidos de la cualidad de confianza.

-El clientelismo es capaz de explicar relaciones de confianza. Si bien, esta explicación se observa como baja, demuestra que ambos conceptos pueden mantener límites delgados. Y si a esto se le añade temas como satisfacción con la democracia, confianza interpersonal y el trato al momento de establecer las relaciones, este nivel de explicación se incrementa. A nivel de los distritos, en San Martín de Porres la pertinencia de esta variable, clientelismo, es más visible, en cambio en el distrito de Los Olivos esta variable no lo es, esto puede estar supeditado a que el exalcalde al establecer vínculos y formas de relacionarse próximas, rescata el valor de la confianza general como modo de actuar y proceder y oculta temas clientelares, aprovechando sus recursos y habilidades personales.

-La probabilidad de que a través de relaciones clientelares se pueda conjugar relaciones de confianza no es pertinente. Solo se observa dicha pertinencia en el distrito de San Martín de Porres, aunque la probabilidad de ocurrencia es menor de un diez por ciento. En el distrito de Los Olivos se expresa mejor la pertinencia de la confianza interpersonal.

Referencias

- Auyero, J. (2001). La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo. Buenos Aires: Cuadernos Argentinos Manantial
- Barber, B. (1983). The logic and limits of trust. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press.
- Berger, P. y T. Luckmann (1996). La construction sociale de la réalité. Paris : Armand Colin.
- Cohaila, E. (2015). La construcción de la confianza en las instituciones políticas. Tesis de doctorado en sociología, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Diaz Albertini, J. (2010). Redes cercanas: el capital social en Lima. Lima: Universidad de Lima.
- Douglas, M. (1999). Cómo piensan las instituciones. Paris: La Découverte.
- Fenoglio, J.M. (2007). Clientelismo político en instituciones del estado: unidades descentralizadas, un caso emblemático. (Tesis de Licenciatura). Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Universidad del Rosario, Argentina.
- Fu, Q. (2004). Trust, Social Capital And Organizational Effectiveness. Tesis de maestría en Asuntos públicos e internacionales (Department Of Public And International Affairs). Virginia: Polytechnic, Blacksburg, VA.
- Gambetta, D. (2000). ¿Can We Trust Trust?, En GAMBETTA, D. (ed.) Trust: Making and Breaking Cooperative Relations (pp. 213-237). Oxford: University of Oxford.
- Giddens, A. (1993). Las consecuencias de la modernidad. Madrid: Alianza editorial.
- Hopkin, J. (2006). Conceptualizing Political Clientelism: Political Exchange and Democratic Theory. Congreso Anual llevado a cabo por APSA, Filadelfia, USA.
- Karpik, L. (1996). Dispositifs de confiance et engagements crédibles. Sociologie du travail, 4, 527-550.

- Laso, E. (2010). La confianza como encrucijada: cultura, desarrollo y corrupción. *Athenea Digital*, 17, 97-117.
- Luhmann, N. (2006). *La confiance : un mécanisme de réduction de la complexité sociale*. Paris : Economica
- Muno, W. (2010). Conceptualizing and Measuring Clientelism. Neopatrimonialism in various world regions". Taller llevado a cabo por GIGA, Hamburgo, Alemania.
- Muñoz, P. (2013). *Campaign Clientelism in Peru: an infomational theory*. Tesis de doctorado. Universidad de Texas, Austin.
- Rehren, A. (2000). Clientelismo político, corrupción y reforma del Estado en Chile. Documento de Trabajo preparado para la Comisión de Reforma del Estado del Centro de Estudios Públicos. Documento N°305. Junio 2000. Pp.127-164.
- Sosa, P. (2010). Los límites de la categoría clientelismo político para la comprensión de la política. *Margen*, 57, 1-9. Disponible en <http://www.margen.org/suscri/margen57/sosa.pdf>
- Touraine, A. (1965). *Sociologie de l'action*. Paris : Seuil.



Reseña

Maldonado, Claudia y Pérez, Gabriela (comps.) (2015).

**Antología sobre evaluación. La construcción de una disciplina. Ciudad de México:
Centro de Investigación y Docencia Económicas: Centro CLEAR para América Latina,
428 pp. ISBN: 9786079367619**

Alberto Vélez Valdez

Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas, Universidad Autónoma de Nuevo León

Email: a.vvcreativo@gmail.com

Fecha de envío: 14 de septiembre 2015

Fecha de aceptación: 8 de diciembre 2015

La evaluación como disciplina de investigación puede considerarse como la última etapa de una política pública o reforma legislativa. En esta *Antología sobre evaluación. La construcción de una disciplina*, se encuentra una reunión de once artículos especializados, traducidos del inglés al español y considerados significativos por su contribución a generar un modelo teórico más robusto y acumular casos prácticos.

Una coincidencia entre la mayoría de los autores es la utilidad instrumental de la evaluación para la gestión pública. Y es que la asignación de recursos económicos a una política pública depende en mayor medida de una evaluación a su desempeño. Para conocer cómo y por qué el Estado interviene en determinados problemas se requiere consultar evaluaciones a políticas anteriores. Además, los hallazgos de una evaluación pueden servir como ejercicio de rendición de cuentas al público, específicamente a los actores interesados que participan en tales políticas.

Cómo entender la evaluación

Para adentrarse al concepto de evaluación, en el primer capítulo, *Preparando el terreno*, Carol H. Weiss propone una definición lo más amplia posible y que podría gozar de mayor consenso entre la comunidad de evaluadores. Esta es “la valoración sistémica de la operación y/o de los impactos de un programa o política al compararlos con un conjunto de estándares implícitos o explícitos para contribuir al mejoramiento del programa o política en cuestión”. Este primer concepto servirá después para comprender los tipos de evaluación según su finalidad y sobre todo por objeto de método, pues lo largo del texto se alude a evaluaciones diagnósticas, de control, de desempeño, etcétera.

El antecedente de la evaluación a nivel mundial comienza como una práctica en los países cuna del modelo de gestión pública como Estados Unidos, Gran Bretaña, Nueva Zelanda y Australia. Los primeros ámbitos de aplicación fueron precisamente aquellos de prioridad nacional como la educación, la salud o el empleo.

En el segundo y tercer capítulo, *La evaluación con sentido: El enfoque basado en la teoría de Huey-Tsyh Chen y ¿Qué se puede construir con miles de ladrillos? Reflexiones sobre la acumulación de conocimientos en la evaluación de programas* de Mark W. Lipsey, los autores discurren sobre herramientas metodológicas comúnmente empleadas por evaluadores. Chen se manifiesta por un diseño de investigación evaluativa basado en la experimentación aleatoria de tipo caja negra, complementado con un marco teórico de la problemática que se trate, sea de desarrollo social, seguridad pública, etcétera. Además, argumenta sobre la necesidad de los modelos teóricos en la evaluación, puesto que adoptar uno idóneo permite a los gobiernos intervenir con acciones más coherentes en los problemas públicos. Lipsey, en cambio, hace alusión a la teoría de la intervención como base para el diseño de programas sociales con base en conocimiento mejor agregado y sistematizado. En relación a esto desarrolla la propuesta del metanálisis como técnica para producir generalizaciones a partir de hallazgos en cientos de evaluaciones. El potencial de éste radica en identificar patrones significativos que expliquen el funcionamiento de programas y abonen a la acumulación ordenada de conocimiento en el área de política.

Carol H. Weiss centra el cuarto capítulo, *La interfaz entre la evaluación y las políticas públicas*, en el objeto común de la evaluación: las políticas públicas. Habla sobre cómo el uso directo de la evaluación en el diseño de las mismas ha sido débil debido a la competencia con otras fuentes de información, entre otros obstáculos en los canales de distribución y el proceso de toma de decisiones. En cambio, a lo que la autora considera que la evaluación ha influido mayormente es a la *iluminación*: proveer información nueva que puede corroborar o refutar el conocimiento existente y ayuda a entender mejor las problemáticas sociales.

Si se esperaba encontrar un artículo sugerente sobre el papel ideológico del evaluador, el quinto capítulo, *La evaluación como defensa*, de Jennifer Greene es el indicado. La autora explica un modelo en donde el evaluador se apropia de la política pública a evaluar y deja de lado la neutralidad de valores, tradicionalmente exigida para un trabajo objetivo e independiente. Bajo la premisa de que la defensa es una condición inevitable de la investigación evaluativa, ejemplifica con tres casos cómo el evaluador mejora la legitimidad de sus hallazgos al comprometerse con el pluralismo democrático: incluir voces distintas de actores interesados en la calidad de una política pública. Agrega que esto no implica necesariamente un trabajo menos profesional o políticamente sesgado sino más abierto a la retroalimentación.

La tesis principal de Eleanor Chelimsky en el sexto capítulo, *Los propósitos de la evaluación en una sociedad democrática*, es que la evaluación generalmente cumple tres propósitos, los cuales pueden presentarse al mismo tiempo en una evaluación. Estos son 1) la obtención de conocimiento para informar al público y acumular evidencia para una mejor comprensión de los problemas e intervención de políticas posteriores; 2) la mejora de la capacidad de agencia, al contribuir al desarrollo interno de la organización; y 3) la rendición de cuentas, que sirva como contrapeso en la supervisión entre poderes. Al preguntarse si estos modelos pueden ser importados por cualquier país, el criterio para hacerlo es si su forma de gobierno es democrática

y abierta a la crítica. A propósito de los gobiernos democráticos, señala el valor de una sociedad desconfiada como aquella que investiga a su gobierno, lo evalúa y le exige cuentas. Aunque no parezca, en una democracia desarrollada la desconfianza a niveles moderados es benéfica.

En el séptimo capítulo, *Evaluación, gestión del conocimiento, mejores prácticas y lecciones aprendidas de gran calidad*, Michael Q. Patton ofrece una introducción a la jerga de la comunidad evaluadora. Se centra en el uso del término *mejores prácticas* en alusión al conocimiento de un programa que destaca por su función eficaz. El autor advierte de la escasa validez interna y externa de este término al utilizarse prescindiendo del contexto en que se da. Un ejemplo es la incorporación del modelo de gestión pública en un grupo reducido de países, que tardó más en aquellos restantes debido principalmente a una cultura organizacional más resistente a los cambios de tal modelo.

Patton propone el uso apropiado de un término con mayor validez y soporte empírico, como el de *lecciones aprendidas de gran calidad*, basado en criterios más razonables y diversidad de fuentes. Al considerar a la evaluación como una disciplina orientada a generar conocimientos, enfatiza diferenciar el uso conceptual e instrumental de sus hallazgos, en donde se contribuye al entendimiento de un problema o se produce una mejora a una política, respectivamente.

Aun cuando la evaluación se ha enfrentado a obstáculos para ser tomada en cuenta en reformas administrativas, hay ejemplos de países que la han incorporado en alguna fase de las mismas. Así lo demuestra Jean-Claude Thoening en el octavo capítulo, *La evaluación como conocimientos utilizables para las reformas de la gestión pública*. Considera que para llevar reformas al sector público producto de la evaluación, es necesario aprender de al menos tres buenas prácticas: centrarse en necesidades específicas de cambio; proveer conocimientos a partir de datos empíricos y evaluar al interior mientras se implementa la reforma. Este enfoque gerencial de la evaluación centrado en la eficiencia al interior de las organizaciones es también una forma de impactar positivamente a la sociedad.

En el noveno capítulo, *Más allá de la utilización. La influencia de la evaluación sobre las políticas*, Gary T. Henry y Melvin M. Mark hablan de la amplia variedad de efectos que una evaluación puede producir para el mejoramiento social. Plantean que la influencia implica procesos de cambio que pueden darse en tres ámbitos, como en el pensamiento de una persona o grupo (individual), la interacción de los actores interesados (interpersonal) o en una organización (colectivo). Para mayores detalles, da ejemplos sobre cómo los hallazgos de una evaluación influyen en tales ámbitos a través de ciertos mecanismos. Asimismo, compara las ventajas del término influencia con las limitantes conceptuales de los términos uso y utilización, ambos empleados comúnmente como sinónimos por evaluadores.

Para finalizar, el décimo capítulo, *El contexto social de la evaluación*, Peter H. Rossi, Howard Freeman y Mark W. Lipsey discurren sobre tres temas clave, la ecología social de la evaluación, profesión, la ética y los estándares profesionales, así como el uso de la evaluación, todos desde la experiencia estadounidense. Algunos de los puntos de conflicto entre evaluadores son las diversas perspectivas sobre cómo resolver un problema. También puede ser la forma de reaccionar ante hallazgos no deseados por parte de patrocinadores y beneficiarios así como los

malentendidos en la comunicación debido al léxico complicado que puede utilizarse y su divulgación en formatos técnicos.

Los autores se cuestionan si en efecto la evaluación es una profesión reconocida sociológicamente, debido a su diversidad intelectual prestada de otras disciplinas, la educación de los evaluadores y sus esquemas laborales. En cuanto a los estándares de conducta y ética en la profesión, existen esfuerzos importantes como la guía *The program evaluation standards* del Comité Conjunto de Estándares para la Evaluación Educativa y la *Guiding Principles for Evaluation*, de la Asociación Estadounidense de Evaluación. A manera de ejemplo, cita un estándar más explicativo de los criterios de veracidad y utilidad empleados por Weiss y Bucuvalas, que también puede tomarse como vinculatorio en el actuar de la comunidad evaluadora.

El estado de la evaluación en México

En México, Ballescá (2015: 15-16) identifica que los sistemas de monitoreo y evaluación (MyE) en la gestión pública federal se consolidaron a partir de la creación en 2005 del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL) y la expedición en 2006 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. A la fecha, las entidades muestran distintos grado de avance al carecer de una legislación general que homologue los mecanismos para hacer efectivo el modelo en las treinta y dos por igual.

En México, el principal ejemplo de evaluación a programas presupuestarios federales es el Sistema de Evaluación de Desempeño, coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En áreas específicas destaca la evaluación por parte de organismos autónomos como el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) o el CONEVAL. Paralelo a los estudios gubernamentales, existe la evaluación hecha por *think tanks*, universidades y asociaciones civiles. Estos son relevantes para la generación de hallazgos desde una posición menos auto evaluativa y desde un enfoque externo.

Si bien existen evaluaciones al interior y exterior de la organización pública, en la primera existe mayor probabilidad de que al ser el organismo juez y parte, se obtengan hallazgos sesgados. Esto puede suscitar cuestionamientos por parte de investigadores sobre si la autoevaluación en el sector público es confiable, pues se da por supuesto que a los gobiernos les interesa resaltar más los casos de éxito que los fracasos de sus acciones.

Conclusiones

Una vez leídas las aportaciones de cada uno de los autores y autoras, se puede observar a la evaluación como una disciplina de avanzada y con un acervo amplio de conocimiento acumulado. No queda más que reconocer a las compiladoras de la antología por su trabajo en la selección de artículos significativos para la disciplina. No obstante, se pudieron haber incluido obras de países latinoamericanos apoyadas por otros autores y organizaciones especialistas, de igual forma sobresalientes por su aportación teórica y de casos.

En países con una gestión pública en modernización y desarrollo democrático medio como México, la función de la evaluación es generar debate abierto y someter al escrutinio público los hallazgos generados. En los órganos del Estado mexicano es apenas una herramienta más para mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

Bibliografía

Ballescá, M. (2015). *Construyendo un sistema de monitoreo y evaluación para un gobierno subnacional*, pp. 11-45. En Sanabria, P. (coord.) (2015). *Avances y retos de la evaluación de políticas públicas en gobiernos subnacionales*. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas: Centro CLEAR para América Latina